

PLENO

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 5 celebrada el jueves, 10 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-15/M-000001. Moción relativa a la atención sanitaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-15/I-000004. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POP-000086. Pregunta oral relativa a protocolo de colaboración para canalizar la solidaridad con los refugiados, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000058. Pregunta oral relativa a reintegro de la subvención por la Biblioteca del Prado de San Sebastián, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000077. Pregunta oral relativa a las exportaciones hortofrutícolas de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000071. Pregunta oral relativa a liquidación negativa del sistema de financiación 2013, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000059. Pregunta oral relativa a la suspensión y a los recortes en subvenciones a los sectores más desfavorecidos de la población andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000073. Pregunta oral relativa al refuerzo alimentario a través de las escuelas de verano, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000048. Pregunta oral relativa a la situación de los consorcios de formación, formula-da por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000052. Pregunta oral relativa al Servicio de Orientación Laboral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000055. Pregunta oral relativa al futuro de los Consorcios Escuela de Formación para el Empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000057. Pregunta oral relativa a las deudas en materia de empleo con los ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000076. Pregunta oral relativa a la apertura de Minas de Alquife, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Miguel Castellano Gámez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000085. Pregunta oral relativa al informe del Tribunal de Cuentas al Servicio Público de Empleo Estatal sobre la formación a trabajadores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000080. Pregunta oral relativa a la determinación del alquiler social en la tramitación del Anteproyecto de Ley de Retracto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000088. Pregunta oral relativa al peaje de la autopista AP-4, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000074. Pregunta oral relativa a los planes de emergencia municipal, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Serrano Jiménez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000049. Pregunta oral relativa a la eliminación de las cuotas de producción en el sector lácteo andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000061. Pregunta oral relativa a la nueva depuradora de Sanlúcar de Barrameda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000084. Pregunta oral relativa a las inundaciones, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000087. Pregunta oral relativa al acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación sobre la aplicación de la Ley de Parques Nacionales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000053. Pregunta oral relativa a las plazas de Educación Infantil y ciclos formativos para el curso 2015-2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POP-000081. Pregunta oral relativa al fracaso y abandono escolar en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POP-000083. Pregunta oral relativa a obras falsas en colegios de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000068. Pregunta oral relativa al compromiso del Gobierno andaluz con la Educación Infantil de 0 a 3 años, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/CC-000001. Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a graves irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza en materia de Formación Profesional para el Empleo desde el ejercicio 2002 hasta 2014, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/CC-000003. Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a las concesiones de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Formación Profesional para el Empleo (FPE), desde 2002 hasta la actualidad, incluida su gestión, evaluación y justificación, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a la situación de la Atención Temprana en Andalucía, presentada por los GG. PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular Andaluz, Podemos Andalucía y Ciudadanos.

10-15/PNLP-000011. Proposición no de Ley en Pleno relativa al acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y siete minutos del día diez de septiembre de dos mil quince.

MOCIONES

10-15/M-000001. Moción relativa a la atención sanitaria (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. José María Martín Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 33 votos a favor, 60 votos en contra y 4 abstenciones.

INTERPELACIONES

10-15/I-000004. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria (pág. 25).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POP-000086. Pregunta oral relativa a protocolo de colaboración para canalizar la solidaridad con los refugiados (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-15/POP-000058. Pregunta oral relativa a reintegro de la subvención por la Biblioteca del Prado de San Sebastián, Sevilla (pág. 39).

Interviene:

- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000077. Pregunta oral relativa a las exportaciones hortofrutícolas de Andalucía (pág. 42).

Interviene:

- D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- 10-15/POP-000071. Pregunta oral relativa a liquidación negativa del sistema de financiación 2013 (pág. 45).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-15/POP-000059. Pregunta oral relativa a la suspensión y a los recortes en subvenciones a los sectores más desfavorecidos de la población andaluza (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POP-000073. Pregunta oral relativa al refuerzo alimentario a través de las escuelas de verano (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-15/POP-000048. Pregunta oral relativa a la situación de los consorcios de formación (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000052. Pregunta oral relativa al Servicio de Orientación Laboral (pág. 57).

Intervienen:

- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- 10-15/POP-000055. Pregunta oral relativa al futuro de los Consorcios Escuela de Formación para el Empleo (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000057. Pregunta oral relativa a las deudas en materia de empleo con los ayuntamientos (pág. 63).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- 10-15/POP-000076. Pregunta oral relativa a la apertura de Minas de Alquife (pág. 66).

Intervienen:

- Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- 10-15/POP-000085. Pregunta oral relativa al informe del Tribunal de Cuentas al Servicio Público de Empleo Estatal sobre la formación a trabajadores (pág. 69).

Intervienen:

- D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- 10-15/POP-000080. Pregunta oral relativa a la determinación del alquiler social en la tramitación del Anteproyecto de Ley de Retracto (pág. 71).

Intervienen:

- D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.
- 10-15/POP-000088. Pregunta oral relativa al peaje de la autopista AP-4 (pág. 75).

Intervienen:

- D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
- D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.
- 10-15/POP-000074. Pregunta oral relativa a los planes de emergencia municipal (pág. 78).

Intervienen:

- Dña. María Jesús Serrano Jiménez, del G.P. Socialista.
- D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.
- 10-15/POP-000049. Pregunta oral relativa a la eliminación de las cuotas de producción en el sector lácteo andaluz (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000061. Pregunta oral relativa a la nueva depuradora de Sanlúcar de Barrameda (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-15/POP-000084. Pregunta oral relativa a las inundaciones (pág. 87).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-15/POP-000087. Pregunta oral relativa al acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación sobre la aplicación de la Ley de Parques Nacionales (pág. 90).

Intervienen:

- D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.
- D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-15/POP-000053. Pregunta oral relativa a las plazas de Educación Infantil y ciclos formativos para el curso 2015-2016 (pág. 93).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POP-000081. Pregunta oral relativa al fracaso y abandono escolar en Andalucía (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POP-000083. Pregunta oral relativa a obras falsas en colegios de Cádiz (pág. 99).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POP-000068. Pregunta oral relativa al compromiso del Gobierno andaluz con la Educación Infantil de 0 a 3 años (pág. 102).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-15/CC-000001 y 10-15/CC-000003. Solicitudes de creación de Comisión de Investigación relativa a graves irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración en materia de Formación Profesional para el Empleo desde el ejercicio 2002 hasta la actualidad (pág. 105).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación de la solicitud de creación de Comisión de Investigación 10-15/CC-000001: rechazada por 52 votos a favor y 55 votos en contra.

Votación de la solicitud de creación de Comisión de Investigación 10-15/CC-000003: aprobada por 108 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a la situación de la Atención Temprana en Andalucía (pág. 131).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

10-15/PNLP-000011. Proposición no de Ley en Pleno relativa al acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género (pág. 148).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y cuatro minutos del día diez de septiembre de dos mil quince.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/M-000001. Moción relativa a la atención sanitaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, después de los cinco minutos de rigor, de cortesía, de los que estaban aquí a las nueve y media, reanudamos la sesión del Pleno y continuamos, en este caso, con el punto quinto de este nuevo ordenamiento, tras la modificación de ayer, que es la moción relativa a la atención sanitaria, que viene de una interpelación del Pleno anterior, formulada por el Grupo Popular.

Esta moción tendrá un turno de posicionamiento de las iniciativas por parte del Grupo Popular. A continuación, los grupos tendrán la oportunidad de participar, manifestando así mismo si tienen alguna enmienda para su defensa, y cerrarán el turno para la moción los proponentes de la misma.

Así que, señora García, en nombre del Partido Popular, para la presentación de la moción. Sabe que tiene diez minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy, el grupo parlamentario del Partido Popular presenta ante ustedes esta moción, consecuencia de interpelación, con el único objetivo —e importante— de solucionar los problemas del sistema sanitario andaluz.

Hace pocas fechas, nuestro presidente, Juanma Moreno, presentó, propuso a la presidenta de la Junta de Andalucía un pacto por la sanidad necesario e imprescindible, y que yo creo que todos los andaluces agradecerían.

Mientras llega, y al que todavía esperamos que nos podamos sumar todos, en ese pacto, el Partido Popular presenta esta moción, como he dicho, para intentar solucionar los problemas más acuciantes de la sanidad.

Me gustaría ir desgranándola poco a poco. Nuestra moción, hablamos de poner medidas necesarias para despolitizar y mejorar la gestión sanitaria en Andalucía. Es un hecho, y así nos lo demuestran los sanitarios y los profesionales, que nuestra sanidad está excesivamente politizada. Y no hay más que ver cómo, en el último año, el personal, a pesar de tener recortado su sueldo, sus pagas extras quitadas, el 10% de los componentes fijos, sin embargo, los directores gerentes, sin embargo, los directores gerentes han cobrado 1,2 millones de euros.

Eso es lo que el Partido Popular propone hoy aquí que se empiece a corregir. Tenemos una sanidad que, por los recortes presupuestarios durante los últimos años, hace que hoy la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública dice que los parámetros de Andalucía, en cuanto a dotaciones y a medios de personal, son de los peores a nivel nacional, de los peores.

Tenemos una inversión por habitante de 1.004 euros, el Servicio Andaluz de Empleo es calificado, por deficiencias, cayendo tres posiciones con respecto al informe de 2014.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Creemos que, si no existe una inversión proporcional a las necesidades de nuestro sistema sanitario, es imposible que podamos decir que tenemos un sistema de calidad. En los últimos años se ha dado un recorte a nuestro presupuesto sanitario de 1.600 millones de euros, 1.600 millones de euros, que esto ha influido de forma directa en la calidad asistencial a toda nuestra población.

Si no se ejecutan los presupuestos, que es otro de los puntos que pedimos a nuestra moción, si no se ejecutan los presupuestos de forma íntegra, no podremos dar esa calidad asistencial que tenemos. Y para ello necesitamos que a nivel, por ejemplo, de la infraestructura, se cumpla lo que se dice, se cumpla con los andaluces lo que se está prometiendo en los presupuestos.

Si decíamos que en el 2013 se iban a invertir 109 millones de euros, no puede pasar que cuando pase ese ejercicio presupuestario se haya dejado de invertir el 50%. O cuando en 2014 se dice que se van a invertir 57 millones, se haya invertido el 29%. No podemos estar... La Administración no puede estar funcionando desde la improvisación y al golpe de campaña electoral, incumpliendo año tras año sus propias iniciativas, sus propias normas, como, por ejemplo, el Libro Blanco de la Sanidad andaluza, donde decía que ningún ciudadano iba a estar a menos de 30 minutos de un centro hospitalario. Pues no podemos estar en eso.

Elaborar un calendario de pagos a proveedores sanitarios, para que a la mayor brevedad posible se proceda el pago de la deuda actualmente existente y establecer los mecanismos necesarios para garantizar que se cumpla rigurosamente con los pagos en tiempo y forma. Se habló aquí ayer, con el Plan de Pago a Proveedores se pagaron 800.000 facturas del sistema sanitario, el 86% de ese pago a proveedores fue de facturas sanitarias. Hay que pagar a los proveedores. La mayoría de los problemas que tiene nuestro sistema sanitario de falta de material, y existe esa falta de material, pero no una falta de material..., falta de material de gasas, de jeringas, de agujas..., es porque no se paga a los proveedores. Sí, señor consejero, existe esa falta de material, denunciada por los profesionales. Y cuando se va a los centros de salud como usuaria te dicen lo que falta en los centros de salud. Pero no solo lo que falta en los centros de salud, sino que el material que se compra es de menos calidad. Las prótesis que se compran tienen una vida menos larga. Y eso, dice el refrán, es pan para hoy y hambre para mañana. Puesto que esas personas, a las que se les hace esa intervención, tienen que volver otra vez por quirófano porque las prótesis tienen menos vida. Eso lo dicen..., claro, quien vende las prótesis al Servicio Andaluz de Salud. No lo decimos nosotros.

Pero es que en esa deuda sanitaria tenemos que en Andalucía hemos pagado, en el año 2014, 59 millones de euros, solo en intereses de demora. Y, en el año 2015, cuarenta millones y medio. Yo creo que se puede gestionar de otra manera. Yo creo que si no tuviéramos que pagar todos esos intereses de demora, y estuviéramos haciendo las cosas bien, podríamos gestionar de otra manera nuestro sistema.

Paralizar de forma inmediata el proceso de fusión de hospitales en Andalucía hasta que se defina claramente con los profesionales y sindicatos el modelo y se articule jurídicamente. Lo hemos hablado en comisión, lo hemos hablado en sede parlamentaria. No se puede hacer un cambio de sistema, si no es con el apoyo de los profesionales. Y no vale decir que se habla con los profesionales, porque los profesionales dicen todo lo contrario, que no se les ha tenido en cuenta, existe por parte de usted un compromiso de que eso no va a pasar; sin embargo, los rumores que nos llegan son que se sigue trabajando en esas fusiones hospitalarias, pero se sigue sin contar con los trabajadores, con los profesionales. Con lo cual pedimos que se paralicen hasta que, de verdad, exista una norma y los trabajadores y los profesionales y las organizaciones puedan participar en ella.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Establecer los mecanismos necesarios para agilizar los tiempos de respuesta e intervenciones quirúrgicas, consultas externas y pruebas diagnósticas, a fin de evitar que las listas de espera sigan aumentado en Andalucía. Las listas de espera aumentan en Andalucía. Las estadísticas no, pero las listas de espera sí. Siete meses tardan en ser diagnosticados en la maternidad de Málaga, y es un ejemplo. ¿Por qué? Porque ustedes hacen las normas, pero, luego, como dice el refrán, hacen la trampa. Y desde la primera consulta en el médico de familia hasta que te atiende el ginecólogo, existe una media de 43 días, su decreto dice que deben de ser atendidos antes de 60 días. Se cumple el decreto, con lo cual, cuando sale la estadística, bien. ¿Pero cuál es el problema? Que cuando llegamos a la segunda consulta el decreto no recoge que tenga que haber ningún tiempo estipulado. Con lo cual ya, a partir de ahí, empieza el problema y empieza el lamento de las personas porque llegan a ser siete meses de media, siete meses de media, los que pasan para ser diagnosticados. Entonces, queremos que existan mecanismos para agilizar.

Reforzar los servicios de urgencias hospitalarios públicos andaluces para eliminar el colapso y saturación que se sufren cada vez con más frecuencia. Lo estamos viendo en todos los medios de comunicación, relacionado esto con la atención primaria, puesto que si nuestros servicios de urgencia se colapsan, muchas veces y la mayoría de las veces es porque la atención primaria también tiene problemas. La atención primaria ha sido castigada durante los últimos años. A la atención primaria se le ha recortado en personal, se han recortado equipos de urgencias en las zonas básicas. Y todo esto hace que las urgencias hospitalarias también se vean afectadas. Por lo cual hay que elaborar también un plan de mejora inmediata de la atención primaria para reforzar tanto la infraestructura, equipamiento, como el personal sanitario.

Paralizar de forma inmediata la subasta de medicamentos. Lo hemos hablado por activa y por pasiva. Nosotros no es que estemos en contra de un sistema que ahorre, para nada. Estamos en contra de un sistema que hace que los andaluces seamos diferentes al resto de los españoles en el acceso al medicamento. No es en contra del ahorro.

Expertos en derecho rechazan la subasta de medicamentos. La Asociación de Derecho Sanitario comparte con el resto de asociaciones que la subasta de medicamentos puede estar incurriendo en deficiencias jurídicas al vulnerar la Ley General de Sanidad en el aspecto que estamos hablando del acceso al medicamento.

Desde el primer momento se están produciendo problemas, en las farmacias, de suministros de medicamentos, porque las empresas adjudicatarias no tienen la cantidad de medicamentos para suministrar, y son las farmacias y aquellas compañías que no están dentro de las subastas las que solucionan estos problemas.

Y lo hemos hablado también: al cambiar, al cambiar los medicamentos, los envases...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA				
—Tiene que acabar, señoría.				
La señora GARCÍA CARRASCO				
—Vale.				

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

... estamos teniendo muchos problemas, estamos teniendo muchos problemas con enfermos crónicos que dejan los tratamientos, muy importante, porque no se fían, o enfermos crónicos que creen que ya se están tomando la medicación.

Seguiré después porque me queda parte, pero sí quería hablar un minuto de la enmienda presentada por Podemos.

Yo hablé ayer con el portavoz de Podemos para decir, para tratar con él y negociar el texto que presentaron, puesto que muchas podíamos admitir, pero había alguna que no podíamos admitir bajo ningún concepto, y yo le propuse votar por separado. Pero el portavoz de Podemos me dijo que era todo o nada.

Bueno, pues así difícilmente podremos llegar a negociar o hacer un acuerdo. Me hubiese gustado llegar a un acuerdo con él, pero todo o nada no nos vale.

Así que muchas gracias y ahora seguiré.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos políticos. Es el turno para el Grupo de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, para ello tiene la palabra doña Inmaculada Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

-Gracias, presidente.

Buenos días, buenos días, señorías.

Y buenos días, consejero, que le agradecemos desde el grupo que presencie el debate de la moción, que no era..., es interesante y es positivo, pero no era obligatorio por su parte.

Yo quería empezar diciendo que me sigue sorprendiendo extraordinariamente que el Partido Popular traiga según qué iniciativas de temas en los que solo con una convicción envidiable se puede defender una gestión a todas luces desastrosa en una política y para un servicio básico de la ciudadanía.

He releído el contenido de las intervenciones —gracias—..., de las intervenciones que ustedes han hecho en materia de política sanitaria en la anterior legislatura, y algunas de las que han hecho en el Congreso de los Diputados y en las comunidades autónomas donde ustedes han tenido el honor de gobernar, hasta que se han celebrado las elecciones en esos parlamentos autonómicos. Y el balance que ustedes presentan es tan demoledor que resulta incomprensible el arrojo con el que ustedes plantean en los papeles unas líneas estratégicas de política sanitaria para, supuestamente, implementarlas en Andalucía, cuando ese tipo de actuaciones, ustedes, no las hacen en ningún sitio donde gobiernan y, luego, no las financian con el dinero que distribuyen de los recursos del Estado desde Madrid.

Mire, el 9 de abril de 2012, a una hora muy lorquiana, a las cinco de la tarde, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy emitió un comunicado de prensa con el que se anunciaba la retirada de 10.000 millones de euros distribuidos en 7.000 millones de euros para la sanidad pública a nivel estatal y

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

3.000 millones de euros para la educación. Ustedes hacen referencia, en la moción que han planteado, a la Ley 3/2012, que desarrolló la Junta de Andalucía a raíz de esa retirada de fondos. Bueno, la retirada de fondos no la mencionan: mencionan la ley que adecuó la situación en la que quedaban los servicios públicos andaluces después de que el Gobierno de Madrid, en mayoría absoluta de su partido, decidiera eliminar recursos públicos a servicios públicos básicos.

Siete mil millones de euros para la sanidad, entiendo que convendrá conmigo la proponente del Partido Popular que es un roto muy grande, y que ninguna comunidad autónoma tenía estructuras ociosas en las que impactar ese recorte de recursos. Y que, evidentemente, la calidad de la cartera de servicios que se prestaba en todas las comunidades autónomas recibió un duro golpe, y esta comunidad también.

Yo me podría poner de acuerdo con usted en si, con la escasez de recursos disponibles, están gestionados adecuadamente. Y en algunas cuestiones de la gestión podríamos coincidir, que son mejorables, como todo. Pero, que usted traiga una moción para pedir que se hagan cosas que su partido no cree, en las que no cree, que destruye donde gobierna y que no financia desde Madrid... de verdad se lo digo, me resulta inaudito.

Yo le voy a trasladar a usted las preocupaciones que tiene Izquierda Unida sobre la política sanitaria, porque ésa es otra. Lo de despolitizar la gestión de los servicios públicos... esto, todo, es política. Aquí, ¿qué hacemos, qué somos? ¿El Círculo de Lectores? Aquí tomamos decisiones políticas, que tienen consecuencias en la vida cotidiana de la gente, y claro que son decisiones políticas. ¿O no tiene usted un modelo ideológico de política sanitaria y yo tengo otro? ¿Y no lo defiende usted el suyo y yo el mío? ¿No cree usted, noblemente, que el suyo es mejor para la sociedad que el que tengo yo?

Pues yo le voy a dar varias pinceladas, que usted las conoce sobradamente, de lo que debiera ser, a nuestro entender, la política sanitaria de este país, gobernado por su partido en mayoría absoluta, que, por eso, lo que yo le voy a contar, pues, no se parece a lo que tenemos, porque su modelo ideológico es otro.

A nosotros nos preocupa que la sanidad pública no sea un derecho universal y gratuito al que tengan acceso todas las personas. Nos preocupa eso profundamente. Tan profundamente como lamento que a ustedes no les preocupe nada en absoluto y que les hayan retirado la posibilidad de recibir esa asistencia a personas en función de dónde han nacido. Es grave eso, es muy grave.

A nosotros nos preocupa la privatización de la sanidad. Nos preocupa que tengamos una red pública de equipamientos y una magnífica red de profesionales y que no la tengamos optimizada al ciento por ciento. Y que no lo esté porque una parte de los recursos que debieran estar puestos a que esa red esté al ciento por ciento, se vayan en la gestión indirecta, la privatización de un servicio que a nosotros nos parece que debe ser prestado directamente por la Administración pública. Eso nos preocupa un montón, que también sé que a ustedes no les preocupa en modo alguno. Es más, es su modelo, es su modelo.

Nos preocupan el personal sanitario y sus condiciones laborales, y sus posibilidades de desarrollarse profesionalmente en un servicio que, efectivamente, les respalde y les dé los medios que necesitan para atendernos bien, después, cuando nos ponemos enfermos y enfermas.

Por eso, cuando en abril de 2012 ustedes le quitaron 7.000 millones de euros a la sanidad de este país, en esta Comunidad Autónoma se tomó una decisión que fue un grave perjuicio para los trabajadores y trabajadoras, porque tener reducido tu contrato al 75% es terrible, sobre todo cuando tu salario no es muy grande. Pero la carta que le mandó su partido, de su Gobierno, en Madrid, a 455 médicos de los hospitales, empe-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

zando un puente, 30 de abril del año 2013, diciéndoles: el lunes no vengan, ni gracias por todo, creo que fue una decisión que a ustedes les coloca en un sitio y a nosotros nos coloca en otro, y eso es profundamente ideológico y profundamente político.

Y, por eso, también Izquierda Unida, en el presupuesto que está vigente, introdujo como condición *sine qua non* para su aprobación: que esos contratos volvieran al ciento por ciento, porque era tremendamente necesario.

Y, luego, nos preocupa otra cosa que tampoco les preocupa a ustedes en absoluto, y es que los recursos que tenemos para la sanidad, con ser escasos, y compartiendo con usted, eso sí, que la gestión podría ser mejorable, aunque dudo que la gestión que usted planteara a nosotros y nosotras nos pareciera la adecuada, lo que sí que es verdad es que la población está cambiando. Y las razones por las que enferman, y también es verdad que las consecuencias sociales de esta crisis-estafa están afectando a la calidad de vida y a la salud de mucha gente, y que la incidencia de eso en la prevalencia mayor o menor de determinadas enfermedades se está notando, y en el consumo de según qué sustancias también se está notando, porque la gente lo está pasando muy mal y hay mucha gente desesperada y mucha gente que no les ve a su familia y a su proyecto vital un futuro, lo pasan mal y se deteriora su salud.

Y a nosotros nos preocupa si se están tomando ya las medidas para planificar, porque esta sociedad, que, además de eso que le digo, es una sociedad envejecida, nos preocupa si estamos planificando correctamente, para en el medio plazo ser capaces, con los recursos que hay, de ir dándoles una respuesta a esas nuevas demandas, a las que tiene una población que ahora enferma de lo que toda la vida y, además, de otras cosas, y una población que envejece. Eso nos preocupa.

Pero eso a ustedes no les preocupa en absoluto porque, si a ustedes les preocupara eso... Bueno, si les preocuparan las personas mayores, no hubiéramos asistido al bochorno de debate de ayer sobre la Ley de Dependencia, que también les felicito por el arrojo que tuvieron con eso. Pero, si les preocupara la salud de la población, según qué decisiones políticas, profundamente ideológicas, tampoco habrían sido adoptadas por el Gobierno de su partido en Madrid y por su partido en las comunidades autónomas en las que ha gobernado. Porque han sido medidas que, desde luego, a la gente no le deben poner bien el cuerpo. Podríamos hablar de muchas cosas, en política social, en vivienda..., en fin.

Entiendo que ya habrá deducido usted que le anticipo que el voto de nuestro grupo parlamentario va a ser negativo. Que nuestro modelo sanitario es público, es un derecho universal, gratuito, que debe ser convenientemente financiado y gestionado directamente por los poderes públicos, con calidad, con equidad y dándoles su sitio a los profesionales. Y eso es imposible de conseguir con lo que ustedes hacen, no con lo que ponen en los papeles, con lo que ustedes hacen cuando toman las decisiones políticas que nos han traído hasta aquí, a tener un sistema que es verdad que ha sido vanguardia en nuestro país y fuera, y que también es verdad que está muy tocado porque no recibe los recursos que necesita y porque es mejorable en su gestión.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que ir concluyendo, señoría.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora NIETO CASTRO

—Pero no puede usted echarles a las espaldas, no puede echarle usted a las espaldas de ninguna comunidad autónoma el deterioro de su servicio público sanitario, después de pertenecer a un partido que les ha quitado miles de millones a los servicios públicos de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, cediendo el turno, que no hace uso de él, el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el Grupo Podemos Andalucía para posicionarse en la moción y para defender la enmienda que ha presentado a esta moción del Partido Popular.

Para ello tiene la palabra don Juan Antonio Gil de los Santos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos una moción presentada por el Partido Popular sobre un tema tan amplio como complejo: la asistencia sanitaria. Dicha moción presenta una agregación de propuestas, que parecen escogidas más para no contradecir de forma directa las políticas del Gobierno central que para dibujar un modelo de sistema sanitario y de políticas de salud que redunde en un beneficio para la población andaluza. Mezcladas entre algunas propuestas que en principio podemos compartir, como la cobertura de las sustituciones de bajas y vacaciones o poner freno a la sangría de profesionales en el Servicio Andaluz de Salud, encontramos otras que, francamente, nos resultan cuando menos hipócritas. El Grupo Popular solicita frenar los recortes en sanidad en nuestra comunidad, cosa curiosísima, pues olvidan sus señorías que es el Plan de Sostenibilidad Sanitaria del Gobierno central el que plantea un escenario de recortes de un 21,5% del gasto sanitario. Teniendo en cuenta esta estrategia nada clara del Grupo Popular, desde Podemos planteamos una enmienda a su moción, tratando de mantener la máxima coherencia. Una moción con cuatro ejes fundamentales: la profesionalización de las estructuras de gestión sanitaria, la gestión de profesionales, la inversión en mantenimiento de infraestructuras, el ajuste en la financiación.

En cuanto a la profesionalización de la gestión, defendemos una gestión clínica que incorpore la gestión de profesionales a las responsabilidades de las unidades de gestión clínica, algo que ni PP a nivel central ni PSOE a nivel andaluz promulgan, utilizando la gestión por competencias como algo más enriquecedor que una forma de incentivar económicamente a los profesionales. Consideramos fundamental rescatar la aplicación de la Ley Andaluza de Salud Pública, desvinculando su aplicación de los ciclos políticos electorales. La cercanía entre los servicios de salud pública y los órganos políticos de la Consejería de Salud no puede hacer que un pilar tan básico como es la centralidad en la salud pública en nuestras políticas quede supe-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

ditado a ciclos electorales. El impulso de las evaluaciones locales, además del principio de salud en todas las políticas, es algo que debe pasar de la letra de la ley a la realidad material en el ejercicio de las políticas en nuestra comunidad.

En relación con la gestión de profesionales hemos de decir que seguramente este sea uno de los aspectos más débiles de nuestro sistema sanitario. Las políticas de gestión de profesionales los ha..., las políticas de gestión de profesionales los han convertido en recursos inertes, sin participación en la gestión. Tampoco se ha hecho efectivo el reconocimiento de unos ciertos estándares de derechos laborales, lo que ha aumentado la brecha entre los empleados fijos y los que yo llamo «hiperprecarizados». En este ámbito es necesario implantar políticas que vayan por dos cauces. El primero, el reconocimiento individual de unas condiciones de trabajo dignas. Y en segundo lugar la mejora del contexto en el que los y las profesionales de la sanidad desempeñan su trabajo. Consideramos que es necesario llevar a cabo un plan de retribuciones pactado con los diferentes agentes sociales y que camine hacia la reducción de la brecha salarial entre las categorías profesionales, brecha salarial que es de las más altas del Estado. Hay que desterrar, por otro lado, el uso compulsivo de la contratación parcial como forma de sustituir las bajas laborales o los permisos. Hay que potenciar no solo las plantillas hospitalarias, sino también las plantillas de atención primaria, que es donde realmente se produce el germen de la sobrecarga de las urgencias hospitalarias, porque se ven desbordadas tanto en verano, con la falta de sustituciones, como en invierno, por el incremento de la morbilidad y la saturación de las consultas derivada de una mala planificación de fenómenos que se repiten anualmente.

En cuanto a la mejora del contexto en el que los profesionales desempeñan su labor, creemos que es imprescindible abordar un plan de mantenimiento y mejora de nuestros equipamientos, que se han visto gravemente mermados por el abordaje de la crisis económica en materia de salud y sanidad. En esta línea, proponemos al Gobierno andaluz que acometa un plan de intensificación del uso de los equipos de radiodiagnóstico, hasta llegar a absorber las pruebas externalizadas en la actualidad, tanto de TAC como de resonancias magnéticas. Pedimos también priorizar aquellos centros que dispongan de ambos tipos de equipamientos, no solo por el aspecto económico y de control de la gestión de los servicios públicos, sino especialmente por el valor añadido que tiene el disponer de la información clínica radiológica en tiempo y forma. Este es un aspecto muy valorado por los profesionales que tienen que tomar decisiones en virtud de unos informes que, con los vaivenes de las externalizaciones, cambian de clínica como quien cambia de traje.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Tiene el turno ahora, por el Partido Socialista, don José María Martín. Señoría, tiene la palabra.

El señor MARTÍN FERNÁNDEZ

-Muchas gracias, presidente. Y buenos días, señorías.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El Partido Socialista siempre ha defendido y defenderemos las políticas públicas, las políticas sociales públicas. Y siempre ha sido y será la sanidad pública una de nuestras máximas prioridades. Yo creo que nadie tiene duda de esta realidad. Somos conscientes de que el sistema sanitario público andaluz es uno de los mejores a nivel europeo, y, aunque en absoluto somos conformistas, siempre estamos dispuestos a seguir mejorando, porque quedan muchas cosas por hacer, como es natural.

Señorías, siempre van a poder contar con este grupo para negociar, hablar sobre diferentes fórmulas que mejoren la asistencia sanitaria. Sin embargo, esta mañana el Partido Popular no presenta una moción para tratar de avanzar en esta senda. Estamos asistiendo a una nueva intentona de desprestigiar el sistema público de sanidad en Andalucía. Para ello, desde el Grupo Parlamentario Popular no dudan en dibujar un panorama desastroso, que ni ellos mismos se terminan de creer, y que para nada se ajusta a la realidad. Como ustedes sabrán, e imagino que estarán de acuerdo, la mejor forma de conocer el funcionamiento de cualquier servicio es preguntar a los usuarios del mismo. Los propios andaluces, según el CIS, valoran el grado de satisfacción de la sanidad recibida como muy alto. ¿Nos conformamos en el Partido Socialista con estos buenos resultados? No. ¿Hay cosas por mejorar? Por supuesto. ¿Es un desastre, como dice el Partido Popular, el sistema público de salud en Andalucía? No, en absoluto.

Ustedes demuestran, con esta moción, que su único objetivo es desprestigiar el sistema sanitario andaluz, y a los profesionales que tan magnífica labor realizan en el mismo. Demuestran también una gran demagogia, porque obvian que el presupuesto sanitario de la Junta de Andalucía depende de la asignación que el Gobierno de España hace a las comunidades autónomas, y también de las condiciones de déficit máximo. Además, no reconocen el gran daño que está haciendo a la sanidad pública el Real Decreto 16/2012, el marco jurídico de los recortes del Partido Popular, del que tan orgullosos se sienten. Tampoco podemos olvidar que Andalucía ha dejado de recibir más de cuatro mil millones por culpa del sistema de financiación autonómico.

Pese a todo, en el presupuesto de 2015 destinamos a políticas de salud y sanidad públicas 8.427 millones de euros, que suponen el 37% del conjunto del presupuesto de la Junta de Andalucía. Y, por cierto, se incrementó respecto al de 2014 en más de un 2%.

Pero, señorías, en Andalucía no sólo se incrementa la inversión en sanidad sino que los recursos se aplican de forma más eficiente, porque no se trata sólo de destinar más fondos a la sanidad pública, cosa que hacemos en Andalucía pese a los recortes del Gobierno de Rajoy, sino que también se trata de hacer un uso más eficiente, es decir, con los mismos o similares recursos hacer más cosas y con mayor calidad.

Pero aquí también entra el Partido Popular en contradicciones permanentes. Señorías, el Partido Popular pide en su moción —y digo textualmente— «paralizar de forma inmediata las subastas de medicamentos en Andalucía», con el peregrino argumento de que afecta a la equidad en el acceso de los andaluces a los medicamentos. Esto considero que es rizar el rizo. ¿En qué quedamos? ¿Queremos mejorar la calidad del sistema con un menor coste económico sí o no? No hay más opciones.

Señorías, el gasto farmacéutico en España es, aproximadamente, el 22% del presupuesto sanitario, porcentaje muy superior a la media de los países de la OCDE. Por este motivo, en Andalucía hemos adoptado nuevas medidas de ahorro en las facturas de farmacia. Es aquí donde se enmarca la subasta de medicamentos, aunque más bien deberíamos hablar, para hablar con rigurosidad, de selección de medicamentos. Se

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

trata de una medida de ahorro que, además, facilita la adhesión del paciente al tratamiento, velando siempre por la seguridad y la calidad de los medicamentos incluidos en la selección.

¿A quiénes creen ustedes que perjudica este sistema? Nosotros consideramos que a nadie, en todo caso disminuye un poco los beneficios de las farmacéuticas. Sin embargo, los mayores detractores de esta medida, con ataques absolutamente furibundos, han sido del Partido Popular. Y no es de extrañar, señorías, porque, frente al euro por receta, el copago o repago de los medicamentos por los pensionistas, el copago en las ortopedias o las ansias de privatizar la sanidad impuestas por el señor Rajoy, en Andalucía hemos optado por bajar el margen de beneficios a los laboratorios. Esto, señorías, es lo que no nos perdonan, que podamos demostrar que una sanidad universal, pública y gratuita es posible, frente al negocio que ustedes han visto en ella.

Nuestro procedimiento de selección de medicamentos produce ahorros anuales por encima de los 150 millones de euros. Pero no es la única medida de ahorro que aplicamos. Por ejemplo, la extensión de la cirugía mayor ambulatoria nos permite un ahorro por encima de los 300 millones de euros. Por tanto, frente a la actitud de acoso y derribo y de ataque indiscriminado que hace el Partido Popular al sistema sanitario andaluz, con el único objetivo de desprestigiarlo y alarmar a la ciudadanía, tengo que decirles que los andaluces en general y el Partido Socialista en particular nos sentimos muy orgullosos del sistema que con mucho esfuerzo y sacrificio hemos conseguido edificar. Un sistema en el que, pese a la asfixia económica del Gobierno central de Rajoy, mantenemos la cartera de servicios más amplia de todo el país.

Y, sobre todo, estamos muy orgullosos de las trabajadoras y trabajadores del sistema sanitario público andaluz, esos 100.000 profesionales que hacen posible que el sistema haya alcanzado altas cotas de calidad y satisfacción entre las personas usuarias. Por cierto, pienso que esos profesionales deben de estar bastante cansados de escucharle al Partido Popular sólo frases de desprestigio hacia el sistema sanitario, que en el fondo no son sino ataques directos al trabajo de estos hombres y mujeres que velan por la salud de todos los andaluces.

¿Por qué siguen intoxicando con informaciones falaces sobre empleados despedidos? ¿En qué quedamos, señorías del Partido Popular? El Gobierno de Rajoy limitó al 10% la tasa de reposición anual y, además, incrementó la jornada semanal de 35 a 37 horas y media. No fue la Junta de Andalucía la que adoptó medidas que hacen que los profesionales trabajen más tiempo por menos sueldo. En Andalucía, lo que sí hemos hecho es adoptar medidas —nada sencillas, todo sea dicho— que en su día evitaron el despido de miles de trabajadores. Por cierto, este año los 8.500 eventuales estructurales de la sanidad pública andaluza vuelven a disponer de su jornada y sueldo al ciento por ciento, como había prometido la presidenta Susana Díaz. Además, se ha desbloqueado la oferta de empleo público del Servicio Andaluz de Salud, con 3.282 plazas.

Así, ustedes en el Partido Popular han originado un problema desde el Gobierno central y critican la forma en la que intentamos solucionarlo. Nos quitan las herramientas y, al mismo tiempo, nos exigen por otro lado que construyamos lo que están destruyendo. Señorías, ustedes son expertos en desprestigiar, en manchar el buen nombre de nuestro sistema y nuestros profesionales, pero no aportan ninguna solución constructiva, porque todavía no han dicho cuál es su sistema, cuál es el espejo en el que piden que nos miremos. ¿Acaso hubieran preferido que aplicásemos aquí el modelo de Madrid, el de Esperanza Aguirre? Pues sepan que allí, desde el año 2008, las plantillas de los hospitales se han reducido en un 8,5%.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Creo que debemos ser sinceros con los andaluces y andaluzas y exponerles los planteamientos que cada uno defendemos. Confiésenlo, no escondan la realidad, no escondan la filosofía austericida y ultraliberal que defienden, digan sin miedo que, si de ustedes dependiera, la mejora del sistema sanitario andaluz pasaría por su privatización, por recortar las prestaciones, por cerrar centros sanitarios, por disminuir las plantillas y poner en manos de los intereses privados de sus aliados empresariales todo aquello que es patrimonio de todos los andaluces. No pasa nada en admitirlo, al fin y al cabo es lo que han hecho desde el Gobierno central de la mano de Rajoy y también en aquellas comunidades autónomas donde han podido gobernar.

En definitiva, en el Partido Popular tienen un grave problema de credibilidad. Ya nadie se fía de ustedes cuando hablan de sanidad pública, porque han demostrado que cuando tienen la ocasión hacen de todo menos defenderla. Hay mucha diferencia —un abismo, diría yo— entre ustedes y nosotros. Mientras el Partido Popular aprueba el Decreto 16/2012, para cambiar el modelo sanitario, recortar las prestaciones y también recortar los derechos de los ciudadanos, nosotros en Andalucía proponemos aprobar la Ley de Garantías y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público, que garantizará derechos y blindará la sanidad pública andaluza que hemos construido entre todos, frente a intereses especuladores y privatizadores. Mientras el Partido Popular ha estado cerrando centros de salud allí donde gobernaba, en Andalucía se han abierto 33 centros de salud en la última legislatura. Mientras el Partido Popular expulsaba a 800.000 ciudadanos del sistema, en Andalucía se ha mantenido siempre la cobertura universal de la sanidad pública. Frente a sus planteamientos, señorías del Partido Popular, y pese a los recortes de Mariano Rajoy, en Andalucía hemos mantenido toda la cartera de servicios de la sanidad pública, no hemos privatizado hospitales y no hemos aplicado el copago sanitario.

Éstos son los dos modelos. Está clara la posición, en este tema, de ustedes y de nosotros. Por tanto, no traten de confundir, que ya nadie les cree en Andalucía.

Por todo esto y otras muchas razones, que no me extiendo por falta de tiempo, el Grupo Parlamentario Socialista no va a apoyar esta moción, vamos a votar no, porque no queremos ser cómplices de la ofensiva de desprestigio y de graves acusaciones que lleva capitaneando el Partido Popular desde hace ya demasiado tiempo al sistema sanitario público andaluz.

Sólo me queda pedirle al resto de fuerzas políticas un ejercicio de responsabilidad y que no le hagan el juego al Partido Popular, porque está claro que la intención de esta moción no es mejorar la calidad del sistema sanitario público sino, precisamente, utilizar la sanidad pública como elemento de confrontación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, doña Catalina García. En su intervención manifieste si acepta o no la enmienda del Grupo de Podemos Andalucía.

Gracias.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora GARCÍA CARRASCO

-Gracias, señor presidente.

Lo voy a hacer antes, para que luego no se me olvide. Como he dicho antes, la enmienda de Podemos no la podemos aceptar porque yo intenté negociar con él poder votar los puntos, y él dijo que tenía que ser o todo o nada. Entonces, no podemos aceptarla por eso.

Yo es que los escucho hablar y yo me quedo alucinada. Cuando hablan de la encuesta del CIS de satisfacción de los andaluces, claro que sí, satisfacción pero no por la gestión sino por la acción de los profesionales sanitarios andaluces, por la gestión de los profesionales andaluces, que son los que sostienen este sistema, a pesar de los recortes de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Porque si tenemos que hablar... Claro, ustedes dicen «el Gobierno recorta». Claro, el Gobierno recorta, ustedes no dicen lo que recorta la Junta de Andalucía. En el año 2013 vinieron menos a Andalucía catorce millones y medio de euros. Ésos son los que la Junta de Andalucía tenía que haber recortado en el presupuesto sanitario, catorce millones y medio, que son los que el Gobierno central le quitó a la Junta de Andalucía. Pero es que se quitaron 1.043. ¿Quién recortó? ¿Quién quitó ese dinero? ¿Quién lo decidió? ¿Quién lo decidió? El Gobierno de la Junta de Andalucía.

Hablan ustedes de los... Izquierda Unida gobernaba entonces, Inmaculada, portavoz de sanidad, Izquierda Unida gobernaba entonces. ¿Qué pasó con los funcionarios, con el personal sanitario en Andalucía? ¿Qué pasó? Pues que en ninguna comunidad más se quitó, se recortó el 75% los contratos al 33%, y se llegó a contratos del 4%. Pasó en Andalucía, no pasó en más comunidades autónomas. ¿Qué pasó en Andalucía con los profesionales sanitarios a los que vosotros..., o a los que ustedes dicen que nosotros queremos desprestigiar? Pero si nosotros los defendemos a muerte. Pero ustedes les quitaron cuatro pagas extraordinarias, 2013 y 2014 completos. Eso no ha pasado en ninguna comunidad autónoma más. ¿Eso también se lo dijo el Gobierno de Rajoy que lo hiciera?

Ustedes les quitaron el 10% de las percepciones variables a los sanitarios andaluces, solo esta comunidad. Eso no lo ha recuperado todavía ningún funcionario en Andalucía. Pero es que la paga extra de 2012 tampoco la han recuperado en Andalucía. Son los únicos..., el único personal, en España, que no ha recobrado esa paga. ¿Y ustedes nos dicen que nosotros desprestigiamos la sanidad andaluza y desprestigiamos a los profesionales? Creo que están muy equivocados, muy, muy equivocados.

Dicen que nosotros..., así se defienden de nosotros, que lo único que queremos es decir que la sanidad es un desastre. Yo no he dicho en ningún momento que la sanidad sea un desastre en mi intervención, he dicho que hemos propuesto un pacto —no he dicho que sea un desastre—, un pacto por la sanidad, y que mientras ese pacto se produce presentamos una moción para intentar solucionar los problemas de la sanidad andaluza. Lo del desastre lo añaden ustedes para pegárnoslo a nosotros.

Ayer hablaban aquí de que nosotros somos el azote de Andalucía, de los funcionarios... Pero si el azote de Andalucía y de los funcionarios son ustedes, se lo venimos diciendo y se lo venimos demostrando.

Dicen ustedes que ya no nos escuchan los profesionales, pues los profesionales son los que vienen a nosotros para decirnos qué es lo que pasa en el Sistema Andaluz de Salud. Los profesionales son los que los

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

denuncian a ustedes, a la Administración andaluza. Y ya no es la voz de la Administración y la del funcionario, no, ya son los tribunales, con sus sentencias, los que les darán la razón a los funcionarios..., a los funcionarios andaluces, porque ustedes incumplen la aplicación de la jornada de 37,5 horas semanales, que la hacen ilegal; ustedes incumplen la devolución de sus pagas extra... Son sentencias de los tribunales que ustedes están incumpliendo sistemáticamente.

No podemos admitir que nos digan que no creemos en la moción que hemos presentado. Es muy fácil decirlo: es que ustedes no creen eso. No, desgránenosla. ¿En qué no creemos de la moción que hemos presentado? ¿En qué no creemos? Creemos en todo, y lo podemos demostrar.

Si el Partido Popular ha salvado la sanidad andaluza de la quiebra.

[Intervención no registrada.]

Hombre, no, claro, ¿el pago a proveedores y el pago de 800.000 facturas no ha salvado a la sanidad andaluza?

[Aplausos.]

No, claro que no. No creemos en el sistema, no creemos en el sistema. Hombre, no creemos en el sistema. Miren ustedes, lo que pasa en Andalucía, no lo decimos nosotros, lo dicen los funcionarios, lo dicen nuestros trabajadores en la sanidad. Ustedes les pagan un plus a los directivos para que hagan ciertas cosas, como, por ejemplo, que se dan altas antes de tiempo, que no se ingrese a pacientes, que no se realicen pruebas diagnósticas muy específicas.

Yo me he encontrado este caso..., un caso, este verano, que era, vamos, increíble: una persona, en su casa, en reposo, con una posible fractura de cadera, y lo habían mandado a su casa. Y aquí está el informe de alta de urgencias, ¿eh? Y al mes tenía que volver.

[Intervención no registrada.]

No, claro, no... Si, si interpelamos..., claro que sí. Pero es que los directivos obligan a dar el alta antes, a que no se ingresen... Ah, claro, y los demás tienen que obedecer, los demás tienen que obedecer.

¿Qué está pasando en nuestro sistema sanitario? Que una enfermera, por la noche, está atendiendo a 25 pacientes. Eso está pasando en nuestro sistema sanitario. ¿Pero qué dice el hospital? Que no, que no es verdad, que esa enfermera ha tenido atención puntual, que se ha realizado todo el trabajo.

No es verdad. Tenemos un sistema sanitario con problemas, con muchos problemas, y nosotros no lo queremos desprestigiar, queremos solucionar los problemas, ¿eh?

Ha sido una pesadilla la estancia, en el Virgen Macarena, de un señor que denunciaba pues que se le ha estropeado el aire acondicionado, que ha estado en una habitación con tres enfermos más y con los acompañantes. Esto es lo que tenemos en Andalucía, esto es lo que nosotros queremos solucionar, esto es lo que dice nuestra moción.

¿Quién dice que nosotros no estamos dispuestos a solucionarlo y a dar solución a todos estos problemas? Hemos propuesto, en nuestra moción, que se dignifique a los profesionales, que esos profesionales que durante tanto tiempo y durante tantos años han hecho que las encuestas del CIS de satisfacción sigan siendo las que son, ahora se les devuelva ese esfuerzo, se les devuelva ya. No vamos a esperar a más. Ahora hay un compromiso de la presidenta, de Susana Díaz, para el año que viene empezar a devolver el 25%. Yo creo que nuestros profesionales se merecen mucho más.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Dicen ustedes que el Gobierno central..., que se ha despedido a funcionarios. En Andalucía se dijo, ¿eh?, que se adoptaban las medidas de reducción del 75%, del 33%, las pagas extraordinarias, para no despedir. Bueno, pues se despidieron 7.000 sanitarios, se despidieron 7.000 sanitarios en Andalucía, a pesar de adoptar esas medidas y sacrificar a los profesionales.

¿Qué pasa en nuestra comunidad aparte de sacrificar a los trabajadores? Pues que no tenemos, en nuestra opinión, las ideas claras en cuanto a infraestructuras, en cuanto a parámetros sanitarios... Y eso es lo que proponemos también en nuestra moción: ejecutar, ejecutar un plan de infraestructuras para saber a qué atenernos. Lo que no podemos es estar —como he dicho en la intervención anterior— esperando a que llegue la campaña electoral para prometer que aquella infraestructura se va a hacer o aquella no se va a hacer. Tenemos que tener muy claro y poder decirles a los andaluces qué es lo que queremos hacer.

Y volver a decirlo: nuestros empleados. Porque ha dicho el portavoz que nosotros lo que queremos es jugar con la sanidad y con los empleados. Nada más lejos de la verdad: defendemos a ultranza a los empleados públicos de Andalucía, defendemos su trabajo, y queremos que se les recompense, desde la Administración, el esfuerzo que, durante estos años, se les ha pedido.

Así que, desde el Grupo Popular, demagogia nada. Desde el Gobierno central, ayudando a Andalucía, siempre al pie del cañón, siempre ayudando a Andalucía. Porque si nuestro sistema —vuelvo a repetir— no ha quebrado es por la ayuda del Gobierno de la nación. Eso lo tenemos clarísimo, y ustedes también, lo que pasa que es mejor decir otras cosas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Entiendo, señora Catalina..., señora Catalina García, entiendo, por tanto, que la moción queda tal cual la presentó el Partido Popular para ser votada inmediatamente después del debate del punto octavo, que será no antes —como le decía ayer— de las dos de la tarde.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/I-000004. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto sexto: interpelación relativa a política general presupuestaria, que formula el Partido Popular. Para hacer la intervención inicial tiene la palabra don José Antonio Miranda.

Dispone usted de 10 minutos, señoría. Tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

-Muy bien. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todos.

Una de las principales tareas de un gobierno, estaremos de acuerdo en que es hacer el presupuesto. El presupuesto, precisamente, es la cuantificación del proyecto político que se tiene para una sociedad, y es el instrumento más potente para transformar esa realidad, el instrumento más potente de que dispone un gobierno.

Los presupuestos del Gobierno andaluz, a lo largo de los últimos treinta y tres años, sí han contenido un proyecto político, no voy a decir que no lo hayan tenido. El proyecto político que han contenido es perpetuar el régimen de poder del Partido Socialista en Andalucía, ese es el verdadero objetivo que ha tenido la política presupuestaria. No les ha interesado situar a Andalucía a la vanguardia de España, les ha interesado situar el PSOE a la vanguardia —el PSOE andaluz— del PSOE español.

Señora consejera, me gustaría que me respondiera a una pregunta. ¿Cómo puede explicar que, después de treinta y tres años de aplicar políticas socialistas, Andalucía siga en el último puesto de España en desarrollo y en el primer puesto de la Unión Europea en tasa de desempleo? Me gustaría que me lo dijera, que me diera su versión.

Yo le aseguro que sus políticas no sirven, y se lo aseguro porque está demostrado que no sirven. Porque con 30.000 millones de euros de presupuesto anuales, con una tierra rica como Andalucía y con una gente como los andaluces, trabajadores y con talento, deberíamos estar donde nos corresponde, en los primeros puestos de España. Pero ustedes, señora consejera, han desperdiciado todas las oportunidades que hemos tenido. Han desarrollado una política presupuestaria absolutamente ineficaz. Ustedes han podido gastar los 30.000 millones de euros anuales del presupuesto andaluz en el desarrollo de Andalucía. Pero la prioridad de su política presupuestaria ha sido someter a los andaluces a la mayor presión fiscal de España, mantener una administración paralela ineficaz y ajena al control, y sin embargo recortar los derechos básicos de los andaluces como la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y además, por si eso no fuera suficiente, han dejado de ejecutar el presupuesto social y de inversión pública, ya recortado, que ustedes mismos han aprobado.

Les recordaré a usted y a este parlamento algunos datos. El presupuesto final de 2014 fue de 31.441 millones de euros, tras incorporar remanentes de crédito y otras modificaciones presupuestarias. Ustedes han

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

dejado sin ejecutar de ese presupuesto el 6,7%, datos de la propia Junta de Andalucía. Han dejado sin gastar 2.106 millones de euros. Señora consejera, ¿podría decirnos por qué, por qué cuando en una situación en la que bajan los ingresos públicos hay que ajustar los ingresos y distribuir esos ingresos entre las distintas partidas de gasto, y ya están las partidas de gastos financiadas con los ingresos, por qué dejan 2.106 millones de euros sin gastar? Y ahora usted se rasga las vestiduras porque dice que el año que viene quiere aumentar el gasto el 1,8% y que quiere aumentarlo más. Si usted se queja de que los 1.700 millones de euros que van a venir a Andalucía usted dice que quiere gastarlos enteros, los 1.700 millones, ¿por qué ha dejado sin gastar 2.106 millones de euros contantes y sonantes ya incluidos en ese presupuesto? Me gustaría que me lo dijera.

Mire, esa ejecución media le digo, le repito, que ha dejado el 6,7% sin ejecutar. Pero le voy a hacer una relación de qué partidas han ejecutado por debajo de la media y qué partidas han ejecutado por encima de la media. Eso dará una visión de las prioridades del Gobierno de Andalucía. Pues, por debajo de la media, en ejecución, tenemos las siguientes partidas, no sé si ustedes considerarán que son de importancia para Andalucía. Políticas de empleo y de inserción, han dejado sin ejecutar el 49,3% del presupuesto. La mitad del presupuesto sin ejecutar. Y eso con la tasa de paro más alta de la Unión Europea. Me gustaría que el consejero de Empleo estuviera aquí para poder oírlo. El programa 32.D, Formación para el Empleo, sólo se ha ejecutado al 13%, al 13%, no me he equivocado, es así. Se han dejado más de 384 millones de euros sin ejecutar. Repito, Formación para el Empleo. Pero es que el año anterior se ejecutaron sólo 16 millones de 617 presupuestados. El programa del Servicio Andaluz de Empleo se ha ejecutado al 70%, y de esa ejecución, el 42% del gasto ejecutado se ha dedicado a gastos de funcionamiento, y sólo el 48% se gasta en verdaderas políticas de empleo. ¿Nos podría explicar por qué?

En Vivienda y Urbanismo se ha ejecutado sólo un 81%. ¿Es que en Andalucía no hay problemas de vivienda, señora consejera? ¿Por qué no lo gastan? En Bienestar comunitario, principalmente el medio ambiente, han ejecutado sólo el 76%, han dejado 116 millones pendientes de ejecutar. En Infraestructuras básicas y Transporte han ejecutado un 77%. Y aquí, en este capítulo, se incluyen, cuadran las infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la comunidad, que se financian con el canon del agua. Bien, pues a 31 de diciembre se habían ejecutado 18 millones de euros, el 29,3%. A pesar de que se habían obtenido ingresos líquidos por ese tributo, por el canon del agua, de 88 millones. Es decir, la Junta cobra el canon del agua pero no ejecuta las infraestructuras de depuración. ¿Alguna explicación a eso, señora consejera?

Investigación, innovación y sociedad de la información: han ejecutado un 42%. Programas de apoyo a los sectores productivos —agricultura, fomento empresarial, emprendedores, industria, internacionalización, energía, minas, turismo, comercio—, 339 millones quedaron sin ejecutar. En Turismo han ejecutado sólo el 75%, y en Comercio el 64%. Los Fondos reembolsables, que los necesitan las empresas andaluzas para financiarse, el 75% de falta de ejecución.

Señora consejera, todas estas políticas que le estoy diciendo están ejecutadas por debajo de la media, que ya es baja, de la media del presupuesto. Sin embargo, tienen ejecuciones por encima de la media del presupuesto. Les voy a detallar otros programas que sí han ejecutado.

Por tanto, 11.E, Dirección y Servicios Generales de la Presidencia de la Junta, ejecutado al 99,8%. Programa 52.C, Comunicación Social, el...—transferencias a Canal Sur—, 99,8%. Estaremos de acuerdo en que esto evidencia cuáles son las prioridades de ejecución del Gobierno andaluz.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Y un caso aparte, señora consejera, es la política presupuestaria en inversiones de la Junta. La inversión, inversiones reales más transferencias de capital, sigue paralizada. Las operaciones de capital siguen sin ejecutarse, y sin pagarse. Del total de la ejecución del presupuesto de 2014, la inversión representa sólo el 7,7% del total de la ejecución. Y de esto alerta la Cámara de Cuentas, alerta el Partido Popular, alerta la Oficina de Control Presupuestario, y en un reciente estudio del Observatorio Económico de Andalucía, hecho por prestigiosos profesores de la Universidad de Sevilla, también lo dice. Estos informes, repito, realizados de forma seria y rigurosa, no partidista, con datos de la propia Junta, ponen de manifiesto que desde 2005 a 2013 han dejado de ejecutar inversiones presupuestadas en Andalucía por importe de 750 millones de euros, de media. En total, 6.750 millones han dejado de gastar en inversiones, que ya estaban en el presupuesto. Eso supone que han dejado de invertir el 58% de media en la inversión real prevista.

Usted está dispuesta a confrontar si el Gobierno invierte tres décimas más o menos en Andalucía, pero usted, con los propios recursos de Andalucía, deja el 58% de esos recursos sin ejecutar. ¿Cree que eso es razonable, señora consejera?

Pero es que, aparte de ese periodo, 2005-2013, en 2014 dejaron de ejecutar en inversiones 1.505 millones. Con sus propios datos... No se ría, señora consejera, le estoy dando sus datos. Un 40% sin ejecutar.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando.

En 2015, según la Oficina de Control Presupuestario, llevan ejecutadas, a 30 de junio, inversiones por 274 millones, el 8% de lo previsto para todo el año. Tienen pendientes 3.308 millones que hacer. En total, entre 2005 y 2014, 8.225 millones ha dejado usted de invertir en Andalucía, con dinero contante y sonante, asignado a los presupuestos para que ustedes lo inviertan. Y no lo han invertido. ¿Nos podría explicar por qué, señora consejera? Esa inversión, que puede ser el motor y la dinamización de la economía andaluza, ¿por qué hacen esto?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruega la Presidencia que concluya.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señora presidenta.

¿Por qué cuando el presupuesto, que hay que rebajarlo, como consecuencia del ajuste presupuestario, y ya hay unas partidas, incluidas y financiadas en el presupuesto, por qué no las ejecuta, por qué no las gasta?

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Y sobre todo, ¿por qué ejecuta unas al 99,8%, y otras, especialmente en empleo e inversiones, a un 40%? Espero que nos dé respuestas de esto a los andaluces.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Miranda.

En nombre del Gobierno, tiene a continuación la palabra la señora consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora Montero, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Miranda, ¿esto es lo que tiene usted que hablar de la política general en materia presupuestaria, la ejecución del presupuesto, que ahora hablaremos? O sea, ¿no hay nada que el Partido Popular le pueda aportar a algo tan importante, que vertebra el conjunto de la acción de gobierno que tiene un ejecutivo, como es su política presupuestaria, que el señor Miranda la interpelación que hace es para hablar de la ejecución, y además habla de la ejecución sin ponerlo en relación con ninguna otra cuestión, ni cómo ejecuta el Gobierno de España, ni las administraciones locales, como si Andalucía, como siempre, fuera una isla en relación con el conjunto.

Señor Miranda, usted ha hecho una afirmación al final que no quiero olvidarla a lo largo de mi intervención, y ya, de entrada, se la voy a trasladar. Dice usted que, teniendo consignado el presupuesto con determinadas cantidades en los capítulos, por qué no se lleva la ejecución hasta el final. Y yo le digo, señor Miranda, ¿usted es consciente de que hemos atravesado, en los últimos años, una etapa de crisis? ¿Usted es consciente de que ha gobernado el Partido Popular, que obliga a las comunidades autónomas a lo largo del ejercicio a hacer planes de ajuste que obligan a declarar no disponibles los créditos? ¿Y usted qué haría, señor Miranda, cuando eso viene obligado por el Gobierno de España? ¿Usted dejaría sin ejecutar el gasto sanitario, el gasto educativo, el gasto en dependencia, el gasto en protección social? ¿O intentaría recalendarizar las inversiones? ¿Qué haría el Partido Popular? Porque, claro, por el criterio que ha utilizado usted aquí, pues parecería que, si gobiernan ustedes, cuando se trate de hacer un ajuste —como hemos venido haciendo reiteradamente por imposición del Gobierno del España desde el inicio de la crisis—, pues ustedes dejarían de comprar las gafas, los medicamentos, dejarían de pagarles a los profesores, dejarían de pagarles a los sanitarios... Eso sí, pero al final intentarían cuadrar para que pareciera que el conjunto del presupuesto se pudiera desarrollar, ¿no?

El Gobierno de España... Siempre que viene un requerimiento —y no son pocos—, por parte del Gobierno de España, cuando tiene que retirar gasto del presupuesto que tiene aprobado, pues, evidentemente, intenta hacerlo en aquellas partidas que no atentan contra la igualdad de oportunidades y, por tanto, que

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

pueden ser más confortables para que los ciudadanos no tengan que tener menor calidad en los servicios públicos que reciben.

Dice usted, señor Miranda, que el Gobierno de Andalucía es un gobierno despilfarrador. Yo le voy a dar tres datos, porque estamos hablando de política presupuestaria. Andalucía es la comunidad autónoma con menor gasto corriente per cápita. Le repito, comunidad autónoma con menor gasto corriente per cápita. Significa que todas las demás comunidades autónomas tienen un gasto corriente por encima de lo que tiene esta tierra. Y eso es gestión, ¿no?, señor Miranda. Esto es gestión, esto no es por arte de birlibirloque.

Andalucía ha reducido más del doble el déficit que el conjunto de las administraciones regionales. No lo dice el señor Miranda. Esto es gestión, ¿no?, señor Miranda. ¿O es que resulta que solamente el déficit lo combate el Gobierno de España? ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? Son datos del Ministerio de Hacienda, ¿eh? No son datos de propaganda, como ustedes... Del Ministerio de Hacienda.

¿Ustedes dicen que no ejecutamos el presupuesto? De hecho, toda su intervención ha estado en torno a esto. Que, por cierto, no es el instrumento una interpelación. Pero me da igual, yo le voy a entrar en lo que usted ha hablado. La ejecución presupuestaria consolidada del ejercicio 2014 fue del 97,4%, señor Miranda. Y le dije ayer y le repito hoy: el Tribunal de Cuentas, nada sospechoso de ser un organismo satélite del Gobierno de España..., ¿no?, del Gobierno andaluz, ¿no? El Tribunal de Cuentas —se entiende que cuenta con el respeto de su señoría— ha dicho en su informe que Andalucía es de las comunidades autónomas, con Castilla-La Mancha, que mejor ha gestionado sus cuentas públicas. Digo yo que algún respeto le merecerá este informe del Tribunal de Cuentas.

Decirle también que, durante estos años, los planes económico-financieros, nada más llegaron ustedes al Gobierno —año 2012—... ¿Recuerdan que ayer decíamos que el señor Rajoy, por tacticismo electoral, no aprobó los presupuestos recién llegado, sino que esperó a nuestras elecciones? ¿Recuerdan ustedes? Llegó el señor Rajoy y nos obligó a una no disponibilidad de 2.500 millones de euros, que se tradujeron en las pagas extra de los funcionarios. Recuerdan ustedes, ¿no? ¿Y ahora viene usted, señor Miranda, cuando viene por imperativo del Gobierno de España, a pedir explicaciones a este Parlamento de por qué no se ha ejecutado? Pregúntele usted al Gobierno de España por qué consideró, en aquel momento, que era prioritario atacar al déficit o atacar a la capacidad de endeudamiento de las comunidades autónomas.

Dice usted, además, que ha habido una baja ejecución en las partidas de inversiones. Y le repito: evidentemente, cuando se ha hecho un reajuste, se ha preferido recalendarizar las obras que teníamos en marcha, que tener un detrimento en los servicios públicos fundamentales.

Pero le voy a dar algún dato, que es ilustrativo de cómo nos hemos comportado en relación con nuestro entorno, con España, porque no somos isla, le decía.

La Junta de Andalucía es la Administración regional que más ha impulsado la licitación pública desde el inicio de la crisis. Entre 2008 y junio de 2015, la Junta ha licitado 8.000 millones de euros; mil millones más que la siguiente región, que la que viene detrás. Que digo yo que si la licitación de la comunidad autónoma ha estado en ese entorno, y estamos por encima de otras comunidades, que no diría usted del resto de gobiernos, en donde ustedes los han presidido; es decir, que se han sido llevados a cabo por el Partido Popular.

Dice usted que carecemos de rigor en la gestión de los recursos públicos. Usted se ha callado que cumplimos con los objetivos de déficit. Por cierto, objetivo de déficit que no compartimos. Cumplido. Lealtad

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

institucional. Que nuestra deuda, señor Miranda, es inferir en dos puntos —nuestra deuda— al resto de comunidades autónomas. Eso no lo dice el señor Miranda. O sea, el señor Miranda saca aquí la bandera del despilfarro, malos gestores... Cuando los datos del ministerio —no de este Gobierno— ponen de manifiesto que Andalucía, en estos indicadores, está por encima del resto de comunidades autónomas.

Hoy no lo ha referido, otras veces hablan del sector instrumental. Luego, si quiere, en la segunda intervención hablamos de esto y de nuestro volumen en relación también con el resto de España.

Y, por tanto, señoría, yo creo que para nada se pueden abanderar unos datos que se contradicen con la realidad que publican numerosos informes. Usted sabe que la Junta remite a este Parlamento, de forma rigurosa, a la Oficina de Control Parlamentario, a la Cámara de Cuentas, al Ministerio de Hacienda, a la Intervención General, todos y cada uno de los datos de ejecución presupuestaria, de cumplimiento del presupuesto, que tiene capacidad de poder analizar.

Y, por tanto, señoría, creo que es transparente y obvio. Lo que ocurre es que ustedes aprovechan siempre que se produce un informe, en donde no lo leen nunca entero... Nunca lo leen entero. El Partido Popular se acostumbra a leer los informes en las páginas que les interesa; las que no les interesan, de esas no hablan. Y, por tanto, descontextualizan la totalidad de la intervención de un organismo.

Ustedes han hablado del Observatorio Económico de Andalucía. Yo ya le dije en la comisión, porque esto ya lo hemos discutido —que lo sepan ustedes— en la comisión... Yo ya le dije a usted, en la comisión, que discrepaba de lo que había dicho el observatorio en esa cuestión; otras cuestiones las puedo compartir. Y también le había dicho que, hombre, creo que para hablar de ejecución de inversiones y para hablar de ejecución presupuestaria en este período tan prolongado, en donde hay épocas de expansión y épocas de declive del ciclo económico, sería bueno separar ambos factores. Porque la totalidad, señor Miranda, la totalidad de las administraciones públicas en España y en Europa ha tenido que ralentizar el volumen de inversiones para llegar a los objetivos de déficit y a los objetivos de deuda. Se podrá compartir o no que estos objetivos son prioritarios. Ustedes los abanderan, y ustedes, permanentemente, requieren a las comunidades autónomas para que los cumplan. Y se podrá compartir o no, pero lo que es obvio es que el Gobierno de Andalucía, cuando tiene que hacer un plan de ajuste, cuando se le obliga a aplicar una restricción presupuestaria, lo hace pensando en los ciudadanos y, por tanto —como hacemos todos en nuestra casa—, posponiendo las obras o las inversiones, pero eso sí, dando los servicios públicos que requieren los ciudadanos.

Y termino, señor Miranda. A mí me gustaría que usted fuera capaz, en esta segunda intervención, de hilar una reflexión tan importante como la que tuvimos en el día de ayer, con la realidad de Andalucía y con las cifras que usted hoy quiere poner de manifiesto. Me gustaría que usted lo hilara. Porque, claro, usted dice... Fíjese qué trampa farisea hace usted. Usted dice: «¿Qué hace la Consejera de Hacienda pidiendo dinero al Gobierno de España, cuando después no ejecuta partidas?». ¿Pero usted cree, señor Miranda, que el Partido Popular tiene que estar permanentemente tapando las vergüenzas del Gobierno de España? ¿Es que usted cree que, realmente, si a Andalucía no le dan lo que le corresponde, si Andalucía no recibe lo que es de justicia, que el Gobierno andaluz se tiene que callar? ¿Es que acaso usted no diría al Gobierno andaluz, si estuviera impasible ante esa realidad, que protestara donde corresponde para que recibiéramos los recursos justos que reciben el resto de comunidades autónomas?

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Así que, señor Miranda, si usted quiere hablar de política presupuestaria, me gustaría haberle escuchado cuáles son sus prioridades, qué elementos cree usted que tenemos que poner en relación en el presupuesto. Pero, si lo que quería hablar era de ejecución, probablemente no era una interpelación el mecanismo más adecuado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

¿Hace uso el señor Miranda del turno de réplica?

Su señoría tiene cinco minutos para hacer el turno de réplica.

El señor MIRANDA ARANDA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la culpa es de la crisis siempre, y la culpa es del Gobierno de España, por supuesto. Es una versión parecida, distinta de la de Cataluña, pero aquí no es España nos roba: es Rajoy no nos da lo que nos corresponde. Pues usted está perdiendo todos los recursos que pone frente al sistema de financiación. Pero, sin embargo, usted sigue insistiendo en eso.

Señora consejera, no se escude en la crisis. Le he dado un periodo, de 2005 a 2014. En 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, incluso hasta el 2011, según Zapatero no había crisis en España. Le he dado el periodo de ejecución, de falta de inversiones en Andalucía, desde 2005, no he cogido los dos últimos años de la crisis. Pero sigue sin contestarme a la pregunta que le hice, la primera que le hice. Y yo le agradezco que me haga preguntas, después me las puede hacer, pero yo vengo aquí a interpelarle a usted, no usted a mí. No me contesta a esa pregunta: ¿por qué, después de treinta y tres años de esas políticas tan buenas, socialistas, que ustedes aplican, estamos los últimos de España en desarrollo y los primeros de la Unión Europea en paro? ¿Puede explicarlo, si son tan buenas esas políticas? Usted se encuentra muy satisfecha con la situación de Andalucía. Y lo peor es que no reconoce sus errores, y por tanto no puede remediarlos.

Una Andalucía que después de treinta y tres años aplicando sus políticas presupuestarias se encuentra en los últimos puestos de renta de España, en los últimos puestos de indicadores de bienestar, en fracaso escolar, en gasto en educación por alumno, en gasto sanitario, en camas por habitante, en atención, en dependencia, en desigualdad, en pobreza... Sólo hay un indicador en el que estamos los primeros: el paro, el más alto de las 272 regiones de la Unión Europea. Pues, señora consejera, eso no es para estar satisfechos. El Partido Popular no está satisfecho, creemos que podemos aspirar a más, tenemos más ambición política. Y créame, además, que muchos andaluces tampoco están satisfechos. Si acaso, los únicos que pueden estar satisfechos son los dirigentes del Partido Socialista, de varias generaciones ya, padres e hijos, que encuentran un acomodo gratificante en la Junta, sí deben estar satisfechos con su régimen, ésos sí.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Mire, el resultado de la acción política en un territorio son las políticas que se aplican. Y esas políticas tan malas del Partido Popular, que usted dice que se aplican en otras regiones y que yo no hablo de ellas, pues le puedo decir también, me puedo referir a ellas. ¿Usted, señora consejera, cree que es casual que mientras Andalucía tiene una tasa de paro del 31%, la Comunidad de Madrid tenga el 17,7? Con esas políticas tan malas que hace el Partido Popular. ¿Cree usted que es casual que Andalucía tenga un 75% más de tasa de paro que Madrid? ¿Que la renta per cápita en Madrid sea un 84% superior a la de Andalucía? ¿Todo eso es casualidad, señora consejera? Y le recuerdo que en Madrid llevan mucho tiempo aplicándose las políticas del Partido Popular, y en Andalucía mucho tiempo las del Partido Socialista. Ustedes siempre están diciendo que la culpa es..., de la situación de Andalucía, es del Gobierno de España. Pues si usted cree que desde la Junta de Andalucía no se puede hacer nada por Andalucía, usted lo que tiene que hacer es abandonar su cargo. Usted no cree en el autogobierno, usted no cree en la capacidad de Andalucía, de un Gobierno andaluz, con todos los instrumentos democráticos y económicos para transformar a Andalucía, en conseguir un desarrollo de Andalucía. Y si usted cree que sí, que desde el Gobierno de Andalucía se puede hacer mucho por Andalucía, pues reconozca los errores, porque Andalucía está muy mal, señora consejera. No es para sentirse orqullosos tener la tasa más alta de paro de Europa. Con sus políticas. Reconozcan eso.

Y le voy a decir, señora consejera, claro que sí le voy a decir lo que nosotros queremos. Nosotros queremos, y además, dado que el Partido Socialista no nos sirve, no nos sirve porque no reconoce los errores, no quiere rectificar, hago un llamamiento al resto de los diputados, porque entre todos sí podemos cambiar esta situación. Andalucía no tiene por qué estar así, Andalucía es una gran tierra y puede estar a la vanguardia de España, y no tenemos por qué estar los últimos. Y nosotros tenemos que trabajar juntos, lamento que sin el apoyo del PSOE, que además, como no tiene mayoría, pues podríamos hacerlo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que ir terminando, señoría.

El señor MIRANDA ARANDA

- —Sí, sí. Voy terminando, señor presidente.
- ... en hacer unos presupuestos y llevar una política presupuestaria que tenga varios objetivos.

Primero, reducir la brecha fiscal de los contribuyentes andaluces, que se elimine el castigo fiscal por vivir e invertir en Andalucía. Señora consejera, usted ha hecho una operación financiera de riesgo y ha perdido 115 millones de un plumazo, 115 millones de euros. Eso es un tercio de lo que recauda por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía. El presupuesto de la Junta de Andalucía tiene que asignar unos recursos pensando en las prioridades de los andaluces, tiene...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que acabar, señoría, ya.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

... servicios públicos de calidad, buscar el compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía en el debate de investidura, de un sector público eficiente, que usted sigue negándose... Y, además, en la última comisión se aprobó una PNL por unanimidad de todos los grupos, para que de una vez lo hagan. Que aumente el apoyo a los sectores productivos, que son los que nos pueden traer desarrollo, y que aumente la inversión pública en Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir.

El señor MIRANDA ARANDA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Sobre todo, además, que ejecuten lo que este parlamento ha aprobado.

Yo creo que entre todos podemos hacerlo. ¿Señora consejera, usted está dispuesta a apostar por Andalucía, a trabajar desde Andalucía por y para Andalucía? Nosotros sí. E invitamos a todos los señores diputados que quieran también trabajar por Andalucía, y los espero en los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Tiene su turno de dúplica, señora consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo, señor Miranda, que sólo con escucharle a usted se pone de manifiesto cuál es el código del Partido Popular. Mire usted, el Partido Socialista no le va a servir al Partido Popular. Dice usted: el PSOE no nos sirve. Si es que nosotros no queremos servir al Partido Popular. Nosotros servimos a los andaluces, señor Miranda, servimos a los andaluces. Y, por tanto, elaboramos una política general y presupuestaria en donde los andaluces son el centro de la política, independientemente de cuáles sean los intereses electorales que en cada momento se plantean. Pero, además, no lo dice el PSOE. Usted ha hablado aquí de una gran tragedia, según usted, para Andalucía: que el Partido Socialista haya gobernado en los últimos treinta años. Señor

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Miranda, ¿ustedes no tienen capacidad de convencer a los ciudadanos de eso si tan claro es lo que cuentan? ¿Es que acaso el Partido Popular no tiene capacidad de convencer a la gente, que posteriormente ejerce libremente su voto, de que ésa es la realidad? Porque a usted lo que le dice la gente es lo contrario. Eso es lo que ocurre cada vez que hay unas elecciones. Y entiendo que usted no va a poner en cuestión la soberanía popular, entiendo. Por tanto, se lo tienen que mirar, se tienen ustedes que mirar el porqué, si están tan convencidos de la tragedia que supone para Andalucía que gobierne... Se tienen ustedes que mirar por qué, de forma sistemática, los ciudadanos de Andalucía los ponen a ustedes en la oposición. Quizás sea..., quizás sea porque, hombre, se espera de ustedes..., se espera de ustedes algo más, aparte de que ustedes quieran desgastar al Gobierno, que puede ser lógico en una estrategia de oposición; aparte de que ustedes puedan tener iniciativas en relación con una materia..., se esperaría que el Partido Popular, más allá de cualquier otra cuestión, cuando se trata de defender los intereses de Andalucía ante España, ante Bruselas o ante cualquier otra entidad, sea capaz de elevar la voz, señor Miranda. Pero si usted, cada vez que se sube aquí, justifica la falta de recursos que del Gobierno de España le llegan a Andalucía, ¿usted cree que eso la gente no lo está percibiendo, no lo recibe? Yo no digo de la mano, en las reuniones de Génova, en cualquier otro foro..., vayan ustedes y digan, hombre, que no puede ser que Andalucía sistemáticamente salga perjudicada de las actuaciones que hace el Gobierno de España cuando gobierna y que ayer tuvimos ocasión de poder comentar.

Decirle otra cosa, señor Miranda. Ahora resulta que no ha habido crisis. Yo no me entero de lo que ustedes quieren decir, la crisis es culpa de Zapatero pero no ha habido crisis; la crisis..., nos ha sacado Rajoy de la crisis, pero no ha habido crisis. Ahora resulta que los datos presupuestarios, los datos de ejecución, los datos de las partidas presupuestarias no hay que ponerlas en relación con la crisis. ¿Dónde ha vivido usted los últimos cuatro años, señor Miranda? ¿O es que resulta que a usted y a su entorno no les ha llegado la crisis? Porque, desde luego, el común de los mortales la hemos vivido en primera persona. Y todavía nos estamos empezando a recuperar.

Porque ustedes hablan de indicadores, de cómo se ha comportado Andalucía en los últimos treinta años. En esta segunda réplica no tendré ocasión de darle todos los datos, pero le voy a dar alguno. Antes del inicio de la crisis, año 2007, el producto interior bruto de Andalucía se había multiplicado por 11 desde el año 1981; la población ocupada había sido más del doble, había crecido 16 puntos porcentuales, antes de la crisis, año 2007; la tasa de paro, que en 1981 era del 19,8, descendió hasta el 13,99. ¿Esto no es gestión socialista, señor Miranda? O sea, que usted mete la hecatombe que ha supuesto la crisis, intenta negar esta realidad. O el incremento de los alumnos universitarios, que subió hasta el año 2007 un 140,5%. Claro que hay camino por hacer, claro que todavía nos queda mucho por caminar, pero claro que esta tierra ha caminado en dirección correcta, ha intentado converger, y ahora, que tiene oportunidad de converger, ustedes nuevamente empiezan a frenarla. Y me voy a detener en este último punto, para terminar, señor presidente.

Si todos esos datos, según el Partido Popular, ponen de manifiesto una fotografía de nuestra tierra con las gafas oscuras, las que nunca se quitan, si eso es así, y si usted cree que esta comunidad tiene que crecer más que la media, si usted cree que la política presupuestaria es un instrumento para combatir el desempleo, si usted cree que no nos podemos quedar estancados en los niveles de desempleo, le digo, ¿qué van a hacer ustedes con la aplicación de la regla de gasto, señor Miranda? Porque lo marca la ley. Sí, sí, ustedes, otra vez, lo que marca la ley. Sí, lo que ustedes digan.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Le insisto, si en este momento la comunidad autónoma no puede disponer de los recursos que tiene por el esfuerzo del sistema económico y productivo que lo arrastra, no puede disponer de esos recursos, la comunidad autónoma se quedará anclada para los próximos años en tasas de crecimiento, en tasas de desempleo y en tasas de incapacidad de poder converger.

El Partido Popular, con la metodología que ha planteado el Gobierno de España, ¿se va a poner del lado de Andalucía o se va a poner del lado del Partido Popular en Madrid, señor Miranda? Esta es la pregunta que tenemos que responder, porque, claro, luego nos dirán ustedes que no se pelea por aquello que es de justicia para Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Y termino.

Si queremos realmente, señor Miranda, aprovechar la incipiente recuperación económica para converger, para quitar las tasas de paro insoportables, que han venido fruto, también, de la crisis, fundamentalmente fruto de la crisis... Le he dado el dato: 2007, 13,9 de tasa de paro —13,9—. Si realmente el Partido Popular quiere empujar en dirección de progreso, en dirección de combatir los problemas y en la dirección realmente de pelear por los andaluces, pónganse del lado del Gobierno de Andalucía, y defiendan, en el Ministerio de Hacienda, lo que es de justicia para esta tierra.

Muchas gracias.

Muchae graciae coñoría

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—ividenas gracias, serioria.		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000086. Pregunta oral relativa a protocolo de colaboración para canalizar la solidaridad con los refugiados

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, al punto séptimo del orden del día, que son las preguntas orales. Creo que tienen ustedes ya el orden definitivo de cómo se van a desarrollar las mismas. Comenzamos con la primera de ellas, pregunta con ruego de respuesta oral en pleno para la Consejería de Presidencia y Administración Local. La realiza y la formula, su señoría, doña Micaela Navarro Garzón.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, tengo la oportunidad de preguntarle hoy por una cuestión que yo creo que nos afecta, que nos encoge el corazón a cualquier ser humano, que estamos viendo en estos momentos ese éxodo masivo, que no solo se corresponde con una inmigración económica, como hemos tenido la oportunidad de asistir en estos últimos años, o con esa inmigración... Emigración económica que, en muchos casos, también, España sufrió, y fueron otros países los que nos acogieron; o con esa emigración forzosa también por cuestiones de seguridad, que también sufrieron muchos españoles, que se fueron con la esperanza de volver algún día y que nunca más volvieron a su tierra.

A mí me gustaría plantearle..., porque creo, sinceramente, que la respuesta que ha tenido el Gobierno de Andalucía ha sido una respuesta absolutamente sensata y correcta en un momento de emergencia como este. Yo recuerdo cuando se ha producido alguna catástrofe nacional, donde hemos visto a muchos niños en la calle, y donde el primer sentimiento que te surge es querer adoptar a esos menores. Bueno, yo creo que Unicef nos dejó claro, en alguna ocasión, que está totalmente contraindicado que, en esos momentos, se pueda acoger a un menor. Bueno, pues en una catástrofe como la que estamos viviendo en estos momentos también está totalmente contraindicado, aunque es emocionalmente imposible de controlar, que cada persona pueda, de manera individual, abordar la situación. Por eso creo que el Gobierno de Andalucía ha hecho lo correcto, ha hecho lo que tenía que hacer: ponerse a disposición del Gobierno de España, que sea el Gobierno de España quien coordine y se coordine también con otras administraciones, como la propia Unión Europea, para ver qué tipo de atención necesita cada una de las personas que, en estos momentos, están vagando en muchos sitios, con sus hijos de la mano, sin saber adónde ir. Teniendo claro que estamos hablando de refugiados, y teniendo claro que son personas que están huyendo de una muerte segura, pero que, en la mayoría de los casos, no tienen un problema económico, pero que les asiste el derecho internacional. Y estamos hablando de que tienen un estatuto jurídico concreto y específico que tenemos que conocer, y tienen unas condiciones específicas. Y, sobre todo, lo que a mí me gustaría que nos explicara hoy, y yo sé que el Gobierno de Andalucía se puso a disposición del Gobierno de España desde hace mucho tiempo... Yo quiero

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

agradecer, porque creo que eso demuestra que Andalucía sigue siendo, en conjunto pero también individualmente, un colectivo de hombres y mujeres, de familias solidarias, que ante cualquier emergencia, nos prestamos incluso a compartir, en algunos casos familias que no tienen para ellas, a compartir...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Gracias, señoría. La señora NAVARRO GARZÓN —... lo que tienen. El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señoría... La señora NAVARRO GARZÓN

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente y consejero de la Presidencia.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRA-CIÓN LOCAL

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

—Muchas gracias.

Señoría, usted que, además, sabe perfectamente lo que es ejercer la solidaridad desde una comunidad autónoma, le tengo que decir que cómo no voy a estar de acuerdo en que el drama humanitario que estamos sufriendo tiene que remover las conciencias. Y, en este caso, las conciencias y las administraciones. Y la Junta de Andalucía venía solicitando, desde el primer día, que hubiera una acción coordinada, planificada y dirigida políticamente por las administraciones para hacer frente a ese drama humanitario.

Mire, veníamos reclamando, desde el principio, porque suscitó una ola de solidaridad entre los ciudadanos, ejemplares siempre en este sentido, entre los ayuntamientos también que intentaban hasta organizarse, y nos parecía, desde la comunidad autónoma, que una Administración pública al servicio de los ciudadanos, moderna, no podía seguir permitiendo que cada uno intentara hacer, en este caso, cada uno, por su cuenta, lo que su solidaridad le indicaba. Había que planificar, y el Gobierno fue cicatero en ese planteamiento, incluso también en el planteamiento de recoger y de acoger aquí a las personas que se estaban diciendo, al

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

número de refugiados. Pero tuvimos que forzar, y se produjo la reunión entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Es verdad que el consejero de Justicia, el encargado del ramo, salió decepcionado, porque allí no se concretó, pero nosotros seguimos insistiendo, y ya hoy se conocen las cifras, que estarán en torno a los diecisiete y mil y algo de refugiados. Y Andalucía viene manifestando, por activa y por pasiva, que está dispuesta a ejercer esa solidaridad, de la que tanto sabemos los andaluces, porque, en otras épocas, tuvimos también que hacerlo por circunstancias similares, y en este caso también por la sangrante guerra que se vive también en ese territorio. Por tanto, desde Andalucía, estamos organizando ya los medios, las capacidades, y a las administraciones coordinándolas, de forma que entre la Consejería de Justicia y la Consejería de Igualdad se establecerá el protocolo de coordinación necesario con el resto de las administraciones para acoger a las personas que tengan aquí su sitio de referencia, en función del protocolo nacional.

Pero no le quepa la menor duda, esta es una oportunidad para mostrar que vivimos en un mundo civilizado, que la conciencia la tienen al filo de lo que debe ser siempre, que es la sensibilidad necesaria para que
las personas que sufren... Y además esas imágenes terribles que todos estamos contemplando a través, hoy,
de la tecnología moderna nos tienen que llevar a comprender que de nada sirve hablar de crecimientos económicos, que nada de hablar de la mejora de nuestra sociedad si no somos capaces de atender a aquellos
que más sufren. Y, hoy, desgraciadamente, el mundo tiene que dar ejemplo de que hemos aprendido la lección de épocas anteriores. Espero que sea así, y el Gobierno de la Junta de Andalucía será el primero en coordinar a las administraciones en beneficio de esas personas que sufren.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PR	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, consejero.	
_	

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000058. Pregunta oral relativa a reintegro de la subvención por la biblioteca del Prado de San Sebastián, Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que formula el Grupo Popular, relativa al reintegro de una subvención a la Consejería de Economía y Conocimiento. Para ello tiene la palabra don Jaime Raynaud. Señoría, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta en relación a la biblioteca del Prado de la Universidad de Sevilla.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

-Muchas gracias.

Señoría, los motivos son de legalidad. Tanto en el ámbito de la universidad, como mi actual responsabilidad, siempre he actuado —y lo procuro— en estricto cumplimiento de este principio.

En el año 2008, siendo yo vicerrector de infraestructuras y en cumplimiento de instrucciones del rector, tras un largo proceso que contó con todas las garantías, comienzan unas obras que tienen licencia de acuerdo al PGOU vigente, y todos los requisitos de legalidad, insisto, que eran necesarios.

Ahora, también en defensa de la legalidad, procede el inicio de expediente por el que se interesa en su pregunta, en el que la Universidad de Sevilla puede alegar las circunstancias que han concurrido para..., con la conclusión de este expediente queda un largo recorrido, recorrido en el que no puedo participar también en defensa de la legalidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Raynaud.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor consejero.

Permítame que discrepe de la legalidad, y vamos a continuación a ver por qué lo digo.

Mire, no ha añadido usted nada nuevo a su comparecencia del pasado día 2 de este mes, en la comisión en la cual usted habló o trató de enmarcar este tema en un proceso urbanístico en el Ayuntamiento de Sevilla, donde decía usted literalmente que había habido muchos intervinientes. Y es verdad que hubo muchos intervinientes, pero no todos iguales, no todos iguales. El Partido Popular jamás estuvo de acuerdo con la construcción de esa biblioteca. Mire usted, el 14 de julio del año 2005 se votó en contra en el ayuntamiento, en el pleno del Ayuntamiento de Sevilla, la construcción de la biblioteca porque votamos en contra de la aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana.

Y un servidor decía aquel día, respecto a la universidad, se comete un error histórico en cuanto a la solución que se plantea en el Prado de San Sebastián. No era memoria histórica, es una realidad histórica diez años hace: 17 de septiembre del 2009, sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía confirmada por el Tribunal Supremo del 14 de junio del 2011, que condena a la Junta de Andalucía —gobernada por el PSOE— a demoler la biblioteca y a restituir, a anular el plan general en lo referente a la biblioteca.

¿Dónde está la legalidad, señor consejero?

Marzo de 2015, usted, rector de la universidad, informe de las cuentas de la universidad del año 2014, leo literalmente: «la universidad de Sevilla no ha recibido al día de la fecha reparo alguno a la mencionada cuenta justificativa, ni se le han notificado inicios de expedientes de reintegro de la subvención de los 16.400.000 euros, por lo que la dirección de la universidad estima que no procede reintegro de los derechos ya reconocidos.

Junio, 2015, cuando usted ya es consejero. Se inicia por parte de la Dirección General de Universidades el expediente de reintegro. ¿Ahora sí procede el reintegro? ¿Antes no, cuando usted era rector, y ahora, que usted consejero, sí, señor consejero?

Mire, permítame que yo le diga. Si procede el reintegro, habrá algún responsable, ¿no? Pregunto, por la mala gestión del proyecto.

Si no procede el reintegro, supongo que habrá algún responsable, por dar una subvención a un proyecto que no se hace. ¿O no? Respóndame usted a esto.

Señor consejero, esto es un desatino del principio al fin con nombres y apellidos: Partido Socialista Obrero Español de Andalucía. Un auténtico desatino, de principio a fin.

Y esto tiene unas responsabilidades políticas, señor consejero. En su doble vertiente, con un espectador de excepción, el Ayuntamiento de Sevilla, gobernado por el Partido Socialista Obrero Español, y con dos actores principales: la Universidad de Sevilla y la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Gracias, señoría. Señor consejero.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Señoría, le insisto en la legalidad del momento. Le insisto.

Pero, en todo caso, tengo que rechazar... Tenía licencia de obras. Tengo que rechazar sus afirmaciones de que el Partido Popular siempre estuvo en contra. Tengo aquí una alegación presentada por usted, al PGOU del año 2003, en la que, con un prolijo despliegue de información gráfica, propone la construcción de un edificio cultural justo en el lugar donde iba la biblioteca.

[Rumores.]

Sí que es cierto que el Partido Popular..., sí que es cierto que el Partido Popular cambia de opinión, su candidato a la alcaldía dice que lo va a llevar, lo va a denunciar ante el Parlamento Europeo, habla de barbaridad, tala salvaje, matanza de árboles... En definitiva, yo creo que hay que buscar el rigor, hay que buscar el rigor. Creo que piden ustedes coherencia a los demás...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... Señorías, por favor.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

— prejuzgan, o	rquestan, pero parece qu	ie son muy autoi	ndulgentes con sus	responsabilidad e	n los pro-
blemas en los que, i	nsisto, han participado y	han tenido un pa	pel muy relevante.		

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000077. Pregunta oral relativa a las exportaciones hortofrutícolas de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, que está formulada también a la Consejería de Economía y Conocimiento, que la realiza, por el Grupo Socialista, don José Latorre Ruiz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a este pleno una pregunta con la que queremos reflejar el protagonismo y la importante presencia de las frutas y hortalizas andaluzas, no sólo en nuestra Comunidad y en el resto de España, sino en los países de dentro y fuera de la Unión Europea.

Este grupo parlamentario cree que facilitar e impulsar la salida al exterior de nuestras empresas, concretamente las empresas que pertenecen al sector hortofrutícola andaluz, es una de las mejores políticas que podemos hacer para propiciar el desarrollo del tejido empresarial y, por supuesto, también del empleo.

Las empresas que exportan de forma regular, señorías, suelen tener modelos organizativos y de empleo de mayor calidad, y se sostienen mejor en tiempos de crisis.

En este contexto, debemos, señorías, aprovechar nuestra posición geoestratégica en la economía internacional y ser conscientes de que en la economía globalizada en la que nos encontramos es crucial para nuestra Comunidad el potencial que se nos presenta como región y, por tanto, debemos tener una apuesta clara por las exportaciones de frutas y hortalizas andaluzas, que aportan unos buenos niveles de empleo y que, como saben, son de una calidad extraordinaria.

Hace tan sólo unos días, consejero, conocíamos que Andalucía lidera las exportaciones hortofrutícolas a nivel nacional, uno de cada tres euros que vende el conjunto del país corresponde a nuestra Comunidad. Y lo que es más importante y que, por tanto, indica que vamos por buen camino: los mercados. Señorías, los que estamos exportando son más diversificados, lo que nos va a permitir obtener en el futuro un nivel de crecimiento de exportaciones sostenibles.

Por ello, los y las socialistas vamos a impulsar y le animamos, consejero, a impulsar, como vienen haciendo, todas las acciones que tengan un impacto positivo, directo, en la lucha contra el paro, que es la principal preocupación y ocupación que debemos tener.

Sigamos, por tanto, señor consejero, apostando por un sector, el hortofrutícola, que se ha convertido en un aliado fiel en esa búsqueda de transformación en nuestro modelo productivo y de crecimiento. Desafortunadamente, los andaluces y andaluzas no vamos a contar esta vez tampoco con el apoyo del Gobierno del Partido Popular.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Así pues, le pregunto, consejero: ¿cómo valora su consejería, la Consejería de Economía y Conocimiento, los datos publicados recientemente sobre las exportaciones relativas al sector de frutas y hortalizas correspondientes al primer semestre del año 2015?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Señoría, el Gobierno de la Junta de Andalucía lleva, como sabe, años volcándose en la internacionalización de la economía, en una apuesta que ha contribuido fundamentalmente a situar a Andalucía como una de las principales regiones exportadoras.

Las cifras del primer semestre del 2015 lo confirman y sitúan a Andalucía como líder de las exportaciones nacionales de productos hortofrutícolas, con un crecimiento superior al 10% y más de tres mil millones de euros de ventas.

En estos datos de Extenda, que ha presentado Extenda, Andalucía se mantiene como comunidad líder en las exportaciones del sector, concentrando más de un tercio del total nacional.

Esto significa que uno de cada tres euros de las ventas españolas de este sector exterior pertenece a Andalucía, algo que repercute de manera muy positiva en nuestra tierra, como ha dicho, creando empleo, y ligado al ámbito territorial.

Además del volumen de exportaciones, es también reseñable la variable de destinos. Si bien Europa es el principal mercado de las exportaciones, con el 85% del total. Destacan también los incrementos de ventas que se han presentado en algunos países extracomunitarios y de Europa del Este —Lituania, Arabia Saudí, Brasil, Estados Unidos—, que aportan un factor de heterogeneidad que es muy positivo para la estabilización del sector. Esta diversificación de mercado es parte fundamental del apoyo a la internacionalización que presta nuestra consejería, la cual, en lo que va de año, ha organizado con Extenda 76 acciones con este objetivo y ha captado el interés de 185 empresas del sector hortofrutícola.

Estas cifras de exportaciones reflejan un alto nivel de competitividad en los mercados internacionales, como he dicho, aportando a la balanza comercial un saldo positivo de unos 2.650 millones de euros a este primer semestre, que representa más de la mitad del superávit de este sector a nivel nacional

Esta evolución sitúa al hortofrutícola como un sector clave en la economía andaluza, con un crecimiento generalizado, con Almería como líder de ventas al exterior y Málaga como provincia que más creció en este periodo.

Desde el Gobierno de la Comunidad, somos conscientes de que el futuro sostenible de Andalucía pasa por la internacionalización. Las exportaciones contribuyen a la estabilidad, a combatir el desempleo, a la proyección exterior de nuestras empresas y van ganando cada vez más presencia en el PIB andaluz.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Andalucía compite ahora, como he dicho en alguna ocasión, en un mundo globalizado donde tiene que aprovechar su ubicación estratégica y sus infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
 Le quedan algunos segundos. ¿Quiere hacer uso de la palabra?
 Muchas gracias, señoría.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000071. Pregunta oral relativa a liquidación negativa del sistema de financiación 2013

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, que se formula a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Pregunta relativa a liquidación negativa del sistema de financiación 2013, que realiza, por el Grupo Socialista, su señoría don Jesús María Ruiz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, es un evidencia que el Partido Popular usa a su antojo el sistema de financiación, ese que no les gustaba, pero que cuando han descubierto que, manipulándolo adecuadamente, pueden conseguir sus objetivos de imponer los recortes, imponérselos a las comunidades autónomas, debilitar el sistema autonómico en el que nunca creyeron y, además, perjudicar a algunas como Andalucía, ya les gusta el sistema de financiación autonómico.

De tal forma que sabemos hoy que trucaron las previsiones de ingresos en el año 2014, que nos privaron, que nos quitaron cerca de mil millones de euros, que podríamos haber dedicado a reforzar y a mantener las políticas sociales.

Ellos se equivocaron deliberadamente, precisamente para poder llevar a cabo esos recortes y esa debilitación. Ahora quieren devolvernos esos 959 millones, pero con una imposición de cebar a los bancos, a los financiadores, imponiéndonos una devolución anticipada. Esperemos, evidentemente, que los responsables andaluces del Partido Popular se pongan de nuestro lado y defiendan lo que es de justicia.

Además, sabemos que en el año 2013 se equivocaron pero en este caso solo para Andalucía. Bueno, un poquito para Aragón, pero solo para Andalucía. Repartieron... Van a repartir dos mil millones de euros entre el resto de las comunidades, pero nosotros, los andaluces, otra vez, tendremos que devolver en torno a 265.

Y eso con la más absoluta oscuridad, opacidad..., vamos, de B, en plan B, a lo que ellos están bastante acostumbrados. ¿Por qué? Pues porque quieren castigar, porque quieren perjudicar, porque quieren ajustarles las cuentas no a la Junta, a los andaluces. Quieren hacer un ajuste de cuentas porque los andaluces han descubierto una vez más que no están dispuestos, que no estamos dispuestos a callarnos esas tropelías y, desde luego, ese comportamiento que tiene el Partido Popular de Andalucía que no sabemos ni dónde ni con quién está. Y los andaluces van a seguir hablando, lo van hacer ahora, en septiembre, en diciembre, en enero o cuando sea, porque esa es la ley de la democracia y porque estamos dispuestos a decirles al PP andaluz que, o deja la sumisión y se pone a nuestro lado, o los andaluces los dejarán a ellos.

Por eso, nos gustaría saber su opinión, señora consejera, sobre la liquidación del sistema de financiación de 2013.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, presidente.

Pues, efectivamente, señoría, como usted bien ha expresado, el 16 de julio nos dieron a conocer, desde el Gobierno de España, la liquidación definitiva del año 2013 y pudimos constatar nuevamente lo que ya veníamos denunciando desde el Gobierno y desde los escaños de esta Cámara, que efectivamente se han repartido 1.762 millones de euros, 1.762 millones de euros, entre el resto de comunidades autónomas y solamente hay dos que han tenido que devolver: Aragón, una cantidad muy pequeña, creo que son 30 millones de euros, y Andalucía, 265 millones de euros, con el mismo sistema de financiación, se entiende que aplicado correctamente en todas las comunidades autónomas. Y nadie explica por qué ha habido esta diferencia.

Además, recordará usted, tuvimos ocasión de profundizar en esta Cámara, que la diferencia no venía de la evolución de cómo se había comportado la recaudación, sino en el reparto de los fondos de convergencia, que, además, su interés tendría que haber sido que las regiones con menor renta hubieran obtenido mayor financiación para poder converger en el futuro.

Y ocurrió también, señor Ruiz, una cuestión que ha pasado desapercibida. En un primer momento, al Gobierno de Andalucía se le había comunicado que tendríamos que devolver 426 millones de euros y, posteriormente, tras una pequeña revisión, la cifra resultante ha sido de 265 millones de euros. Y aquí nadie da explicaciones de por qué ha sido casi la mitad la cifra definitiva que el Gobierno de España ha pasado a la liquidación, no ha sido explicada ni en términos de fondos ni en términos de recaudación ni en términos de nada. Lo único que, al final, ha resultado es que, mientras las demás han seguido repartiéndose dinero, Andalucía ha seguido siendo agraviada por parte del Gobierno de España.

Y, además, señorías, esta situación se suma a las que venimos comentando a lo largo de la sesión de ayer y a lo largo de esta mañana, de las insistentes reiteraciones en cuestión de castigo a Andalucía que se vienen produciendo por parte del Gobierno de España.

Solamente sería conveniente tomar un dato como referencia: si hubiéramos contado con la media de financiación del resto de comunidades autónomas, esta tierra hubiera recibido 4.156 millones de euros más. Esta mañana he dicho que, en materia de esfuerzo del déficit, la comunidad autónoma ha hecho un esfuerzo de más de cuatro mil millones, o, dicho de otra manera, por no recibir el dinero que nos hubiera correspondido, los andaluces y el Gobierno de Andalucía han tenido que aplicar un ajuste duro en algunos de los sectores que para nosotros son fundamentales y que son la clave de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Por eso, señorías, a pesar de que el Partido Popular le llama confrontación a pedir lo que es de justicia, el Gobierno andaluz va a seguir confiando y va a confiar en la palabra del señor Rajoy, que se comprometió con la presidenta de la Junta de Andalucía...

Núm. 11	X LEGISLATURA	10 de septiembre de 2015
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRI —Gracias, señoría.	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AN	DALUCÍA
La señora MONTERO CUADRAE — a arbitrar un mecanismo d	00, CONSEJERA DE HACIENDA Y AD que nos permita devolverlo	MINISTRACIÓN PÚBLICA
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRI —Gracias, señoría.	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AN	DALUCÍA
La señora MONTERO CUADRADO de forma adecuada.	DO, CONSEJERA DE HACIENDA Y AD	MINISTRACIÓN PÚBLICA
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRI —Muchas gracias, consejera.	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AN	DALUCÍA
_		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000059. Pregunta oral relativa a la suspensión y a los recortes en subvenciones a los sectores más desfavorecidos de la población andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. En este caso, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra doña Ana Vanesa García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señora consejera, hace algo más de un mes, a pregunta de este grupo parlamentario en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales sobre la orden de subvenciones de su consejería, usted contestó literalmente: «La idea es tenerlo resuelto lo antes posible para que, finalmente, podamos seguir trabajando a través de la convocatoria de subvenciones de 2015, dentro de la línea de financiación que tenemos contemplada para cubrir todos los programas».

¿Todos, señora consejera? El 14 de agosto saca usted la convocatoria y, de las 18 líneas que tiene su consejería en programas de subvenciones, han sacado 4: solamente drogodependencias, becas de educador y el Plan de la comunidad gitana para municipios de más de 20.000 habitantes. Y, además, solo el 10% del presupuesto, 2,4 millones de euros, cuando la orden del año pasado tenía 22,4 millones de euros.

¿Qué pasa con las subvenciones de mayores, con las de discapacidad, con las de inmigrantes, con las de los barrios deprimidos, con las de organizaciones sociales? Porque es que están desarrollándose todos los programas. ¿Quién los va a pagar, señora consejera? ¿Las organizaciones sociales y las corporaciones locales, como siempre? ¿Faltó usted a la verdad hace un mes? Espero que hoy sea sincera y nos explique qué motivos han justificado la suspensión o la no convocatoria para 2015 de la mayoría de las líneas de subvenciones de su consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

-Gracias, señor presidente.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Pues, exactamente igual que le comenté en la comisión, efectivamente, cubriremos la convocatoria de ayudas públicas. Parte ha salido a través de la convocatoria, como usted bien ha dicho, en agosto, y el resto lo vamos a hacer y lo haremos a presupuesto vencido, igual que hemos hecho a lo largo del dos mil..., con la convocatoria del 2014.

Decirle que el Gobierno a la Junta apuesta decididamente por el desarrollo del sistema público de servicios sociales y las actuaciones de la consejería no solo se llevan a cabo a través del capítulo IV. Se atiende a los colectivos más vulnerables, pues, a través de distintos decretos y a través de distintos programas, no solamente a través de la convocatoria de ayudas públicas.

Al tratarse muchos de estos programas de continuidad, aún no han terminado y se han convocado, en un primer momento, a través de la Orden de 11 de agosto, distintas líneas de subvenciones. Y lo haremos del resto de las líneas de subvenciones y lo haremos a presupuesto vencido.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Vanesa

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—A presupuesto vencido, señora consejera. Eso es lo que han hecho este año. Por tanto, el dinero de este año se lo han gastado en pagar la del año pasado, y la de este año, las va a pagar el año que viene. ¿Y qué pasa el año que viene? ¿Nos saltamos un año? ¿Dejamos un año en blanco? Porque esto lo que parece es una lenta agonía para llevarnos a la muerte de la protección social en Andalucía. No saca las subvenciones de organizaciones sociales, de personas físicas, de corporaciones locales. No paga la dependencia, señora consejera. Se va usted a quedar en consejera de Igualdad a este paso.

Nosotros lo que le pedimos es que recapacite, que recupere todos los programas, también los de inversiones, las líneas de inversiones que dejaron de salir hace años recupérelas, que también son necesarias. Hemos hablado muchas veces de las necesidades que tiene Andalucía y no podemos, desde luego, dejar a los andaluces tirados. Recapacite y en 2016, si es necesario, doble el presupuesto, para pagar las de este año y para sacar en tiempo y forma las de 2016.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Pues nosotros vamos a cubrir lo que están haciendo las asociaciones a lo largo de 2015, lo vamos a hacer con la convocatoria y le comentaba usted que a presupuesto vencido porque tenemos una orden general de convocatoria de subvenciones que nos permite, nos permite cubrir con presupuesto de ejercicio posterior lo que se está ejecutando en estos momentos. Y, por lo tanto, no se van a quedar descubiertas las acciones; sí que se generan trastornos a las asociaciones, pero que, finalmente, ahora muchas de las acciones se están desarrollando, precisamente, por lo que usted también ha comentado.

Lo que sí le puedo decir es que eso, y todo, a pesar de tener un 17% menos en todo lo que es el presupuesto en las líneas de política de servicios sociales en las transferencias que se hacen desde el Estado.

De los 13 programas que componen servicios sociales y promoción social, en esta legislatura se ha bajado en 12 de los programas: un 16,4% menos en dependencia; un 40% menos en drogas; 420 millones menos en mayores; 140 millones menos en discapacidad; 370 en inmigrantes; el 68% menos en el Plan Concertado, y el 27% menos en igualdad y violencia de género.

Eso es una realidad, pero eso no le consuela a las asociaciones, están pendientes de su convocatoria y las vamos a sacar. Y las vamos a sacar y las vamos a cubrir con el presupuesto del ejercicio posterior, parte con este ejercicio, de éste, y parte con el del ejercicio de 2016, pero cubrirán las acciones de 2015. Lo permiten las convocatorias. Y, de hecho, muchas de las convocatorias de las líneas 18, las que tienen los servicios de la Administración general del Estado, se hacen a presupuesto vencido. Afortunadamente, nuestra convocatoria lo permite y nos ha permitido salir de este *impasse*, y que lo iremos poco a poco corrigiendo. Hemos sacado líneas, pero, finalmente, vamos a cubrir lo que están haciendo las asociaciones y las entidades en estos momentos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PI	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, consejera.	

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000073. Pregunta oral relativa al refuerzo alimentario a través de las escuelas de verano

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que formula el Grupo Socialista, y en su nombre doña Araceli Maese, también a la Consejería de Igualdad y Política Sociales.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señor presidente.

El refuerzo de las comidas para menores durante la época estival a través de las escuelas de verano es una de las medidas extraordinarias y urgentes que incluye el Decreto de Inclusión Social a través del empleo y medidas extraordinarias de solidaridad aprobado por el Gobierno andaluz para atender las necesidades básicas de los andaluces y de las andaluzas, sobre todo de los colectivos más vulnerables.

Es una medida que viene a atender una emergencia de los niños y niñas cuyas familias están pasando por una pésima situación económica que les hace no poder atender correctamente y de manera adecuada las necesidades alimentarias de sus hijos y de sus hijas. Es una medida excepcional para una situación excepcional que debería avergonzar a quienes la han provocado. Situación impensable hace solamente unos años y a la que la Junta de Andalucía ha hecho frente. Actitud muy diferente a otras comunidades autónomas donde, existiendo quizás un porcentaje más alto de vulnerabilidad, se ha preferido ocultar la realidad para maquillar, para maquillar una situación realmente, como decía antes, vergonzosa.

El Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, en 2014, dentro del Plan de Pobreza Infantil, distribuyó 17,4 millones de euros, 17,4 millones de euros para toda España, pero el reparto, este reparto lo hizo el Gobierno de España atendiendo a la tasa de pobreza y no tuvo en cuenta a la población, método infalible para discriminar territorios, y entre ellos Andalucía, una vez más Andalucía.

Y pongo un ejemplo: Ceuta obtuvo de esta manera 1,3 millones de euros; Melilla, 1,27 millones de euros; Andalucía, 1,2 millones de euros, con un número de niños y niñas en situación de riesgo 75 veces superior a las dos comunidades que he mencionado al principio. ¿Cómo se traduce esto? Pues se traduce en que un niño o una niña ceutíes recibían 153 euros, y un niño o una niña de la Comunidad andaluza recibían 1,9 euros. Un nuevo maltrato del Partido Popular a esta tierra, la comunidad peor parada en el reparto de estas ayudas.

La Junta de Andalucía, esta vez, es la tercera vez que hace frente a esta situación, éste es el tercer año que el Gobierno de la Junta atiende a estas necesidades, y además es de justicia. En 2015, sólo cuatro comunidades autónomas atienden esta demanda: Valencia —que, por cierto, ahora ya no gobierna el PP—, Cataluña, Canarias y Andalucía. No así el Gobierno de España, que parece que ha decidido que en este verano 2015 parece que no hay pobreza infantil...

X LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

Núm. 11

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señoría, gracias, señoría. La señora MAESE VILLACAMPA -... en España. El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Gracias. La señora MAESE VILLACAMPA —Muchas gracias, señor presidente. El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —señora consejera. La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES -Gracias, señor presidente. La verdad es que el tema de la pobreza infantil es un verdadero drama en el que, finalmente, vemos la peor cara de la situación de crisis, cómo ha repercutido, y yo lo he comentado algunas veces y creo que es verdad: la pobreza tiene cara de niños, de mujeres y de familias monoparentales o monomarentales, mujeres solas con hijos, la verdad es que es una situación muy, muy complicada que hay que abordar y es de gran complejidad.

El Gobierno de la Junta es plenamente consciente de ello, yo creo que esta acción que se hizo de manera coyuntural y que es coyuntural, de reforzar la alimentación de los niños mientras..., y de las niñas, mientras
esta situación persista, la tenemos que seguir manteniendo. Durante el curso lo vamos a volver a repetir, ya
los niños y las niñas que empiezan hoy tendrán ese complemento que se ha dado en llamar de las tres comidas, lo volverán a tener porque la situación, todavía, de mejora económica no la sienten las familias, sobre
todo las que están en peores situaciones; por lo tanto, habrá que seguir actuando ahí.

Y en verano hay que buscar otra fórmula. Fórmula, además, que cuidemos que no estigmatice a las personas que..., sobre todo a niños y niñas que están en esta situación. Las escuelas de verano son un sistema, otro sistema puede ser el refuerzo del servicio de catering, otro sistema puede ser el trasporte, que se recoja la alimentación en comedores y se lleve a los domicilios por parte de las propias madres o padres..., esas fórmulas han estado conviviendo pero en el verano ha habido 62 escuelas de verano y en torno a unos 4.500,

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

quizás un poco más, de niños y niñas que se encuentran en esta situación de vulnerabilidad, han estado atendidos en estas escuelas, lo han hecho con otros niños que no estaban en esa otra situación, de manera que se ha hecho de manera lo más normalizada posible, se ha compaginado con temas pedagógicos, lúdicos, de juegos, recreativos, pues, para hacerlo más llevadero. Se ha hecho en el ámbito geográfico de las zonas de transformación sociales o barriadas que tienen especiales dificultades. Ésa no es la solución, es una solución, y la solución tiene que venir de una forma global. Lo vamos a hacer a través, por un lado, de la alianza contra la pobreza infantil y también del Plan de Infancia, que yo creo que es más global y que es más transversal y que afecta a todas las áreas de gobierno. Aunque finalmente, hasta que no resolvamos el problema de los padres y de las madres, no podremos resolver definitivamente el problema de estos niños y niñas que sufren especialmente esta situación de pobreza y de exclusión.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍ	Α
—Gracias, consejera.	

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000048. Pregunta oral relativa a la situación de los consorcios de formación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Conocimiento, en este caso por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tiene para ello la palabra doña María del Carmen Pérez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, queremos trasladarle, señor consejero, no sólo la preocupación, sino más bien el cabreo, que tiene este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ante la situación de los consorcios, los consorcios que dejan en entredicho la propia Formación Profesional Reglada, por la excelencia de la formación que imparten y por el altísimo porcentaje de contratación a la que acceden los alumnos y las alumnas que promocionan.

Hemos conocido recientemente, a través de la prensa, ya el enésimo anuncio de su Gobierno en boca del consejero de Empleo sobre la solución definitiva, consejero, definitiva de los consorcios, y, mientras tanto, siguen las deudas, siguen sin pagarse los salarios, sin limpieza, sin proveedores, y lo más alucinante de esta situación es que, pues, no tienen explicación pero tampoco tiene perdón, y eso es así, señor consejero, y quiero recordarle que el Gobierno anterior, con Izquierda Unida, ya dejó prevista una solución a este conflicto, porque dotó en los presupuestos de la Junta de 2015 las partidas necesarias para cubrir la liquidación de los consorcios y su absorción total por parte de la Junta de Andalucía. Es decir, que dinero hay, sólo hay que pagar los salarios, pagar a proveedores, servicios externos y toda la deuda que usted ya bien conoce.

Por tanto, como existe el dinero y tiene nombre y apellidos, porque así lo acordamos entre ustedes y nosotros, por favor, cumpla con eso que se aprobó. Pero el nuevo Gobierno, y con el cambio de las competencias, aunque todavía no está concluido todo el proceso, pues, llega a la conclusión de que Educación no paga, lo que nos parece totalmente impresentable.

Por tanto, decirle, consejero, que queremos que en la mañana de hoy nos aclare en qué situación se encuentran los consorcios de formación actualmente y cuál va a ser el proceso de resolución de problemas que garantice el pago de las deudas y, sobre todo, que garantice la vuelta a la normalidad de su actividad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez. Señor consejero.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno andaluz es consciente, totalmente, del grave problema por el que atraviesan los consorcios escuela. Y ante esta situación adversa, y no deseada por nadie —como ya adelantó este verano el vicepresidente y presidente en funciones de la Junta—, el Gobierno andaluz está trabajando en una hoja de ruta que lleva aparejada una solución normativa para sacar definitivamente adelante la situación de estos consorcios escuela, y ubicarlos dentro de la estructura de la Junta de Andalucía. Y lo vamos a hacer porque estamos convencidos de que los consorcios escuela, dedicados a la formación profesional, son un activo muy importante y de una gran trascendencia para el empleo, dado su gran nivel, su nivel de excelencia, nivel que han alcanzado desde su creación y por lo que hoy día se constituyen muchos de ellos como centros de referencia a nivel nacional para la formación de trabajadores.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Permítame, consejero, que le diga que me siento muy decepcionada porque no ha contestado usted a la pregunta que le he formulado. Lo que sí quiero decirle es que el 19 de agosto hubo una reunión con todos los representantes de los trabajadores, de los once consorcios, con los cinco grupos parlamentarios, y se llegó a tres conclusiones: una, que el Gobierno de la Junta pagara los salarios atrasados, pero con carácter de inmediatez; dos, que desde el Parlamento y desde el propio Consejo de Gobierno se adopten todas las medidas legales necesarias para garantizar el funcionamiento de los once consorcios, pero desde ya, consejero; y la tercera, instar al mantenimiento de todos los consorcios, incluidos el de CIO Mijas, sin despidos, así como de sus funciones formativas.

Por tanto, consejero, usted tiene esa obligación y debe de cumplirla ya.

Yo solo quiero preguntarle si usted cobra todos los meses a final de mes, porque hay muchos trabajadores y trabajadoras que llevan, muchos de ellos, hasta 16 meses sin cobrar.

Y la diferencia entre ustedes y nosotros es que no entendemos la palabra «liquidar». Para nosotros liquidar es pagar, tacataca, el sueldo cada final de mes, y para ustedes liquidar es cargarse los consorcios. Espero que usted, en la mañana de hoy, nos dé una respuesta.

El Consejo de Gobierno, el día 21 de octubre de 2014, aprobó la integración de los consorcios en la agencia; por tanto, ustedes incumplen lo que...

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría, yo estoy convencido de que usted quiere lo mismo que quiere este Gobierno, solucionar la situación en la que se encuentran inmersos estos centros de formación y, lo que es más importante, dar solución a la situación que están viviendo sus trabajadores.

Y para solucionarlo, la Junta de Andalucía está realizando la auditoría y los informes económicos pertinentes que clarifiquen la situación de cada uno de estos consorcios y que permitan su incorporación e integración, tanto de los entes como de la totalidad de la plantilla de trabajadores de estos entes, en la estructura de la Junta de Andalucía.

Por tanto, le reitero: entendemos la preocupación de los centros y de sus trabajadores, pero debemos de ser todos conscientes de que estamos ante un proceso complicado técnica y jurídicamente.

Como saben, durante todo el verano hemos venido trabajando en articular una solución técnica y global que lo solucione. Y tienen ustedes el compromiso de este Gobierno de que a lo largo de este mes se articulará esa hoja de ruta, de la cual estoy seguro de que vamos a cumplir.

Por tanto, el Gobierno garantiza la integración de los consorcios y de su plantilla en un ente de la Junta de Andalucía donde no solo solucionaremos el problema actual, sino que garantizaremos el futuro de los consorcios, porque son muy importantes para la formación, como de los trabajadores de estos consorcios, que no se ha planteado la posibilidad, ni remota, de que haya ningún tipo de despido.

Por eso, tranquilidad. Yo creo que hoy también han tenido una reunión tanto con el director general de Formación como con el secretario general del SAE, secretario general de Empleo, donde se le habrá explicado que durante este mes se va a articular esa solución definitiva que permita la integración absoluta de los consorcios en la estructura de la Junta de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000052. Pregunta oral relativa al Servicio de Orientación Laboral

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también a la Consejería de Empleo, Empresa y Conocimiento, en este caso, formulada por el Grupo de Ciudadanos.

Para ello tiene la palabra don Carlos Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Gracias, señor presidente.

El servicio de orientación laboral de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo ha sido uno de los más demandados en los últimos años por la situación económica y la desgraciada situación de desempleo que han pasado muchos andaluces, y siguen pasando a día de hoy.

Ante la actual inexistencia del servicio de orientación laboral, ¿qué profesionales de las oficinas darán respuesta adecuada a los servicios que deben prestarse, obligatoriamente, desde el Servicio Andaluz de Empleo respecto a orientación profesional a parados, colocación y asesoramiento a empresas, formación y cualificación para el empleo, y aseguramiento para el autoempleo y emprendimiento?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

-Gracias, presidente.

Señoría, me va a permitir que le aclare, de manera resumida y antes de contestar a su pregunta, que de los cuatro tipos de servicios a prestar desde el Servicio Andaluz de Empleo a los que usted alude en la pregunta, solo el primero de ellos, orientación profesional a parados y ocupados, se incluye en el servicio de orientación profesional. La red de orientación laboral que está implantada en nuestra comunidad está formada por todas las unidades e instrumentos de orientación profesional con los que cuenta el SAE; a saber: por un lado, las unidades de orientación gestionadas con medios propios, por otro los centros de referencia para la orientación de la agencia SAE, y además las unidades de orientación cofinanciadas total o parcialmente por la Junta de Andalucía.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Estas últimas unidades de orientación, las parcial o totalmente cofinanciadas por la Junta de Andalucía, son las que han finalizado el servicio el pasado mes de julio; algo que les puedo anunciar esta mañana que es intención de este Gobierno el volver a poner en marcha en breve, porque la orden de convocatoria está muy ultimada y gueremos que se publique próximamente.

Y estas unidades, una vez se resuelva su convocatoria, se unirán por tanto al trabajo que realizan los medios propios del SAE, que no han cesado en ningún momento en la prestación de este servicio, y que en este momento podemos decir que lo conforman las 74 unidades propias de orientación con las que cuenta el SAE, y en las que desarrollan sus servicios más de doscientos profesionales, y, por otra parte, 80 profesionales que prestan las tareas de orientación en los ocho centros de referencia distribuidos por las ocho capitales de provincia de nuestra comunidad autónoma.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, consejero.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Gracias, señor presidente.

No hace falta que volvamos a decir que la prioridad absoluta de su Gobierno y de su consejería debe ser que el millón de andaluces que existen en la lista del desempleo salgan de ella. Andalucía dispone de un servicio público de empleo cuya plantilla se ha visto reducida en los últimos años de forma muy significativa.

Los servicios que hemos comentado son, por un lado, esenciales y, por otro lado, obligatorios. Y la realidad es que cuando un desempleado, actualmente, va a una oficina de desempleo no obtiene ningún servicio de orientación laboral. Los empleados que existen en las oficinas del SAE solo registran la solicitud de empleo, no les pueden dar ningún servicio de orientación.

Por tanto, mi pregunta, la reitero: ¿existe algún plan concreto para que de forma inmediata se reponga ese servicio a los desempleados andaluces?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Señoría, como le he dicho, la nueva orden está prácticamente ultimada, y en breve estará en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Señoría, también le tengo que decir que la labor de orientación que desde la Junta de Andalucía se pone en marcha es mejorable. Y de ello tomo conciencia y es consciente el Gobierno y es consciente este consejero.

Como somos también conscientes de que la labor articulada a través de la orden de convocatoria por concurrencia competitiva que la regula ha funcionado bien y ha llevado a cabo una labor que podemos calificar de encomiable. Una orden que, durante 2014 y este 2015, ha prestado asistencia —no podemos olvidarlo— a más de cuatrocientos noventa mil desempleados en la tarea de orientar su cualificación profesional para mejorar con ello sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Esto lo hemos hecho a través de las 390 unidades de orientación implantadas en 123 localidades y 51 zonas con itinerancia en toda nuestra comunidad, y ha supuesto una inversión pública —la última orden— de más de treinta millones de euros.

FΙ	señor	DURÁ	N S	ÁNCHE7	PRESIDENT	F DFI	PARIA	AMENTO	DF.	ANDAI	UCÍ.	Α
ш.	301101		114 07	TINOTILE,	INCOIDENT		1 / \1 \L/	TIVILIAIO	D \square		-001	_

—Gracias, consejero.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000055. Pregunta oral relativa al futuro de los Consorcios Escuela de Formación para el Empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que formula el Grupo Popular, también a la Consejería de Empleo, Empresa y Conocimiento. Para ello tiene la palabra doña Teresa Ruiz Sillero.

Señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero de Empleo, me alegro de que me vaya a contestar una pregunta sobre los consorcios de formación, cuando la última vez me dijo que de eso no quería saber nada, que no era de su competencia.

Y le hablo en nombre de 200 familias, algunas están representadas hoy aquí, en el salón de plenos. Y me acuerdo de un trabajador de Isla Antilla, Blas Moreno, que ayer mismo imploró una solución en la Diputación de Huelva; o de los trabajadores del consorcio del mármol, en Fines, que les deben 14 nóminas; o del Albaicín de Granada.

Mire, señor consejero, yo no entiendo por qué una escuela-hotel de la Consejería de Turismo, funcionando, dando formación y sus trabajadores cobrando nóminas, y los que dependen de Empleo no cobran las nóminas y no funcionan. Yo no lo entiendo. Y no entiendo esa solución fallida de traspaso a la APAEF, a la Agencia de Educación, y ahora quieren plantear el traspaso al SAE, que es una agencia que es un cajón de sastre y desastre, con muchísima problemática de funcionamiento.

Vamos a darle nuevas soluciones. El Partido Popular está al lado de los trabajadores, reclama sus nóminas con carácter inmediato, reclama su funcionamiento con carácter inmediato, queremos ayudar a solucionar el problema, pero no nos pongan encima de la mesa soluciones que no se ven viables, como vimos que era inviable las solución de la APAEF, y diez meses después se nos ha dado la razón al Partido Popular.

Señor consejero, no queremos tampoco una integración en cuatro o cinco velocidades. Así que le pregunto: ¿Cuándo van a pagar las nóminas a los trabajadores? ¿Cuándo van a funcionar los consorcios de formación con una solución aceptable y definitiva y de futuro?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero. Señor consejero.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señora Ruiz-Sillero, yo creo que he sido meridianamente claro en la contestación a la pregunta anterior sobre los consorcios, que es igual que la que usted me vuelve a hacer.

La solución que se le va a dar es integrar todos los consorcios en un ente de la Junta de Andalucía, posiblemente el Servicio Andaluz de Empleo. Se está estudiando, se va a ver durante este mes y he dicho que estará..., que estará sobre la mesa la propuesta concreta. Los trabajadores, a los que yo les pido disculpas por los problemas ocasionados durante estos últimos tiempos, van a ver solucionados..., tener una solución de futuro, una solución que va a garantizar que la formación se siga dando, que los trabajadores sigan trabajando y que los centros que tenemos, afortunadamente, centros especializados, como he dicho antes, centros de referencia a nivel nacional en la formación, puedan seguir prestando sus servicios. Esto lo garantiza el Gobierno, y hemos dicho que durante..., a lo largo de este mes tendremos la propuesta concreta. Así se le ha explicado hoy, también, a los trabajadores.

También le digo que cuando usted me preguntó, yo todavía no tenía la encomienda de los consorcios, porque, como usted bien ha dicho, estaba previsto que estuvieran integrados en un ente que no pertenece a la Consejería de Empleo.

Ahora mismo, la responsabilidad ha pasado a ser de esta consejería, y esta consejería articula, articula esta solución de integración que garantizará el futuro, tanto de los entes como de los trabajadores, como de la plantilla de estos centros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, de sus palabras da la sensación de que hay mucha improvisación en este Gobierno, que no tienen claro qué van a hacer con los consorcios de formación. Y tampoco en la reunión que se mantiene con los trabajadores por parte del Gobierno se les está hablando con claridad del cobro de las nóminas, no se les está garantizando, porque se traspasó un dinero a la Agencia APAEF, y la Agencia APAEF ha gastado ese dinero, pero los trabajadores no han cobrado.

Me parece muy bien que se den disculpas a los trabajadores, 14 nóminas sin pagar por parte del Gobierno andaluz, por parte del Partido Socialista, pero hay que darles una solución, pero con carácter inmediato, no dándoles largas o medias soluciones y dejándolo abierto. Y tampoco nos parece aceptable que vayan a cobrar algunos consorcios, algunos trabajadores, y los otros no, porque tienen problemas a la hora de aprobar las cuentas de liquidación.

Señor consejero, vemos muchas, muchas lagunas, muchas inconcreciones, improvisaciones, y no me parece serio para estos trabajadores, no me parece serio para los desempleados andaluces que quieren una

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

formación de calidad, y le vuelvo a decir: tenemos una escuela que funciona, de la Consejería de Turismo, en Archidona, y se producen soluciones globo sonda, como ayer mismo la presidenta de la Diputación de Cádiz, que decía que quería absorber la escuela de hostelería de Cádiz.

Soluciones, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Volver a reiterar el convencimiento que tiene este Gobierno por mantener la formación y mantener los consorcios. Y también decir que es verdad que han tenido problemas, quizás estos problemas hubieran podido estar un poco mitigados si... Mire, los consorcios, pues, están formados por la Junta y por una serie de ayuntamientos. Mire, por ejemplo, el Ayuntamiento de Cádiz participa en un 20%; el Ayuntamiento de Córdoba, en un 15%; el de Granada, en un 20%, y el de Málaga, en un 20% —en los respectivos consorcios de estas provincias—. ¿Saben ustedes en qué se ha materializado el gran..., la gran preocupación que tiene el Partido Popular, que gobierna estos municipios, en que los consorcios funcionen? En que han aportado cero patatero durante el tiempo de estos consorcios; cero patatero.

[Aplausos.]

La única aportación han sido 200.000 euros del ayuntamiento de mi provincia, de Málaga, ocasionalmente. Desde que están en funcionamiento estos consorcios, la aportación dineraria de entes locales... No, no, no, no, no, no, no no: cero patatero; es decir, pocas..., muchas palabras, pocos hechos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.	
Gracias, consejero.	
[Aplausos.]	

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000057. Pregunta oral relativa a las deudas en materia de empleo con los ayuntamientos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también a la Consejería de Empleo, Empresa y Conocimiento, por parte del Grupo Popular. Para ello tiene la palabra su señoría, señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Ya en la pasada Comisión de Empleo que tuvimos oportunidad de celebrar el 30 de julio, le formulé una pregunta similar, donde nos anunció que ya se había pagado un 50% de la deuda de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos por los planes de empleo. Por cierto, el 50% es un redondeo bastante optimista, porque de las cifras que usted mismo dio en la misma sesión de la Comisión permanente, la cifra real era de un 44%, pero, bueno, con ese redondeo optimista usted llegó al 50%.

En esa misma sesión nos anunció que el resto del pago sería efectuado a la mayor brevedad posible, pero la realidad que sufren día a día los alcaldes, algunos de ellos aquí presentes y otros, los que no están, la sufren también todos los ayuntamientos de Andalucía, y la realidad, le digo, es que ese pago todavía no llega.

Por eso hoy, en esta sesión plenaria, le formulo la pregunta de una forma mucho más directa: ¿Cuándo piensa abonar el Consejo de Gobierno las deudas que mantiene con los ayuntamientos en materia de empleo? Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torrico.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

-Gracias, presidente.

Gracias, señor Torrico.

Señoría, como usted bien sabe, desde el Gobierno andaluz estamos haciendo, dentro de nuestras limitaciones presupuestarias y en el ámbito de nuestras competencias, un esfuerzo importante para articular medidas que mitiguen la tasa, la alta tasa de desempleo de nuestra Comunidad. Un esfuerzo visualizado en los planes por los que me preguntan, donde tengo que destacar que el papel de todos los municipios, de todos los ayuntamientos andaluces ha sido importantísimo y que, desde aquí, quiero reconocer la labor

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

de cooperación y de ayuda que han prestado, pues, sin esa ayuda, lo planes de empleo habrían sido..., no habrían sido lo exitosos que han sido.

En lo que respecta al pago, sabe que estamos articulando todos los mecanismos necesarios para acelerar el proceso de verificación de las certificaciones que han presentado los ayuntamientos, para, con ello, poder cumplir con el programa y para, con ello, poder hacer efectivo el pago de lo que resta por pagar. Mientras eso ocurre y para evitar que todos los ayuntamientos que han participado en estos planes sufran las mínimas tensiones de tesorería, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ya ha pagado los 84 millones del adelanto del tercer tramo del pago de la Patrica, que, como saben, reciben los ayuntamientos andaluces con cargo a su participación en los tributos de la comunidad autónoma. El proceso de verificación es un proceso arduo, es un proceso difícil y los problemas de verificación son los que están haciendo, al ser fondos europeos, que no seamos todo lo diligentes que nos gustaría ser; pero, en definitiva, yo creo que en los próximos tiempos saldaremos el total de la deuda, una vez que estén todas las certificaciones hechas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, los próximos tiempos me gustaría medir en qué..., saber en qué medida de tiempo, si van a ser días, meses o periodos como el Cretácico o el *Mesiático* o..., en fin, lo que yo no soy es geólogo, pero, desde luego, los tiempos que usted está dando para esa articulación del pago no son, desde luego, los de estos tiempos.

Señor Sánchez Maldonado, le recuerdo que el consejero es usted, quien forma parte del Consejo de Gobierno es usted y quien tiene que darles solución a los problemas que su propio Consejo de Gobierno aprueba y pone en marcha es usted como consejero. La articulación, los mecanismos, los problemas de tramitación los conocemos todos; es más, los propios ayuntamientos sufren muchos problemas de tramitación, no son menores tampoco, pero sí pagan el ciento por ciento de las nóminas de los parados andaluces que se han acogido a esos programas, que los ayuntamientos son los que están sacando adelante con ese adelanto, haciendo frente a esa financiación.

Desde luego, lo último que esperaba es que también hiciera referencia al adelanto de la Patrica, de la participación en los tributos de la comunidad autónoma, relacionado con este pago. Si al Gobierno de España se le ocurriera mandar esta carta que mandó el director general de Tesorería —por delegación la firmó el director general de Patrimonio— a un ayuntamiento andaluz como lo hizo este verano, ustedes..., vamos, nos tendríamos que ir de Andalucía como poco, de España seguramente. ¿Qué es eso de vincular el pago del 70% de la Patrica, que es una financiación incondicionada, por la situación del impago de los planes de empleo? Es que usted, que es consejero de este Gobierno de la Junta de Andalucía, que dicen respetar la autonomía lo-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

cal, que reconoce el papel de los ayuntamientos..., y el atentado que se produce diciendo que el adelanto de la Patrica, el 70%, es para pagar las deudas pendientes de los planes de empleo, desde luego, no es de recibo.

Usted sabe que esa no es la solución, que los ayuntamientos andaluces no merecen ese trato y que su obligación es dar ya solución a esta situación que afecta muy gravemente a los cientos de ayuntamientos andaluces. Los ciudadanos, los parados que están acogidos a estos programas cobran porque los ayuntamientos les están pagando.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Señor consejero, cumpla y pague. Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torrico.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría, como he manifestado anteriormente y en muchas ocasiones, debemos ceñirnos a la ley y los requisitos que fijan las normas para poder cumplir con los pagos.

Saben que no hay comunidad autónoma más implicada con el municipalismo que la Junta de Andalucía, y no creo que deba recordarle lo que manifestó recientemente el vicepresidente de la Junta de Andalucía..., manifestó el pasado jueves en comisión, sobre la posición de las balanzas y las posiciones deudoras entre la Junta y los ayuntamientos, que, como sabe, es a favor de la Junta de Andalucía, por cuanto hemos de tener en cuenta que la Junta de Andalucía tiene pendiente una deuda con los ayuntamientos que se eleva a la cifra bastante significativa de 216,7 millones de euros; pero que los derechos de cobro de la Junta de Andalucía frente a las corporaciones locales se elevan a la cifra, tampoco despreciable, de 401,9 millones de euros.

Con todo esto, vamos a seguir trabajando con mucho esfuerzo para verificar toda la documentación de los ayuntamientos para con ellos liquidar lo más pronto posible estos plazos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero. Gracia	as, consejero.	

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000076. Pregunta oral relativa a la apertura de minas de Alquife

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también formulada a la Consejería de Empleo, Empresa y Conocimiento, en este caso por el Grupo Socialista. Tiene para ello la palabra doña Olga Manzano Pérez. Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos escuchado en distintas ocasiones a la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Susana Díaz, anunciar su compromiso de inminente apertura de las minas de Alquife, como medida de apoyo a uno de los principales factores de desarrollo económico, que es, sin duda, la actividad minera. Es más, la presidenta situó esta propuesta entre un total de 25, las 25 más importantes que iban a marcar su acción de gobierno en los próximos meses de mandato.

También le escuchamos a usted, señor consejero, en su comparecencia del pasado 9 de julio de líneas estratégicas de su consejería, darle gran importancia a la política minera, defendiendo al sector como un sector tradicional, con gran proyección de futuro y que ha sido siempre fuente de riqueza, de innovación y empleo en muchas comarcas y pueblos de Andalucía. Se comprometió usted, señor consejero, a poner en valor la minería, convirtiéndola en una actividad dinámica, innovadora, generadora de empleo y de riqueza y capaz incluso de dar respuesta a las necesidades de materias primas de la economía internacional.

El suyo y el de la presidenta son unos compromisos de vital importancia para Andalucía, pero también, y además, para una comarca, la comarca de Guadix, una comarca de la provincia de Granada. Comarca en la que están situados cuatro de los pueblos en cuyos términos municipales se encuentran estos yacimientos de hierro. Comarca caracterizada, además, por estar especialmente deprimida y por tener indicadores socioeconómicos muy por debajo de la media, y cuyos habitantes tienen puestas muchísimas expectativas en la reapertura de esta mina de Alquife.

Por ello le pregunto, señor consejero, en qué momento se encuentran los trámites necesarios para que pueda dar lugar a la apertura de esta mina.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, señor presidente. Señoría.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Como todos conocen, el sector de la minería es y será un sector prioritario para el Gobierno de Andalucía. Por ello, venimos desarrollando actuaciones encaminadas al impulso y al apoyo y al mantenimiento de un tejido productivo fuerte y generador de empleo, aprovechando para ello el enorme potencial de recursos naturales con el que cuenta nuestra región.

Como todos conocen, desde el Gobierno andaluz se está trabajando con esfuerzo para reiniciar la actividad en la mina de Alquife, en Granada, que tiene en la tramitación de la concesión del derecho minero la condición necesaria para su reapertura. Una tramitación que, al estar regulada por la Ley de Minas de 1973, a nadie se le escapa, tiene muchos trámites legales y administrativos que hay que tratar de superar para llegar a poner en marcha su actividad. De ahí que desde el comienzo el Gobierno andaluz ha trabajado de forma conjunta y coordinada tanto con la empresa como con todos los organismos que tienen voz en el proyecto. Me refiero a medio ambiente, aguas, minas, cultura, etcétera.

Se trata, por tanto, de la tramitación de la solicitud realizada por la empresa Minas de Alquife para la transmisión efectiva de los derechos mineros para recuperar la actividad del yacimiento minero de hierro granadino conocido como Minas de Alquife. Los últimos pasos para la tramitación de la transmisión de los derechos mineros que forman el grupo Minas del Marquesado han sido los que referencio a continuación.

Por una parte, el pasado 4 de febrero la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio emitió la autorización ambiental unificada, en lo que se considera..., por lo cual se considera ambientalmente viable, siempre que se ejecute y desarrolle de acuerdo a las actuaciones y medidas incluidas en el proyecto y en el estudio de impacto ambiental, con una serie de condicionados de carácter ambiental obligatorios.

Con posterioridad, en marzo de 2015, se llevó a cabo la fase de información pública de la propuesta de resolución de la Delegación territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, habiéndose presentado una serie de alegaciones que han sido analizadas por dicha delegación territorial.

En estos momentos, está pendiente la emisión de una propuesta favorable con su correspondiente informe por parte de la citada Delegación territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, un informe favorable a la autorización de transmisión de los derechos mineros de las concesiones de explotación que forman el anteriormente citado grupo minero Minas del Marquesado.

La previsión, por tanto, a día de hoy es que la delegación territorial eleve en este mes la propuesta de resolución a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y esta proceda a resolver la transmisión con la mayor brevedad posible y con el máximo rigor administrativo, porque somos conscientes...

El señor DURAN SANCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDAL
--

-Gracias, consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—... de la importancia de la activación de la mina de Alquife para aquella...

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero. Señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Señor consejero, a este grupo le alegra enormemente la información que usted acaba de darnos, y que al final se concreta en que la reapertura de la mina de Alquife está cercana y es inminente.

Creo que esta es la línea que hay que seguir, un trabajo constante, un trabajo riguroso, usted lo ha dicho, y paulatino, y que ha consistido en cumplir con todos y cada uno de esos estrictos requisitos que exige el procedimiento de una ley preconstitucional de 1973, como es la Ley de Minas.

Le vuelvo a recordar las características tan especiales de la comarca de Guadix, de los municipios de la comarca de Guadix. Le aseguro que esta reapertura va a ser todo un revulsivo. Y por ello acabo diciéndole que el Grupo Socialista cree en el Gobierno de la Junta de Andalucía y en su capacidad para crear empleo, para crear riqueza en la comarca de Guadix y para solucionar los problemas de la gente. Y no como han hecho otros responsables políticos, concretamente, en este caso, del Partido Popular, locales y no tan locales, que cada vez que hablaban de la mina de Alquife ha sido para sembrar dudas, para generar incertidumbres y para crear inseguridad sobre la reapertura de la mina de Alquife.

Muchas gracias, señor consejero.

Elseñ
or DUR
ÁN S
ÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL
PARI AMENTO
DE ANDALUC
:ĺΑ

—Gracias, señoría.			

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000085. Pregunta oral relativa al informe del Tribunal de Cuentas al Servicio Público de Empleo Estatal sobre la formación a trabajadores

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Empleo, Empresa y Conocimiento, que formula en este caso el Grupo Socialista. Para ello, tiene la palabra don Rodrigo Sánchez. Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace unos días nos encontrábamos con la noticia de que el Tribunal de Cuentas denunciaba que el Servicio Público de Empleo Estatal, el Sepe, no ha realizado absolutamente ningún informe específico, pese a que la normativa se lo exigía, desde el año 2007. Continúa el Tribunal de Cuentas diciendo que los planes de evaluación sobre la formación bonificada a empresas no son válidos. Asimismo, dice que no cumple con los fines legales.

De la misma manera también, el propio Tribunal dice que el Sepe no ha adoptado las medidas necesarias para acometer el análisis de las conclusiones que se recogen. La otra pata, según el Tribunal de Cuentas que falla, es el control, porque dice que siete de cada diez controles no se pudieron culminar por falta de información o porque hubo irregularidades. Pero, curiosamente, además, lo que había venido diciendo con la formación en Andalucía resulta que esta mañana nos destapamos exactamente igual con los ERE. Resulta que la Guardia Civil implica a ex altos cargos del PP en los ERE. Resulta que la propia ministra Fátima Báñez, el año pasado, aprobó una norma que respalda el sistema de ayudas usado por los ERE en Andalucía. Y resulta que la jueza ordena a la Seguridad Social que informe sobre qué papel jugó el Ministerio de Trabajo en las prejubilaciones falsas de la minería de Huelva y también se indaga en las ayudas del Estado a la faja pirítica.

Señorías, desde el Tribunal de Cuentas se dice en su informe que los controles han sido escasos y poco ágiles y que existe, textualmente le digo, un riesgo de posible prescripción del derecho a exigir esas devoluciones. Señor consejero, ¿qué incidencia puede tener en nuestra Comunidad Autónoma el resultado del informe del Tribunal de Cuentas realizado al Servicio Público de Empleo Estatal sobre la formación a los trabajadores? Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.Consejero.

PLENO

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Señoría, como todo el mundo sabe y conoce, este Gobierno, este Gobierno es sumamente respetuoso con todas las recomendaciones que los organismos fiscalizadores de las distintas entidades públicas realizan de la labor de las mismas y del destino de los fondos que hacen estas entidades públicas, estas administraciones públicas. En el caso al que se está refiriendo usted, es el Tribunal de Cuentas quien ha fiscalizado al Servicio Público de Empleo Estatal, conocido como Sepe, dependiente del Ministerio de Empleo, quien ha analizado las ayudas a la formación de empleados con cargo a la Seguridad Social; un informe que, según recogen los medios de comunicación, desprende que el Ministerio de Empleo, a través de Sepe, no ha evaluado este tipo de formación para empleados, siendo su obligación legal. No ha dado cumplimiento a los fines legales. No ha llevado a cabo el control del uso de los fondos. Y también el control de los mismos se ha venido retrasando secularmente, poniendo en riesgo la posible prescripción del derecho de exigir las devoluciones de los fondos otorgados, como usted ha manifestado.

Con todo, y en lo que se refiere a la valoración por parte de este Gobierno, entendemos, es más, estamos convencidos de que el Servicio Público de Empleo Estatal articulará las medidas oportunas para corregir las deficiencias detectadas, algo que va en consonancia, que iría en consonancia, como estoy seguro de que lo va a hacer el Sepe, con lo que el Gobierno andaluz viene realizando, porque les recuerdo, como ya he dicho repetidamente en esta cámara, que, en el ámbito de la formación, desde el Gobierno andaluz se han articulado las medidas para justificar y cerrar todos y cada uno de los expedientes de Formación Profesional, y sobre los cuales todavía estamos trabajando y se está realizando un trabajo arduo para justificar y, en su caso, reclamar los reintegros correspondientes sin permitir que haya prescripción alguna. Fundamentalmente para dar cumplimiento a las órdenes por las cuales se concedieron estas ayudas y para certificar que las mismas se han destinado al objeto para el cual fueron concebidas.

Y algo que se está haciendo con la máxima celeridad para que, digo, no podamos incurrir en provocar que se produzca la prescripción de ninguno de estos fondos. Ya digo que espero que esta misma..., no espero, estoy convencido de que estas líneas de trabajo serán las mismas que va a emplear el ministerio ante este informe del Tribunal de Cuentas.

Gracias, señoría.

Loogor DLID /	NIC	NOUE7	DDECIDENTE DEL	L PARLAMENTO DE ANDALUCÍ	ĺΛ
i senoi Dur <i>i</i>	111 O	NINGEZ.	PRESIDENTE DEL	L PARLAMENTO DE ANDALUCI	м

—Muchisimas gracias, conse	ejero.	
-		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000080. Pregunta oral relativa a la determinación del alquiler social en la tramitación del Anteproyecto de Ley de Retracto

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Fomento y Vivienda. La primera pregunta formulada por el grupo de Podemos Andalucía al consejero la formula don Juan Antonio Gil de los Santos. Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, según el Instituto Nacional de Estadística, Andalucía lidera el ranquin de ejecuciones en vivienda del Estado español en el segundo trimestre de 2015, con un total de 8.436 ejecuciones. Ante eso, ustedes presentan un Anteproyecto de Ley de Retracto de Viviendas en Andalucía, incompleto, ajeno a la emergencia habitacional que viven muchas familias y que necesita de un desarrollo de otras normas para su concreción.

Teniendo en cuenta que el fin último de este anteproyecto es poner a disposición de la ciudadanía en régimen de alquiler las viviendas adquiridas, nos interesa saber, señor consejero, ¿cuáles serán los criterios mediante los que se fijarán los alquileres sociales? ¿Se van a aportar, y en qué cuantía, fondos públicos para ayudar a los desahuciados para pagar dicho alquiler?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Gil de los Santos, usted sabe que el primer Consejo de Gobierno de esta legislatura aprobó entre otras cosas el anteproyecto que usted señala. No es más que la muestra de la sensibilidad de este Gobierno con una situación de personas que, efectivamente, están pasando por una difícil situación.

El propósito de este anteproyecto, que se convertirá en proyecto de ley cuando el Parlamento lo decida es, efectivamente, que se pueda ejercer el derecho de compra preferente por parte del Gobierno para facilitar la permanencia de familias afectadas por desahucios en los hogares que están ocupando. Los criterios socioeconómicos que van a determinar quién puede acceder a ese espacio de ayuda pública y, por supuesto, las condiciones del alquiler se determinarán, como prevé el artículo 78 de la norma, en el proyecto en que

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

estamos trabajando en este momento, que saben ustedes que es el Plan Autonómico de Vivienda, que ya le anticipo que va a estar concluido en el primer trimestre del año próximo, del año 2016.

La segunda parte de su pregunta en relación con las aportación de fondos públicos no es que vamos a esperar a la aprobación del Plan Autonómico de Vivienda, que, por supuesto, tendrá más recursos públicos, sino que ya, este Gobierno, manifestando un compromiso claro y una voluntad expresa de cooperar con la situación de familias que lo están pasando mal, tiene una orden, que tenía un presupuesto de 2,68 millones de euros, que estamos ampliando en este momento para llegar a los 3,5 millones de euros para poder responder eficazmente ante estas situaciones.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias por su respuesta, señor consejero. Sabía que me iba a responder generalidades, remitiéndose a la ley. Vuelve a dejarnos claro que no tiene ni idea de los criterios ni de las cuantías, como sucede con todo lo relacionado con la Ley del Retracto. Permítame que le recuerde, señor consejero, que el último Plan de Vivienda de Andalucía terminó en 2012 y que desde esa fecha se han ejecutado más de cuarenta mil hipotecas. ¿Qué política de vivienda se ha desarrollado en ese tiempo? Es una pregunta retórica, ya que lo único que han hecho ustedes ha sido dejar desprotegidas durante esos años a 40.000 familias, 40.000 familias que no son datos sobre un papel, sino personas que respiran y padecen.

Permítame también que le apunte, según se recoge en distintas informaciones, que el Gobierno debe 14 millones de euros a jóvenes inquilinos a los que se concedieron subvenciones del Plan Concertado de Vivienda y Suelo de 2008 y 2012. ¿Cómo pretende pagar con la debida celeridad la adquisición de viviendas en desahucio?, ¿son conscientes de que no cabe morosidad con personas en riesgo de exclusión?

Señor consejero, dada la gravedad de la situación habitacional andaluza, este grupo entiende que la acción de un Gobierno responsable con sus ciudadanos debe considerar la redacción de una ley integral de vivienda, contemplar un abono cualificativo y privilegiado de las ayudas y no una dilación sine die del pago de las mismas. Retractando viviendas, que es la nueva declinación de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Gil.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor GIL DE LOS SANTOS

-... rescatando bancos, lo que en verdad hacen es rescatar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—... pasivos bancarios y no rescatar familias andaluzas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

Mire usted, yo espero que usted pase de la reflexión, que yo respeto, y de la retórica, a la que está señalando, a los hechos. Cuando se tramite el proyecto de ley en el Parlamento espero que concrete las cosas que está diciendo.

Yo le he hablado antes de datos concretos y de compromiso presupuestario con estas familias que están pasando por un difícil trance. Y este Gobierno, con las acciones tanto normativas, con proyectos de ley, como con interlocución con diferentes actores, la semana pasada lo tuve con la Sareb porque hay activos que pueden estar al servicio de la solución parcial de los problemas que tienen estas familias que están padeciéndolo gravemente la situación, estamos actuando, no estamos en la reflexión; estamos en la reflexión pero estamos en la acción, fundamentalmente. Y lo que me parece sorprendente es que ustedes acaben criticando aquí de forma severa una medida y una herramienta que está siendo utilizada por sus compañeros de gobierno. Ayer mismo, ayer, no le hablo de hace un año, la actual alcaldesa de Barcelona, de su partido, utiliza esta herramienta para acabar comprando siete viviendas por este procedimiento porque le parece que es una

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

buena herramienta, que añade positividad a una serie de elementos con los que hay que enfrentar una situación complicada. Y nosotros estamos hablando con las plataformas, estamos hablando con las entidades financieras, estamos hablando con la Sareb, estamos hablando con los ayuntamientos y diputaciones, estamos buscando un espacio de consenso para afrontar un problema que sin duda es complejo, que sin duda es una situación difícil para muchas familias que están pasando por este trance, pero, insisto, estamos no desde luego en la reflexión retórica y en asaltar el cielo, estamos desde el suelo aportando soluciones concretas a una situación complicada de muchas familias andaluzas que este Gobierno tiene un compromiso claro, y se lo estoy diciendo, con aspectos normativos y con aspectos presupuestarios para resolver estos problemas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, consejero.
El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA —Gracias, señor presidente.
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Gracias, consejero.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000088. Pregunta oral relativa al peaje de la autopista AP-4

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también a la Consejería de Fomento y Vivienda. En este caso la formula el Grupo Socialista y, en su nombre, don José Muñoz.

Señoría.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted sabe, los ciudadanos de las provincias de Cádiz y de Sevilla llevamos soportando más cuarenta años un peaje a todas luces inaceptable y tremendamente injusto. Le recuerdo que la
AP-4 es la única autopista de pago que tenemos en nuestra comunidad autónoma y que además se trata de
la vía más directa para conectar Algeciras y Cádiz con la provincia de Sevilla. Y le recuerdo también, señoría, que fue la Junta de Andalucía la que decidió dar los pasos para anular este peaje, como digo, totalmente
injusto. Fue la Junta de Andalucía la que negoció con la concesionaria, a través, por supuesto, del Ministerio
de Fomento, la eliminación del peaje en el tramo Cádiz-Jerez desde el año 2005 hasta el año 2019, que es
el período de la concesión. Una decisión, señor consejero, que supuso a los andaluces en aquel momento
un coste de algo más de setenta y dos millones de euros, un esfuerzo presupuestario que la Junta tiene que
mantener hasta el final de la concesión y de cuya gratuidad se están beneficiando todos los ciudadanos que
transitan por este tramo de la autopista.

Señor consejero, en el Grupo Socialista queremos saber si el peaje de la AP-4 va a desaparecer en el año 2019, que es cuando cumple la concesión, ya que forma parte ahora mismo, en estos momentos, del debate..., de una forma sorprendente hemos conocido en los últimos días informaciones que están causando bastante temor, y queremos saber qué información tiene la Consejería de Fomento sobre este asunto tan importante para miles de personas que somos usuarios de esta vía de comunicación. Estamos muy preocupados, porque existen muchas dudas sobre este asunto, ya que al parecer la empresa concesionaria reclama en estos momentos al Gobierno central unas indemnizaciones millonarias.

Y queremos saber, señor consejero, si el Gobierno del PP nos está ocultando datos sobre este asunto, queremos saber si el Partido Popular va a cumplir con el compromiso que tiene el Gobierno central de suprimir el peaje en el año 2019, cuando acabe este contrato, y así de una vez por todas, después de 40 años, poder tener liberalizado los ciudadanos de estas provincias de Sevilla y Cádiz este peaje, que consideramos, y reitero, totalmente injusto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien señala, esta es una grave preocupación de los ciudadanos de Sevilla y de Cádiz, en definitiva, porque es un lastre para el desarrollo económico y el empleo en este conjunto de la región andaluza.

Yo tuve una reunión con la ministra de Fomento el día 30 de julio, hace pocas fechas, ¿verdad?, donde le trasladé, bueno, algunas de las dificultades que teníamos en materia de compromisos bastante poco definidos del Gobierno de España con Andalucía. Uno de ellos, ciertamente, era el que se refería al peaje de la AP-4. La ministra me trasladó taxativamente que no pensaban al final prorrogar este peaje. Sin embargo, ha habido información, como se señala, de la que se ha hecho eco el propio vicepresidente de la Junta de Andalucía, que ha reclamado a la ministra un posicionamiento claro y contundente para que no haya..., los silencios no sean interpretados de forma interesada. Y lo que hace falta es que el Gobierno, efectivamente, diga que no tiene ninguna voluntad de que se prorrogue este peaje.

Si la empresa concesionaria tiene dificultades con el Gobierno a cuenta de otras infraestructuras generadas en otros puntos del Estado y las cuentas no le salen, que lo resuelvan, pero en ningún caso vamos a aceptar que sea a costa de las espaldas de los andaluces, de ninguna manera. Es más, señala usted muy bien también que, ciertamente, el Gobierno de Andalucía, en un eje de comunicación que es competencia del Estado, para tratar de aliviar esta carga y contribuir al desarrollo económico, al empleo, a la potencialidad que la zona tiene, al final hizo un esfuerzo económico... Digo hizo en tiempo pasado y lo sigue haciendo en el presente. Usted señala 72 millones, pero hasta que acabe el período de la concesión va a costar 126 millones de euros. Yo le pedía a la ministra más, por supuesto no solo que se replanteara lo del peaje, que no vamos a aceptar en ningún caso, sino que, evidentemente, hiciera un ejercicio de simetría en términos de esfuerzo, porque si la Junta de Andalucía en un eje de comunicación que no es de su competencia está invirtiendo 126 millones de euros, lo mínimo exigible es que el Gobierno de la Nación hiciera un esfuerzo simétrico. Y lo que le planteé es que en los Presupuestos Generales del Estado del año 2016, que contemplo, desde luego, con desolación que no contiene nada para eso, hiciera un esfuerzo para intentar anticipar..., ya no solo prorrogar sino anticipar que el final de ese peaje no fuese en 2019, fuese antes, para compensar en términos de equidad y de justicia el esfuerzo que la Junta de Andalucía está haciendo, insisto, en un eje de comunicación que no es de su competencia. Y si desde la Junta de Andalucía se está haciendo, hay muchas más razones, de tipo económico, de tipo moral, de tipo político, de tipo social y económico, para que el Gobierno de España haga ese ejercicio, insisto, de un mínimo de equidad y de justicia con las provincias de Cádiz y de Sevilla, en general con el conjunto del desarrollo de Andalucía.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Señoría.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Nada, un segundo. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la respuesta. Nos consta, por supuesto, el trabajo que está realizando su consejería y la preocupación que tiene el Gobierno andaluz por este asunto. Pero, no obstante, yo aprovecho la pregunta, que me han quedado bastante claras cuáles son las gestiones que están haciendo desde Fomento y desde el Gobierno andaluz, para pedirles que estén muy atentos, que estén muy atentos, que no podemos consentir de nuevo que haya una nueva concesión de peaje a la autopista. Y que en 2019 se acabe ya el peaje...

El señor DURÁN SÁNC	HEZ PRESIDENTE D	EL PARLAMENTO D	E ANDALLICÍA
LI SCHOL DOLVAN SANO	HLZ. FIXESIDENTE D		

—Gracias, señoría.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

-Gracias.

—... un peaje que llevamos soportando 40 años, que ya está bien. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000074. Pregunta oral relativa a los planes de emergencia municipal

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Justicia e Interior. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, doña María Jesús Serrano.

Señoría, tiene la palabra.

La señora SERRANO JIMÉNEZ

-Gracias, presidente.

Señorías, como todos saben, los planes de emergencia municipal constituyen la respuesta de la Administración local para una mejor protección de la vida y bienes dentro de su ámbito territorial en el desarrollo de sus responsabilidades y competencias. Dichos planes, que afectan a aquellas entidades públicas y privadas implicadas en la resolución de emergencias, se elaboran siguiendo los criterios establecidos en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía.

En la organización y planificación de este plan regional está involucrada directamente la Junta de Andalucía, no solo como competente en la coordinación ante situaciones de emergencia a nivel provincial y regional sino también como colaborador necesario a escala municipal.

Señor consejero, sé que el asesoramiento que viene ofreciendo la Consejería de Justicia e Interior a los ayuntamientos a la hora de planificar la respuesta colectiva ante las emergencias responde a una sensibilidad especial del Gobierno andaluz hacia la Administración municipal. Por cierto, sensibilidad muy distinta a la que tiene el Gobierno de España con los ayuntamientos, como lo ha demostrado con la Ley de Racionalización de la Administración Local. Sin embargo, la sensibiliza..., la sensibilidad, perdón, del Gobierno andaluz se visibiliza a diario en temas de máximo interés para los ciudadanos y donde conviene seguir trabajando bajo la estela de la colaboración institucional.

Y me refiero, por citar primero a algunos ejemplos que implican a su consejería, al trabajo compartido entre administraciones ante el tema de los incendios forestales, al mantenimiento de los dispositivos locales de Protección Civil o a las ayudas públicas que se pueden activar para atender a los refugiados que durante este verano o este tiempo están llegando a España. Una colaboración necesaria, señorías, que también es importante que se materialice en iniciativas para el empleo o la educación, donde se impone una atención por parte de las administraciones absoluta y preferente. No en vano, en estos momentos la Junta de Andalucía colabora estrechamente con los ayuntamientos en planes de empleo o, por ejemplo, en la puesta en marcha del inicio del curso escolar, como ya sabemos, que hoy ha empezado y que el 96% de estos centros son sostenidos con fondos públicos.

Y, por tanto, señor consejero, en aras de esa colaboración institucional de la que es partidaria nuestro Grupo Socialista, y ante los episodios de emergencias climatológicas, a las que por desgracia nos vamos a tener que ir acostumbrando debido a los efectos del cambio climático, me gustaría saber cuál es la situa-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

ción actual de los planes municipales de emergencias de Andalucía y en qué dirección versa la ayuda que ofrece su consejería.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Serrano.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

-Gracias, señora presidenta.

Señora Serrano, como usted ha dicho muy bien, Plan Director es el Plan de Emergencias Territorial de Andalucía, y, desde luego, la Junta asume esas responsabilidades y competencias con verdadero orgullo y con responsabilidad. Pero, más allá de lo requerimientos normativos, es necesaria una colaboración estrecha con las distintas administraciones para lograr una efectiva y potente protección de los ciudadanos. Si no partimos de la respuesta municipal, que es la primera respuesta, desde luego, habremos perdido mucho tiempo. Porque el contenido de los planes municipales es muy valioso para la cuestión de las emergencias: permite documentar la evaluación de riesgos, cataloga los medios y recursos —tanto humanos como materiales, que están disponibles en el territorio municipal o próximo—, intenta definir procedimientos y protocolos para la intervención, contempla medidas preventivas para evitar siniestros o minimizar sus daños y, como colofón del trabajo, se refiere a la implantación y difusión del citado plan.

Pues bien, el refuerzo normativo que significó la Ley 5/2010 de Administración Local de Andalucía. Se ve apoyada por un esfuerzo continuado de estos años, que ha llegado a niveles de cobertura realmente muy elevados. Piense que, a 31 de diciembre de 2010, Andalucía contaba con 114 planes de emergencias que daban cobertura a una población de 5.771.532 habitantes. Y, actualmente, son 319 los municipios que cuentan con planes de emergencia municipal ya vigentes, que dan una cobertura al 87,2% de la población residente en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo quisiera destacar especialmente la provincia de Cádiz, donde sólo tres poblaciones no tienen plan municipal de emergencias, pero lo tendrán.

Ello supone proporcionar una ayuda directa a 7.311.482 andaluces y andaluzas, mientras que el resto de la población queda cubierta, de momento, por el plan territorial, como no puede ser de otra manera.

Nuestro objetivo de cara al futuro es potenciar la colaboración con los ayuntamientos menores de 10.000 habitantes para avanzar en el objetivo de que tengan plan municipal de emergencias, reforzar el trabajo conjunto con las diputaciones provinciales, firmando o formalizando convenios para facilitar a esas poblaciones de menos de 10.000 habitantes la redacción y la implantación de esos planes municipales de emergencias. Facilitar información técnica y apoyo para que los municipios que ya disponen de plan puedan complementarlos con procedimientos más específicos, dirigidos a determinados riesgos a través de mecanismos de ac-

Núm. 11

X LEGISLATURA

10 de septiembre de 2015

tuación local: antiinundaciones, contaminación litoral, mercancías peligrosas o accidentes industriales. Poner en aplicación la nueva plataforma tecnológica...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha terminado.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Termino.

... En lo relativo a la planificación...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha terminado.

Muchas gracias.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000049. Pregunta oral relativa a la eliminación de las cuotas de producción en el sector lácteo andaluz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al turno de pregunta dirigidas a la Consejería de Agricultura, para formular la relativa a la eliminación de las cuotas de producción en el sector lácteo andaluz.

Tiene la palabra la señora diputada Pérez Rodríguez, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, el fin de la cuota láctea presenta un nuevo escenario en el que será la industria quién decida cuánto se produce, a qué precio y con qué parámetros de calidad, y también la zona de recogida.

Un futuro sin cuota erosiona aún más el poder de negociación que puedan tener los ganaderos, y la industria está presentando propuestas de contrato con precios muy por debajo de los costes de producción.

Además, se está poniendo en peligro la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones situadas de forma excepcional en la zona de montaña, así como serán las grandes explotaciones y los principales países productores de leche del centro de Europa y del norte de Europa los grandes beneficiados, en este caso.

Ya lo ha denunciado el sindicato COAG y ha advertido de la situación que tendrá..., de las negativas situaciones que tendrá esta eliminación de la cuota láctea. Sabemos que de nada van a servir esas perspectivas de mercado internacional si nuestros ganaderos se ven obligados a cerrar sus granjas como consecuencia de esa deslocalización que sufrirá el sector en beneficio de esos países del norte de Europa, a los que les citaba.

Y, tal como apunta la propia Comisión Europea en sus informes de impacto, de este modo, será la industria láctea, a través de su defensa de la eliminación de cuota, la que busque una leche más barata, aunque para ello se destruya una parte importante del sector productor andaluz.

Señora consejera, el campo andaluz no está para estas medidas. Hay una crisis, y usted la conoce, y de forma especial ahora ataca al sector lácteo.

Por ello queremos saber si su consejería ha hecho algún tipo de actuación en cuanto a la eliminación de la cuota láctea. Y, sobre todo, si ha mantenido algún tipo de reunión, no sólo con el Ministerio de Agricultura, sino también con el Ministerio de Economía, en cuanto a la normativa de la competencia para la defensa del sector ganadero andaluz.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora diputada.

Tiene a continuación la palabra la señora consejera.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señorías, como usted bien ha expuesto, la eliminación de la cuota en el sector lácteo ha creado una enorme preocupación en todo el sector, porque el precio del litro de la leche no está cubriendo los costes de producción.

Desde la consejería se han venido llevando a cabo actuaciones, distintas actuaciones, mucho antes de que se produjera el fin de la cuota láctea, que, como usted sabe, fue efectiva a partir del mes de abril.

Se ha trabajado con las organizaciones de productores, que, por cierto, en Andalucía tenemos una de las organizaciones de productores de leche, en el sector bobino, que prácticamente aglutina a la mayoría de los ganaderos. Y se ha trabajado también poniendo en práctica, con un esfuerzo añadido para la aplicación de lo que fue el paquete lácteo, que al final no ha dado todos los resultados que se esperaba.

En todo esto, como usted analizaba, hay una cuestión fundamental, que es que, para que las explotaciones ganaderas logren unos ingresos dignos, es fundamental que se equilibre la cadena de valor; es decir, los productores, la industria y la distribución tienen que tener unos precios razonables, como digo, y equilibrados.

Para ello es importante que haya un acuerdo en los mercados, un acuerdo que se debe hacer entre todas las comunidades autónomas y un acuerdo que además creemos que es importante que sea a nivel supranacional y que implique a los distintos países de la Unión Europea que se ven a afectados por esta situación, porque, como bien somos conscientes, los mercados son globales y las actuaciones globales acaban afectando a lo local.

Queremos, por tanto, que ese acuerdo que equilibre la cadena de valor se produzca, pero también somos conscientes de que ese acuerdo debe producirse buscando una fórmula que sea respaldada por la comisión y las autoridades de la competencia, y tiene que tener el visto bueno y la legalidad suficiente para que la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia no lo eche para atrás.

En este sentido, la semana pasada tuve oportunidad de asistir al Consejo Consultivo en el ministerio, y la posición de Andalucía quedó clara. Por un lado, apoyamos, como digo, que haya un acuerdo entre comunidades autónomas y el ministerio, y los países implicados en el contexto de la Unión Europea, para que se equilibre esa cadena de valor y para que los productores de leche no tengan que seguir tirando la leche. Y además apoyamos medidas más a corto plazo, como ha sido que se pida por parte del ministerio el incremento de los precios de intervención, que también han quedado muy por debajo de los costes de producción. Estas medidas, como ya sabemos, no han sido apoyadas por la Comisión Europea.

Sí se ha aprobado que se van a adelantar los pagos directos de la...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias, su tiempo ha terminado.

Tiene la palabra, de nuevo, la diputada señora Pérez Rodríguez.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, consejera, la verdad es que sólo ha dicho que se seguirán haciendo actuaciones, pero tampoco ha concretado qué tipo de actuaciones, y a nuestro grupo sí nos gustaría saber qué ha hecho la consejería en defensa del sector lácteo y de los ganaderos de Andalucía.

Yo quiero recordarle, porque usted habla mucho de acuerdos de mercados, y yo quiero recordarle que el principal culpable de todo esto son los que aprueban la Política Agraria Comunitaria, porque lo único que hacen es defender o no defender la soberanía alimentaria, que es la que defendemos desde nuestro grupo parlamentario. Y quiero aclararle que la soberanía alimentaria quiere decir que tengamos la fuente de consumo lo más cercana posible de esa fuente de producción. Por eso es necesario, en Andalucía, una ley integral de agricultura.

Sólo le pedimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y creo que no es poco, que usted medie desde la Junta de Andalucía entre ganaderos e industria. Y le doy datos que su propia consejería no ha facilitado, bueno, que hemos tenido conocimiento a través de la consejería. La principal zona productora es Córdoba, que produce el 55% de la leche andaluza, con 245 millones de kilos. Después está Sevilla con 65 millones; Cádiz, destacando la zona de Jerez con 51 millones de kilos, y Granada con 40 millones. Y las primeras y principales comarcas productoras son el Valle de los Pedroches, la Campiña de Sevilla y de Jerez. Y esta gente, y estos ganaderos, señora consejera, están esperando que el Gobierno de Andalucía les dé una respuesta a este problema.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Que se ven abocados a...

—No tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Gracias.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000061. Pregunta oral relativa a la nueva depuradora de Sanlúcar de Barrameda

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente. Para formular la relativa a la nueva depuradora de Sanlúcar de Barrameda, tiene la palabra la diputada señora Mestre García.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, buenos días, señor consejero.

El 13 de julio se publica en *BOJA* la licitación de la redacción del proyecto de la obra de la EDAR de Sanlúcar de Barrameda. Tras ello, ¿qué plazos tiene previstos y qué acciones el Ejecutivo andaluz? Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

Gracias, señora Mestre.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le informo de que la construcción de la nueva depuradora de Sanlúcar de Barrameda corresponde a la Administración General del Estado, al Gobierno central.

Pero con el afán de mejorar la calidad de las aguas y por el compromiso con el bienestar de la población, la Junta de Andalucía está trabajando intensamente para firmar un acuerdo con el Gobierno de España, para que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ejecute las obras que tiene pendientes en toda Andalucía, entre las cuales está la depuradora de Sanlúcar de Barrameda.

Mientras tanto, conscientes de las necesidades de los sanluqueños y convencidos de que vamos a alcanzar un acuerdo con el Gobierno, no nos hemos quedado esperando. La consejería ha adelantado la contratación de la redacción del proyecto de construcción de la nueva estación depuradora de aguas residuales, sacando a concurso público la actuación por un importe de medio millón de euros en enero de este mismo año, y adjudicando el mismo en mayo, con un plazo de ejecución de 14 meses, para agilizar y adelantar en lo posible el inicio de la actuación, cuya ejecución —repito— corresponde al Gobierno central. Yo espero que usted también se sume y traslade al ministerio la urgencia de la actuación, porque, verdaderamente, en Sanlúcar, esta situación hay que solventarla.

Muchas gracias.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

-Sí, señor consejero.

La verdad es que he visto cosas en política ya con mi juventud, si me lo permite, pero, desde luego, el descaro desmedido que tiene el Ejecutivo andaluz en torno a la EDAR de Sanlúcar de Barrameda me parece ya excesivo.

Miren ustedes, ¿cómo es que ahora es competencia del Gobierno de España, y ustedes vienen prometiendo y hablando del traslado de esta EDAR desde el año 2010? ¿Por qué ustedes, en el año 2010, la declaran como obra de interés general de la Comunidad Autónoma de Andalucía? ¿Qué pretende usted, que una misma obra esté catalogada como de interés general de la comunidad autónoma y a la vez del Estado? ¿Eso es lo que pretende usted y ha tenido usted aquí oportunidad de decir? ¿Cuál es ese trabajo concreto que está haciendo con el Gobierno de España? Porque estamos hartos de estas cantinelas, señor consejero.

Mire, usted dice que, además, se ha licitado por 500.000 euros... 381.000 euros. Quinientos mil euros era lo que ustedes vendían a bombo y platillo antes de las elecciones, y al final un recorte más a la baja. Por 381.000 euros ha salido esa redacción del proyecto. Ya les conocemos. Si no fuera competencia de la Junta de Andalucía, ¿ustedes iban a hacer algo que no fuera de su competencia, por mucha colaboración que quieran? Imposible, señor consejero. Ustedes llevan prometiendo este traslado en Sanlúcar de Barrameda desde hace años. En el año 2011, el Gobierno local y la Consejería, por aquel entonces, de Agricultura, decían que estaban ya inmersos en el cambio de titularidad de estos terrenos, que era de la Junta de Andalucía, y que no había que hacer el cambio de uso porque era compatible, señor consejero, con la EDAR que se iba a trasladar en esos terrenos de Monte Algaida. ¿En qué quedamos? ¿Junta de Andalucía o Gobierno de España, señor consejero?

El Gobierno local siempre dice que nosotros hemos puesto en duda esas gestiones con la Junta de Andalucía, y por eso presumía de las declaraciones del consejero Díaz Trillo, prometiendo el traslado de la depuradora, señor consejero. ¿En qué quedamos? ¿Junta de Andalucía o Gobierno de España? No mientan más y afronten la realidad. Las competencias están claras: los vertidos son aguas que..., bien sean unas aguas al mar, o bien al río, son competencias suyas. El dominio público marítimo-terrestre, ¿de quién es competencia, señor consejero?

Yo dudo mucho de esos trabajos intensos que ustedes están haciendo. Pero, por favor, no haga unas declaraciones como las que ha hecho hoy, como que nos está haciendo un favor a Sanlúcar de Barrameda, cuando son innumerables los vecinos que están reclamando de una vez por todas ese traslado, porque es insoportable vivir en el entorno y en Sanlúcar de Barrameda, con una depuradora que, desde luego, está obsoleta, que emite gases tóxicos, y que para nada da cobertura a un buen saneamiento de nuestras aguas.

Desde luego, señor consejero, dudo mucho de ese trabajo intenso, porque no estamos viendo nada. A cambio, ustedes tienen la soga al cuello: han recaudado más de cuatrocientos millones de euros del canon de

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

mejora del agua, y ustedes, en Sanlúcar de Barrameda, teniendo esa obra valorada de interés general de la comunidad autónoma, no han hecho absolutamente nada. Pero eso sí, ustedes dicen, en la mañana de hoy, que es competencia del Gobierno de España, sin decir por qué; pero en otras ocasiones sí han presumido de esas gestiones. Y estamos cansados de escuchar lo mismo.

¿Cómo es que hace cuatro años era competencia suya y ahora es competencia del Gobierno de España? ¿Quizás es que ha cambiado el Gobierno de España, señor consejero? Esa es la realidad.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, su tiempo ha terminado.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, a continuación, el señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias.

Señoría, mire, yo no miento. Y usted se puede poner en cruz, y permítame la expresión, pero esta obra es de interés general del Estado y, por tanto, competencia del Gobierno central. Puede usted decir lo que quiera, aquí y en los medios de comunicación, donde usted quiera. La Junta de Andalucía no solo está cumpliendo con Sanlúcar de Barrameda sino que está haciendo el trabajo que no está haciendo el Gobierno central. Y eso es así, aquí y en Sanlúcar de Barrameda, y donde usted quiera.

Nosotros somos responsables. Y, efectivamente, no es nuestra competencia, pero estamos acometiendo la licitación de este proyecto, que ya está en marcha. Y, efectivamente, salió por 500.000 euros, pero, bueno, afortunadamente, se contrató a la baja. Eso no es ni culpa nuestra, ni siquiera es negativo para las arcas de la Junta de Andalucía.

Por tanto, yo no miento. La que está mintiendo es usted, que sabe perfectamente que esta obra es de interés general del Estado, pero que por salvar los muebles a su Gobierno, pues monta estos circos aquí, en el Parlamento.

[Aplausos.]

	, ,			,
Lacañora	JIMÉNEZ VII CHEZ	VICEDDECIDENTA		

—Muchas gracias, señor co	nsejero.		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000084. Pregunta oral relativa a las inundaciones

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a una nueva pregunta, formulada por la diputada, señora Crespo, y relativa a las inundaciones. Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, primero, expresar la solidaridad de toda la Cámara, obviamente, y el pésame a todas las víctimas de esta riada del pasado 7 de septiembre, a sus familias y a los afectados de las lluvias torrenciales, especialmente, en los municipios de Granada y Almería. Y, bueno, realmente, se han visto anegados muchos locales, viviendas, comercios... Municipios completos.

La verdad es que el destrozo de las imágenes... Y yo lo he vivido en directo, aun es peor en directo, las imágenes que se han visto, ¿no? Las pérdidas han sido muchas, muchos los litros por metro cuadrado que han caído, y los municipios, en este caso, están haciendo todo lo posible, dándoles las gracias a los trabajadores municipales y los de emergencias, para que sea la normalidad lo que se viva ahora mismo en los municipios. Pero le hace falta la ayuda de las administraciones. ¿Cómo piensa ayudar la Junta de Andalucía, señor consejero?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Crespo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el lunes asistimos, efectivamente, a una terrible desgracia natural que se ha cobrado cuatro vidas, lo que, sin duda, constituye la mayor pérdida en este nefasto episodio. Ante todo, quiero dar nuevamente mi pésame a las familias de los fallecidos.

Las precipitaciones registradas han sido claramente excepcionales, en torno a ochenta litros por metro cuadrado en menos de una hora, lo que corresponde a lo que llovió el año pasado en todo el otoño en la costa granadina, en la de Almería y en parte de la de Granada.

El pasado martes fui, personalmente, a Albuñol, para analizar la situación y comprobar las actuaciones de los distintos departamentos de la Junta de Andalucía que trabajan para garantizar la seguridad de los ciudadanos y colaborar con el resto de administraciones para devolver cuanto antes la zona a la normalidad.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Estamos ahora terminando de analizar, con los responsables técnicos de todas las consejerías implicadas, los efectos de la tormenta, para terminar de evaluar los daños y establecer las medidas que se van a tomar.

Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, una vez estimados los daños, actuaremos sobre las infraestructuras y el dominio público-hidráulico de nuestra competencia.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor consejero.

Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor consejero, lo que nosotros queremos hoy, en primer lugar, es hacer partícipe a esta Cámara de la situación, pero también que sepa la Cámara el abandono que sufre la cuenta mediterránea andaluza, que es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía. Hace un momento decía que hay cosas de interés general del Estado. Cuando una cosa es de interés general del Estado puede actuar el Estado, pero sigue teniendo la competencia quien es la Administración competente; en este caso, la cuenca mediterránea andaluza es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía.

Los señores mayores de esos municipios decían y hablaban de ramblas y hablaban de cauces de ríos. El problema es la limpieza y el encauzamiento de esas ramblas, que pueden producir un daño mayor. Por lo tanto, le pedimos dos cuestiones. Primero, el decreto de medidas que pueda establecer ayudas a los particulares y a los agricultores —que hay mil hectáreas afectadas—. Y segundo, la limpieza de cauces, ramblas, ríos —que ha sido una dejadez absoluta, con un 84% menos de presupuesto de su consejería en estas causas—, y también el encauzamiento. ¿Qué va a pasar con el encauzamiento de la Rambla del Trigo, en Rubite?, ¿qué va a pasar con la limpieza del río Adra?, que nos asusta espectacularmente la situación que puede producirse en situaciones que son ya problemáticas y que son asiduas todos los años. Por tanto, quiero que se haga responsable de cumplir la ley, sobre todo de su competencia, de la cuenca, y de la situación que se puede producir en esos municipios. Y, por supuesto, unas ayudas, que no pase como hace muy poco en toda la zona del Levante almeriense, donde las ayudas han llegado tarde y han llegado mal.

Y, por tanto, le pedimos eso, una normalidad, ayuden a la normalidad a los ayuntamientos, no los dejen solos, que los particulares tengan las ayudas de la Junta de Andalucía, que los agricultores que están recién plantadas todas las producciones tengan esas ayudas pronto y, por supuesto, algo importantísimo para el presente y para el futuro, limpieza de ríos y ramblas: el río Adra, por supuesto, Rubite, en Granada, y además el encauzamiento, que la cuenca mediterránea andaluza es competencia de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señor consejero, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señoría.

Habla usted de trabajo de limpieza de cauces. Este año, la Consejería de Medio Ambiente ha invertido 2.105.000 euros en la limpieza de cauces que son de su competencia, efectivamente, esta cuenca es de nuestra competencia, y la asumimos. Solamente en la cuenca mediterránea se han invertido en torno a ochocientos mil euros en concepto de limpieza de cauces, y en la rambla de Albuñol y en todos los afluentes que confluyen en esta rambla se invirtieron, este mismo verano, más de sesenta mil euros para que la rambla estuviera en las condiciones que estaba, es decir, limpia. Afortunadamente, y cumpliendo con nuestra obligación, de no haber sido así, usted lo sabe bien, la desgracia hubiese sido probablemente mucho mayor. Y, efectivamente, estamos también colaborando con los ayuntamientos para que tengan la máxima facilidad para acudir a las subvenciones convocadas por la Consejería de Presidencia y Administración Local, que existen ante este tipo de catástrofes. Y, por su parte, también la Consejería de Agricultura está trabajando con los seguros para que los agricultores que se han visto también afectados por las riadas puedan acudir con la mayor celeridad posible a este tipo de medidas, más allá de los trabajos que ya está haciendo la Consejería de Agricultura también, según reuniones que hemos mantenido con esta propia consejería.

Muchas gracias.

-Muchas gracias, señor consejero.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

_	•	,		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000087. Pregunta oral relativa al acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación sobre la aplicación de la Ley de Parques Nacionales

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación sobre la aplicación de la Ley de Parques Nacionales, la formula la diputada señora Rubiño Yáñez.

El señor MILLÁN MUÑOZ

-Julio Millán.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, tiene usted la palabra.

El señor MILLÁN MUÑOZ

-Gracias, presidenta.

Consejero, el pasado día 4 de septiembre de 2015, se ha publicado en diferentes medios de comunicación el acuerdo alcanzado entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación, en comisión bilateral sobre la interpretación de diferentes preceptos de la Ley de Parques Nacionales que invadían competencias de las comunidades autónomas. Le preguntamos, consejero, ¿cuál ha sido el acuerdo alcanzado y en qué afecta a nuestras competencias de la Junta de Andalucía?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias, muchas gracias, señor diputado.
 Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

En efecto, señor Millán, teníamos reivindicaciones más que lícitas y significativas para nuestra autonomía y, tras un largo proceso, hemos conseguido que el Gobierno de España se sentara con Andalucía, nos escuchara y aceptara nuestras demandas, prueba de que nosotros no confrontamos por el mero hecho de confrontar, lo hacemos cuando entendemos que el Gobierno central lesiona los intereses de los andaluces o no

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

cumple con competencias que le son propias y, como en el caso al que antes me refería, algunas veces incluso tenemos nosotros que asumirlas.

En cualquier caso, estamos ante un buen acuerdo, que hay que celebrar, hemos logrado un consenso sobre los puntos que más preocupaban y que entendíamos que perjudicaban a Andalucía. Entre otras cosas, vuelve a ser preceptivo el informe favorable de la comunidad autónoma para determinar los límites de los parques nacionales; seguimos teniendo competencias en materia de imagen exterior y de subvenciones; en el caso de catástrofes medioambientales, la Administración general del Estado tiene la obligación de contar con el consenso de la comunidad a la hora de tomar cualquier decisión, y, de la misma forma, se ha limitado el ejercicio de la autoridad central, por lo que el Gobierno de la Nación puede ahora gestionar directamente los parques sólo en caso de asuntos de defensa nacional, algo que entendemos perfectamente.

Tras la aprobación de la Ley de Parques Nacionales, entendíamos que los intereses de los andaluces, como he dicho, se veían lesionados, y los servicios técnicos de la consejería, como usted sabe, tenían preparado el recurso de inconstitucionalidad. No obstante, afortunadamente se llegó a este acuerdo, que no es una modificación de la ley, pero sí una interpretación de la misma, con un documento rubricado por el Gobierno y por la Junta de Andalucía y publicado en el *Boletín Oficial del Estado* que, entendemos, viene a corregir estas cuestiones, y, aunque seguimos criticando la ley, no estamos conformes con ella, es verdad que estas cuestiones hacen que hayamos desistido de presentar un recurso de inconstitucionalidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Sí.

Gracias, consejero. Gracias y felicitaciones por la postura de la consejería y del Consejo de Gobierno en la defensa de los intereses de Andalucía. Dice el dicho que más vale un mal acuerdo que un buen pleito. Este acuerdo ha puesto de manifiesto la buena voluntad del Gobierno andaluz en las negociaciones con el Gobierno de España, porque una vez más veíamos y vemos cómo, en la Ley de Parques Nacionales, el Partido Popular perjudica los derechos de los andaluces y de las andaluzas, cuando teníamos una ley, de 2007, suficiente para una correcta gestión de los parques nacionales. Y no es nuevo, consejero, lo hemos visto en reiteradas ocasiones, también en este pleno, con el recurso interpuesto por el Gobierno de España, de Mariano Rajoy, ante la Ley de la Función Social de la Vivienda, lo hemos visto con el recurso de la subasta de medicamentos y lo vemos año tras año en los que gobierna el Partido Popular en España, con los recortes de financiación, con la asfixia por tierra, mar y aire a Andalucía, como puede ser también con el reparto injusto del déficit.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Y no sólo castigan con estas prácticas, sino que tratan de menoscabar nuestro autogobierno, en el que nunca han creído y que con tanto esfuerzo conseguimos los andaluces un 28 de febrero. Por eso le felicito, por la lucha y la negociación que han realizado, por no cejar en el empeño en la defensa de los intereses de Andalucía.

Nos felicitamos por que siga siendo preceptivo, tal como ha dicho, el informe favorable de la comunidad autónoma, para determinar los límites de los parques nacionales; que sigamos manteniendo competencia de imagen exterior y de gestión de subvenciones; que se haya apostado por el consenso en el caso de catástrofes naturales, limitando la intervención exclusiva del Estado, y que se haya defendido a ultranza un órgano muy importante, que es..., como es el patronato, como principal órgano de participación. En definitiva, y una vez más, consejero, felicitaciones por la labor desarrollada en esta tarea, de la que una vez más han salido beneficiados el resto de comunidades autónomas, también junto a Andalucía, por el Gobierno socialista, un Gobierno de..., en este caso, de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero, ¿quiere hacer uso de su segundo...?

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Simplemente para manifestar que era nuestra obligación mantener esta situación y que, además, el acuerdo no sólo beneficia a Andalucía, sino que beneficia al resto de las comunidades autónomas en las que hay parques nacionales, algunas de las cuales, alguna incluso de distinto signo político que la nuestra, nos han felicitado por la negociación que, finalmente, también beneficia a ellos.

Muchas gracias.

-Muchas gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

_	•		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000053. Pregunta oral relativa a las plazas de Educación Infantil y ciclos formativos para el curso 2015-2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas a la Consejería de Educación. La primera de ellas formulada por el grupo de Ciudadanos y, en su nombre, don José Antonio Funes Arjona.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, buenas tardes casi. Deseo, señora consejera, que la inauguración del curso haya ido bien. En nuestro acuerdo de investidura se acordó, valga la redundancia, que se iba a incrementar a lo largo de la legislatura en 12.000 plazas la Educación Infantil de 0 a 3 años. Usted ya me chafó ayer esa pregunta; o sea, no..., pero tengo un plan B, y el plan B es otro asunto que está también recogido en ese acuerdo de investidura, en el cual solicitábamos que los ciclos que tuviesen mayor demanda y que habían dejado a tanta gente fuera en el curso anterior, pues que se les diese una respuesta adecuada. Por tanto, la pregunta concreta es: ¿cuál es la relación demanda/oferta en los ciclos de Formación Profesional que tienen mayor demanda?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Funes.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, como era una pregunta...

Gracias, señor presidente.

Señoría, ha ido muy bien la inauguración del curso.

Tenía que contestarle, era doble, ¿no?, en cuanto a las plazas que se han ofertado este año en la escuela Infantil, como bien sabe usted, han cumplido el requisito que teníamos previsto para la legislatura, es decir, 12.000, hemos ofertado 3.000, se han cubierto exactamente 2.972 por el ajuste entre los distintos niveles, aquí hay que atender a que tienen una proporción diferente. De todas formas, de las 94.558 que quedan en el cómputo total, se han cubierto 77.772, o sea, lo cual quiere decir que en este caso, no estoy hablando de la FP, estoy hablando de la enseñanza infantil, ahí hemos tenido la demanda menor que la oferta. Estamos

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

cumpliendo por encima de los intereses de la propia Comunidad Económica Europea en el horizonte 2020, en el que hablamos precisamente de que tenemos que alcanzar el 33%, y nosotros estamos alcanzando el 37%. Pero, usted como yo, sabemos que esta etapa es importantísima.

En cuanto a la Formación Profesional es verdad que también hemos seguido aumentando enormemente, creo yo que hay un aumento considerable puesto que este año hay 8.523 alumnos que están en la FP inicial dentro de los ciclos formativos, desde el grado medio, grado superior y formación profesional básica.

Bien, quiero decirle que lo que estamos intentando, precisamente, nosotros es adaptarlo a la demanda de los entornos, porque de esta manera, de los entornos productivos, creo que damos una mejor prestación. Es nuestro mayor interés, estamos intentando cubrir el máximo de peticiones y es cierto que muchas veces los ciclos no vienen pedidos por el interés del entorno, sino por determinadas demandas que parece que son las que son más interesantes. Yo creo que este sistema tenemos que seguir trabajando en él, haciéndolo pegados a los entornos, a los entornos productivos, a las empresas, para poder mejorar, primero, la productividad en Andalucía, y, segundo, tener muy en consideración que la formación en FP es un valor añadido para toda nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Gracias, consejera.

Sobre el primer punto no queda más que agradecerle que los acuerdos se realicen. Yo creo que eso en política es fundamental porque aquí venimos para arreglar los problemas de los ciudadanos. Pero en Formación Profesional inicial sí somos críticos. Y nosotros cuando somos críticos, hacemos la crítica y hacemos la propuesta. Me alegro de coincidir también en esto, en que usted considere que la Formación Profesional tiene que venir demandada por los entornos productivos, pero no siempre es así, lamentablemente no siempre es así.

Aquí tengo yo anotado, me ha comentado un director..., por ejemplo, ha pedido un módulo que se llama — si lo encuentro se lo digo— Producción por Mecanizado. Dice que este módulo en concreto tiene el cien por cien de inserción laboral, que debe ser el objetivo a la hora de establecer módulos en la Formación Profesional, el cien por cien. Dice que entran todos: los que acaban bien el ciclo, los que acaban regular y los que acaban a trompicones. Entran todos. Pues bien, no se lo han concedido. ¿Por qué no se lo han concedido? Yo no veo mala voluntad en que no se conceda, sino simplemente que entiendo que es una cuestión de dotación presupuestaria. Pero en este caso, cuando estamos hablando de un paro juvenil tan significativo, lo barato sale caro. Hay que apostar. Sí hay que invertir, porque evidentemente hay maquinarias, no es igual este módulo de mecanizado que un módulo de sociocultural, que no necesita material, es mucho más barato. Damos una oferta, pero evidentemente no es la oferta que el mercado está demandando.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Este año nos hemos encontrado con 32.000 alumnos que no han podido matricularse, ha bajado con relación al año anterior que fueron 40.000, pero sigue siendo un número inasumible. Yo creo que esto, señora consejera... Y apelo a su buen sentido y apelo a sus ganas de trabajar. Y estoy convencido de que usted se va a poner a ello. Que visite estos centros, que vea cómo se trabaja, que parecen a veces auténticamente fábricas, pero llevan con unos... Se han dotado a veces de ordenadores que no pueden meter programas porque ya requieren, pues, una capacidad... Entonces, realmente hay que apostar, y hay que apostar seriamente porque estamos...

mente porque estamos
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Gracias, señoría.
Gradias, serioria.
El señor FUNES ARJONA
—Gracias.
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Señora consejera, tiene veinte segundos.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Para decirle, señoría, que estoy totalmente de acuerdo con usted, y que es verdad que nos falta un camino por recorrer que lo vamos a recorrer juntos.

Pero le voy a decir que hay módulos que hemos puesto este año como modelo, que es la Confección y Moda en Fuente Palmera; Excavaciones y Sondeos, en Calañas, Huelva; y finalmente decirle que el otro grado superior es el de Mecatrónica Industrial en Macael, precisamente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000081. Pregunta oral relativa al fracaso y abandono escolar en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también formulada a la consejera de Educación la hace, por el Grupo de Podemos, doña Libertad Benítez.

Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

-Gracias, presidente.

En sus últimas declaraciones, consejera, a la prensa sobre fracaso y abandono escolar, se presume de estar reduciendo la tasa de abandono escolar temprano a buen ritmo. Desde 2006 a 2014 se han conseguido recortar más de 10,3 puntos. Según ha manifestado, la aplicación de políticas de medidas de atención a la diversidad constante y la coordinación entre docentes, familias, centros y las administraciones educativas, está consiguiendo reducir el abandono escolar.

No vamos a negar la necesidad de esas medidas a la hora de afrontar este problema, pero si, según usted, algunos centran sus intervenciones en destacar o resaltar las ruinas del sistema educativo andaluz, ustedes se empeñan en maquillar una realidad educativa calamitosa, omitiendo hechos importantes a la hora de abordar el fracaso y abandono escolar temprano. Se olvida, en primer lugar, de las bajas expectativas sobre el mercado laboral que tiene el alumnado a partir de 2006, mercado laboral menos atractivo. Se olvida de la puesta en marcha de los programas de calidad a partir de 2006 y 2007 también, programa que incentiva al profesorado por la mejora de los resultados académicos. Estos dos hechos sí influyen en la reducción de esa tasa de abandono escolar.

Pero lo que no entendemos es que se reduzca la tasa de abandono escolar y de fracaso en un contexto de recortes de 4.502 docentes y el aumento de ratio en Secundaria. Eso sí que no lo comprendemos.

Y ante estos planteamientos busqué informes, estudios que avalaran sus afirmaciones sobre el abandono y fracaso escolar, fui a la Agaeve, que fue el único informe que encontré sobre el Comité Científico, en el cual se propone la creación de un grupo de personas expertas para abordar este problema.

Y yo le pregunto quiénes van a componer ese grupo de personas expertas y si se va a contar con la comunidad educativa.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, yo creo que tenemos... Yo no soy tan triunfalista como parece que lo somos, lo que pasa es que una cosa es analizar las debilidades y las fortalezas y poner..., y poner, precisamente, el hincapié en quitar las debilidades, eso es a lo que yo voy cuando hablo en estos términos.

Y por eso, por eso, efectivamente, estamos interesados en mejorar. Y, mire, yo ya voy a dejar de hablar de fracaso y abandono, vamos a hablar de éxito. Eso quiere decir que vamos subiendo la escalera. Y yo lo que quiero es subir escaleras y no bajar escaleras.

Y bien el comité, como bien ha dicho usted, no puede estar formado, por otra parte, más que por miembros de la comunidad académica, de los profesionales que saben de esto, ellos son los que mejor nos pueden informar. ¿Y con quién vamos a contar? Pues, mire, desde la inspección, la dirección de los centros de Educación Primaria y Secundaria, los maestros, los profesores, las profesoras, Administración educativa, ayuntamiento, orientadores y orientadoras. Esa es nuestra idea. Y tenga por seguro que le daré información exacta de todos y cada uno de los miembros expertos que van a formar parte de este comité porque deben de saberlo, y nos deben de ayudar si todavía conocen ustedes a alguien que nos hemos olvidado y que debía estar en ello. Ahí estamos trabajando.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Pues sí, conocemos a alguien mejor, de los que se ha olvidado, y son los expertos. Los mayores expertos en fracaso escolar son aquellos que pasan por la experiencia traumática del fracaso escolar, a los que cariñosamente vamos a llamar los fracasadores escolares, que no son tales, porque consideramos que son las víctimas del fracaso de políticas educativas atrapadas y obsesionadas con las cifras y con el dato, y con las ventas de una gestión. Y se ha olvidado usted de esos fracasadores escolares.

Y si siempre hacemos lo mismo pues poco vamos a cambiar las cosas, si nos quedamos siempre con lo mismo. Este problema necesita un abordaje sistémico. Me ha gustado que nombre a tantos profesionales, pero no solo profesionales de la educación, sino profesionales de lo social también, y profesionales de otros ámbitos. Necesita un abordaje sistémico.

La escuela pública, de alguna manera, es reproductora de las desigualdades sociales. No podemos soñar una educación de calidad...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría. Lo siento, gracias, señoría

Núm. 11	X LEGISLATURA	10 de septiembre de 2015
La señora BENÍTEZ GÁLVEZ — en una democracia de baja	calidad.	
Gracias.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRES	SIDENTE DEL PARLAMENTO DE AI	NDALUCÍA
—Gracias, señoría. Señora consejera.		
La señora DE LA CALLE MARTÍN,	CONSEJERA DE EDUCACIÓN	
que pueden aportar deben de apor los ámbitos, en los que usted dice y	ro una democracia de alta calidad. Y rtar. Ese es mi principio básico. Y sé v en otros. Contaremos con todos ello me envíe los nombres que crean má	e que hay muchos expertos en todos os, no lo dude usted. Y, por supuesto
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRES	SIDENTE DEL PARLAMENTO DE AI	NDALUCÍA
—Gracias, consejera.		
_		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000083. Pregunta oral relativa a obras falsas en colegios de Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que también se formula a la consejera de Educación, la hace el Grupo Popular. En su nombre, don Antonio Saldaña.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace unos días, coincidiendo con los preámbulos del inicio del curso escolar, donde en la provincia de Cádiz se conocía que prácticamente 30 colegios seguían manteniendo, bueno, pues aulas prefabricadas, se conoce un informe de la Guardia Civil en relación a la Operación Cátedra, donde se constata que 3,2 millones de euros que iban destinados a las obras de los colegios se han perdido.

Bueno, los andaluces sabemos que el Partido Socialista con tantos casos de corrupción pues muchas veces parece que está anestesiado, ¿pero no cree usted que hay que exigir algún tipo de responsabilidad política por esta situación?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, usted tiene toda la razón, pero la corrupción... No vamos a hablar en términos, solamente quiero decirle que corrupción cero, en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Y le voy a decir que, efectivamente, he estudiado ese caso, y en ese caso, que está en manos de la justicia, se han ido tomando unas medidas y unos pasos. Como primer paso, le diré que la agencia está personada como acusación particular y que colabora con la justicia, por supuesto, desde el principio. Que se tomaron unas medidas disciplinarias en las que dos técnicos, ¿eh?, fueron, digamos, sancionados y ya no existen esos dos técnicos dentro de la agencia. Luego se han ido sumando otras medidas.

Pero tenga usted por seguro lo que le digo: corrupción cero para todos.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría.

El señor SALDAÑA MORENO

—Sí, señora consejera.

Las palabras que le voy a dirigir son yo creo que asimilables en la corrupción sea donde sea, aquí y en cualquier partido político. Usted, evidentemente..., siendo justo con usted, que acaba de llegar, acaba usted de llegar y yo no lo puedo pedir a usted responsabilidades, pero usted tiene en su grupo parlamentario doctores en estas lides que le pueden dar explicaciones.

Si usted me permite, le voy a poner un poco el orden de magnitud. Son 3,2 de euros, pero del año 2006 a 2008 el ciento por ciento del presupuesto de la Junta de Andalucía eran cuatro millones de euros en Cádiz para arreglar colegios. Es decir, se ha perdido el 80% de los presupuestos que había para arreglar colegios en la provincia de Cádiz.

Y yo le diría, señora consejera... Pero hábleme de verdad, si me lo permite, deje usted los papeles, hábleme de corazón. ¿Usted cree que es razonable que, después de haberse perdido el 80% del dinero que iba a los colegios, nadie haya dado explicaciones, se haya premiado a una persona, siendo la candidata en Cádiz, por ejemplo, que estaba, en este caso —que, por cierto, perdió con Teófila—, o a la última delegada pues se le haya elevado a otros sitios en la Junta de Andalucía? Por cierto, reconocida miembro de una casta del Partido Socialista en la provincia de Cádiz. Y no lo digo en términos peyorativos, simplemente porque en Cádiz, como usted sabe, los puestos institucionales del PSOE se heredan de padres a hijos sin ningún tipo de impuesto de sucesiones. ¿No le parece a usted raro —contésteme, de verdad, de corazón— que nadie haya dado explicaciones de ese tipo?

Mire, yo lo que le digo es que en la provincia de Cádiz la corrupción Junta de Andalucía y Partido Socialista es un nexo de unión desde hace tiempo, está sistematizada por encima incluso de las personas. Hace unos años se pudo prácticamente acabar con ese régimen, pero Izquierda Unida se vendió al sistema.

Ahora sí recordarles que ustedes son mortales, que no van a estar cuarenta años más, que tienen que dar explicaciones, y lo que le pedimos es que nos dé explicaciones no a nosotros, a los andaluces, y esperamos que el resto de los grupos políticos estén precisamente sin venderse al sistema para que ustedes den las explicaciones oportunas de algo que lleva cuarenta años y que es dinero público, dinero de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

—Gracias, señora consejera.

Señoría, le agradezco toda la información que usted me da porque, efectivamente, estamos en un período de formación y yo todo lo que me forme lo agradezco de corazón.

Y por eso voy a seguir leyendo, voy a seguir leyendo porque creo que en mi período de formación estoy adquiriendo estos conocimientos, y de esta manera le tengo que decir que siempre se ha estado, ¿eh?, a disposición de la justicia, que siempre se ha actuado mejorando y aumentando nuestra transparencia. Y tanto es así que debemos dejar, efectivamente, al juez, como ustedes también lo hacen en otros casos, ¿eh?, y no interferir lo más mínimo en el proceso. Y, una vez que finalice, se conocerán los escritos que da la acusación y los resultados que salen de esta acusación. Y, mientras tanto, seguiremos colaborando en todo.

Pero no se preocupe, que también nosotros hemos puesto ya medidas preventivas, porque creemos que las debemos seguir en todos los ámbitos. Tenemos mecanismos de control jerárquico dentro de la propia agencia, tenemos auditores externos para que nos puedan analizar nuestros pasos si los hacemos correctamente, e incluso hemos descrito programas informáticos nuevos para poder seguir paso a paso todas y cada una de las obras.

No lo dude, le agradezco siempre que me sigan informando, porque así seguiré formándome. Muchas gracias. [*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/POP-000068. Pregunta oral relativa al compromiso del Gobierno andaluz con la Educación Infantil de 0 a 3 años

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta, que, en este caso, en nombre del Grupo Socialista, formula doña Adela Segura. [*Rumores*.]

Ah, perdón, que me habían dado el nombre equivocado, y el sexo también.

Señor Diego Ferrera, tiene la palabra.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

El día 1 de septiembre dio inicio el nuevo curso escolar 2015-2016 en las escuelas que imparten el primer ciclo de Infantil, de 0 a 3 años, en Andalucía. Este nivel educativo no obligatorio, y por el que en Andalucía venimos trabajando desde hace ya bastantes años. Y lo hacemos porque estamos convencidos de que es desde la educación, y especialmente la educación a tan temprana edad, como más se favorece el desarrollo personal del niño y, por lo tanto, en su futuro éxito escolar.

En este nuevo curso se han aumentado en casi tres mil nuevas plazas..., lo que hace un total de casi noventa y cinco mil las plazas totales, llegando al 37,6% de la población a la que va dirigida y superando en más de cuatro puntos y medio la tasa marcada por la Estrategia Europea 2020. Por lo tanto, señora consejera, estamos en el camino correcto para cumplir con el compromiso de nuestra presidenta y de su Gobierno, que hace tan sólo unos pocos meses marcó el objetivo de llegar hasta las 12.000 nuevas plazas en esta legislatura.

Y todo este esfuerzo se hace, señorías, a pesar de la situación económica que vivimos y de los duros ajustes a los que tiene sometida a Andalucía, presupuesto tras presupuesto, el Gobierno del señor Rajoy. Sería bueno para Andalucía que desde el Gobierno central y desde el Partido Popular acepten de una vez por todas la financiación que se establece en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, Estatuto que en su día fue aprobado por esta Cámara por la mayoría de las fuerzas que la integraban y también por el Partido Popular.

Pese a ello, pese a los recortes por parte del Gobierno central, desde Andalucía seguimos apostando por el valor de lo público, por hacer una política distinta y cercana a las personas, cercana a las familias que durante tantos años tantas dificultades están pasando. Y medidas como éstas, como ampliar las plazas de escolarización de 0 a 3 años o la bonificación para aquellas familias con menos recursos o la congelación de los precios públicos desde el año 2009, así como la gratuidad de los libros de texto, ponen de manifiesto el apoyo de la Junta de Andalucía, el apoyo de este Gobierno a las familias, no solamente en lo económico sino que además busca avanzar y facilitar la conciliación familiar, algo esencial en una sociedad moderna como la nuestra.

Por todo lo expuesto, señora consejera, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo se materializa en el curso recién iniciado el compromiso firme de este Gobierno con este nivel educativo?

Muchas gracias.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Gracias, señor presidente. Señoría.

La verdad es que creo que este tema, tal vez, que empezaba a primeros de septiembre, ha levantado un gran interés por parte de los distintos grupos políticos, puesto que ha habido varias preguntas —alguna que se ha retirado al poner una de máxima actualidad— referidas al tema fundamental de la Educación Infantil de primer ciclo.

Yo me siento, creo, y nos tenemos que sentir cuando... Siempre digo lo mismo, sintámonos orgullosos de algo, de que Andalucía esté al 37% cumpliendo la oferta de plazas, por encima del Horizonte 2020, yo creo que es algo que se debe notar como un gran esfuerzo, y ese gran esfuerzo es consecuencia de que hay una alta bonificación en las plazas de Educación Infantil de primer ciclo, precisamente para eso, para estimular, porque yo también, como usted, creo que es una edad importantísima en la maduración neuronal, fíjese usted.

Voy a ir a mi terreno, que es el que más me gusta en conocimientos, ¿no? Y yo creo que eso es fundamental, eso se adquiere cuando se ayuda al niño, son estimulaciones neurológicas extremadamente importantes, que luego repercuten a lo largo de la vida escolar del propio alumno, ¿no?, o alumna. Por eso le digo que vamos a seguir trabajando.

Y, efectivamente, estamos bonificando hasta un 40,7% a la población que solicita estas plazas, es del 100%, y el 96% tiene bonificaciones de un tipo o de otro. Ya sabe que las bonificaciones, precisamente en este primer ciclo, están asignadas al 25%, 50%, 75% o 100% del coste total de la escuela infantil.

Por lo tanto, es una apuesta importante que ha hecho el Gobierno andaluz. Es una apuesta que estoy convencida que vamos a seguir, bien por ese compromiso, pero por una firme convicción de que tienen que seguir aumentando a pesar de que sobren plazas. No importa, tenemos un potencial de 206.000 niños y niñas que pueden optar a estas 94.000 plazas. Nosotros, lo que queremos es seguir dando oportunidades para que sigan creciendo.

Y, por lo tanto, yo creo que es responsabilidad, y hay que agradecer a esta Cámara que, en este sentido, yo creo que todos estamos de acuerdo en seguir apoyando esta iniciativa, hay que agradecer que la hayan apoyado en otras ocasiones en los presupuestos y que la sigan apoyando.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, consejera.

Núm. 11	X LEGISLATURA	10 de septiembre de 2015
El señor FERRERA LIMÓN		
—Sí, señora consejera.		
Muchas gracias por la		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRES	SIDENTE DEL PARLAMENTO DE AN	NDALUCÍA
—Tiene quince segundos.		
El señor FERRERA LIMÓN		
	a. Y nada, manifestarle el apoyo de e esta línea, para seguir avanzando en	
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRES	SIDENTE DEL PARLAMENTO DE AN	NDALUCÍA
—Gracias, señoría.		

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/CC-000001 y 10-15/CC-000003. Solicitudes de creación de Comisión de Investigación relativa a graves irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración en materia de Formación Profesional para el Empleo desde el ejercicio 2002 hasta la actualidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos ahora al debate del punto octavo, que será un debate conjunto de dos solicitudes de creación de comisiones de investigación.

El debate será de la siguiente manera: comenzará el debate para la presentación de la iniciativa, en este caso, la primera de las solicitudes presentadas, que fue la del Partido Popular. Después se hará la propuesta de presentación por parte del Grupo de Ciudadanos. Intervendrán los grupos que no han hecho esa proposición y cerrarán el debate, como es conjunto, los dos proponentes, de menor a mayor.

Por tanto, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, don Carlos Rojas, para hacer la presentación del turno de intervención de la presentación de la solicitud de la comisión de investigación.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Con su venia, señorías.

Nos encontramos ante el fraude de dinero público más grande que se haya conocido en la historia de nuestro país. Un fraude que, una vez más, afecta al principal problema de los andaluces, el desempleo. Que ha ocurrido en la comunidad autónoma con la tasa de paro más alta de toda España, con la tasa más alta de paro de toda Europa y también la que más fondos recibe para luchar contra el desempleo.

Más de un millón de parados en Andalucía, según la EPA. La mitad de la población activa andaluza tiene una escasa formación, una baja formación. Y algunos, señorías, han hecho negocios con los fondos públicos que debían destinarse a la formación de las personas desempleadas y a facilitar su inserción laboral.

Desde el Partido Popular llevamos más de cinco años, lo saben bien sus señorías, denunciando este tema en el Parlamento de Andalucía ante toda la opinión pública, tratando de investigar, pidiendo comparecencias... Llevamos cinco años haciendo centenares de iniciativas para que se esclarezcan los hechos, para que se denuncie la existencia de presuntos tratos de favor en torno a los fondos de formación por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Pidiendo explicaciones, pidiendo, señorías, a la presidenta de la Junta de Andalucía que comparezca en este Pleno, que explique este escándalo en este Pleno. Un mes tras otro. Y la presidenta no ha querido comparecer en este Pleno y no ha querido escuchar al Parlamento.

Pues claro que hace falta una comisión de investigación, pues claro que necesita Andalucía saber la verdad, pues claro que aquí está el Partido Popular, trayendo esta comisión de investigación para que se investigue, se sepa la verdad y no se vuelva a defraudar un euro de dinero público, gobierne quien gobierne en nuestra comunidad.

[Aplausos.]

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Señorías, en el año 2010, lo recordarán perfectamente algunas de sus señorías, el número dos del Partido Socialista en Andalucía tuvo que presentar su dimisión porque había un escándalo tremendo con las subvenciones que se otorgaban por parte de la Junta de Andalucía a la academia de su esposa.

Estos expedientes eran expedientes millonarios, y la argumentación para concederlos estaba en un folio, estaba en dos folios. Era un escándalo, empezaba el escándalo. Y dimitió el número dos del Partido Socialista. ¿Acaso minimizaron sus señorías el problema? ¿Acaso, desde el año 2010, no tuvieron tiempo de investigar qué estaba pasando con los fondos de formación? ¿Acaso no quisieron escuchar los centenares de iniciativas del Partido Popular que legítimamente, cumpliendo con su obligación en este Parlamento, pedía investigar lo que estaba ocurriendo con los fondos de formación, que ya estaba empezando con un escándalo serio para el Partido Socialista? No quisieron escuchar y aquí estamos nuevamente, insisto, cumpliendo con nuestra obligación.

Hemos presentado esta comisión de investigación hasta en tres ocasiones en el Parlamento de Andalucía. Esta es la cuarta. Y, miren, mientras el Partido Socialista votaba que no, mientras el Gobierno de la Junta no quería escuchar, mientras la presidenta no quería comparecer, había 300 imputados; altos cargos, ex altos cargos detenidos; una investigación judicial abierta por 18 sedes judiciales distintas en toda Andalucía; indicios más que razonables de que había un escandalazo y que el Gobierno tenía que dar explicaciones. Pero, sin embargo, el Partido Socialista seguía votando que no. Y, claro, cada uno tiene sus responsabilidades y ahora aquí debemos dirimir esas responsabilidades políticas.

Y, claro, por supuesto, señorías, respeto siempre a la investigación judicial, como no puede ser de otra manera. La justicia tiene que investigar y tiene que investigar qué es lo que ha pasado, para investigar también las responsabilidades penales, por supuesto. Pero, verán, la contundencia de los datos y la negligencia del Gobierno andaluz, unido a la posible implicación del mismo, hacen necesaria esta comisión de investigación para que se asuman responsabilidades políticas en este macrofraude, evitar que esto pueda ocurrir de nuevo en Andalucía, gobierne quien gobierne, y que, obviamente, esas responsabilidades políticas se desarrollen aquí y se diriman en sede parlamentaria.

Las causas judiciales, como digo, están abiertas por, prácticamente, todas las provincias de Andalucía, y están bajo lupa tres mil millones de euros de posible fraude. En apenas dos años, presuntamente, se habrían defraudado más de dos mil millones de euros y se podrían haber gestionado de manera irregular muchos más.

Y, miren, señorías, permítanme una reflexión. Como hubo..., igual que hubo un consejero nacido para el ERE, aquí ha habido un procedimiento concebido, presuntamente, para el fraude. Lo digo porque la Administración adelantaba el 75% de la subvención de los cursos, miles de expedientes no se revisaban, no había control y se exoneraba de forma masiva e indiscriminada la justificación de los cursos. Un mecanismo excepcional, una vez más, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, se convirtió en una costumbre durante años, una malísima costumbre que abría las puertas de par en par al fraude. Y eso se estaba anunciando y denunciando por parte del Partido Popular una y otra vez. E, igual que en los ERE, el Partido Socialista no quiso escuchar. Igual que en los ERE, aquí estamos ante una comisión de investigación por un escándalo más, de unas dimensiones colosales, del Partido Socialista y su gestión en Andalucía.

Presuntamente, este sistema de financiación que, digo, abría la puerta al fraude, habría beneficiado a personas ligadas al Partido Socialista. Ahí está la trama vinculada al exconsejero Ojeda, histórico del socialismo

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

en Andalucía —ahora se podrá decir lo contrario, pero lo era—, cuyas empresas de todo tipo no paraban de recibir millones y millones de euros de fondos públicos para la formación, para cursos que luego no existían o se daban de forma irregular. Empresas a las que se exoneraba por sistema. ¿Acaso eso no era conocido por parte del Gobierno de la Junta?

Hemos visto cómo se han intentado justificar por el Gobierno estas exoneraciones, diciendo que también se hacían a ayuntamientos de todos los colores políticos. Miren, esa desafortunada técnica del calamar ha quedado ampliamente desacreditada en todos los debates que han tenido lugar en esta Cámara. La Junta exoneraba a su antojo, como norma, sin que se solicitara. Era una decisión política que, presuntamente, enmascaraba un fraude gigantesco. Incluso algunas subvenciones se concedían sin previa solicitud, como los nueve millones de euros que se concedieron a la FAFFE.

La Junta de Andalucía, presuntamente, señorías, habría estado abonando cursos de formación que se habrían realizado durante años, sistemáticamente, sin los requisitos necesarios. E incluso muchos de ellos ni siquiera se habrían realizado. Todo esto durante años, sin que nadie en la Junta de Andalucía lo controlara. Se contrataba a profesorado que no tenía conocimiento de la materia a impartir, se mentía sobre el número de alumnos que recibían los cursos. Lo dice la investigación judicial, pero es que también lo dice la Cámara de Cuentas. No es nada que se esté inventando el Partido Popular, como bien saben sus señorías.

Un fraude masivo, un nuevo escándalo en el epicentro, una vez más, de la gestión socialista en Andalucía, que se suma al de los ERE y a otros muchos escándalos que, por falta tiempo, ni siquiera puedo relatar y enumerar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, ¿quieren guardar silencio, por favor?

El señor ROJAS GARCÍA

—... Y todos esos escándalos, señorías, señalados por la misma marca, la del Partido Socialista en Andalucía: altos cargos o ex altos cargos del partido implicados, ausencia de control, arbitrariedad, falta de transparencia, clientelismo político, fraude masivo de los recursos públicos cuya finalidad tenía que haber sido el empleo. Esto es lo más sangrante, señorías. Este fraude golpea brutalmente a nuestra Comunidad en nuestro principal problema, que es el desempleo, la necesidad de creación de empleo, la formación de los andaluces.

Algunos o muchos sinvergüenzas se han lucrado con el dinero que iba para formar a los andaluces en el paro. A familias que necesitaban esa formación y esos empleos para salir de una angustiosa situación. Y les aseguro que no vamos a parar, desde el Partido Popular, hasta que se recupere el último euro y hasta que se asuman las responsabilidades políticas que se tengan que asumir.

Y todo ha venido del mismo sitio, señorías: de las salas de máquinas de la Administración socialista en Andalucía, donde el fraude llegó hace tiempo por lo visto para quedarse y donde los responsables políticos decidieron hace tiempo que era mejor tapar el fraude que combatirlo, haciendo justo lo contrario de lo que pregonan siempre. Y por eso estamos en la situación que estamos en nuestra Comunidad.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Es hora de que este Parlamento comience a investigar este macrofraude de los cursos de formación. Es el momento de que se dé luz verde a esta comisión de investigación que proponemos, cuyo objetivo es llegar a la verdad, saber dónde ha ido a parar el dinero de los andaluces para la formación de los desempleados, depurar responsabilidades políticas y evitar que esto vuelva a suceder gobierne quien gobierne.

Hay que investigar, señorías...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que ir concluyendo, señoría.

El señor ROJAS GARCÍA

- —Concluyo inmediatamente, señor presidente.
- ... Y hay que investigar con todas las consecuencias, sin medias tintas. Para el Partido Popular es una prioridad que estas propuestas de comisión de investigación que se debaten conjuntamente, porque son exactamente las mismas, salgan adelante. Desde el año 2010 hemos presentado más de 120 iniciativas para esto. Hoy el Parlamento tiene más fuerzas políticas que antes, fruto de la voluntad de los andaluces. Sumemos todas esas fuerzas para investigar hasta el último euro del dinero defraudado, que se recupere el dinero y se depuren esas responsabilidades políticas.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación tiene la palabra Marta Bosquet Aznar, en nombre del Grupo de Ciudadanos.
 Señoría, tiene 10 minutos para su primera intervención.
 Tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Ciudadanos propone la creación de una comisión de investigación relativa a la concesión de las subvenciones otorgadas en materia de Formación Profesional. Y lo primero que queremos poner de manifiesto es que, para aclarar lo sucedido, lo que queremos es que se cree esa comisión para aclarar lo sucedido respecto a estos fondos, no sin antes recordar en esta cámara lo que significa solicitar dicha comisión, pues su petición, lógicamente, deriva, ni más ni menos, de la presunción de haberse cometido fraude en la concesión de las subvenciones para la creación de esos cursos para los desempleados. Hay quien ha utilizado una herramienta básica de un acuerdo de concertación social para engordarse los bolsillos.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Creo que tampoco es necesario recordar los datos innegables de la Cámara de Cuentas, pues solamente los ejercicios 2009 y 2010 ponen de manifiesto que existen libramientos pendientes de justificar por valor de 433 millones de euros. Yo creo, señores, que ante estos datos, señoría, ante estos datos no puede existir ningún tipo de duda de que se hace necesario averiguar lo sucedido. Llego a una cuestión que espero y deseo que sea un deseo de todos, porque yo creo que hay una cuestión que tenemos que tener todos clara, y es que la democracia es totalmente incompatible con la corrupción y con los corruptos.

Desde Ciudadanos queremos la creación de esta comisión de investigación, pero no queremos que esta institución se convierta en un tribunal, no, para eso ya están los juzgados. Pero sí estimamos que se hace necesario, en el marco de una institución democrática y de derecho, abordar esta cuestión, con el único fin de esclarecer la verdad, de determinar las responsabilidades políticas, más allá de las responsabilidades penales, que para eso ya estarán los juzgados. Pero sí consideramos que es totalmente necesario determinar las responsabilidades políticas que se deriven de lo que se consiga averiguar, para a su vez poder evitar que vuelvan a ocurrir situaciones como éstas.

Para Ciudadanos, una de las premisas en la gestión pública es la transparencia y la lucha contra la corrupción. Nuestros principios abogan por la regeneración política y democrática. Y, como consecuencia de ello, es por lo que firmamos en su día un acuerdo de investidura. Un acuerdo de investidura que hoy se pone de manifiesto que ha sido necesario e imprescindible. Y que hace que hoy nos podamos convertir Ciudadanos en garantes de búsqueda de la limpieza de las instituciones, en garantes de búsqueda de las depuraciones de las responsabilidades políticas; en definitiva, en garantes de búsqueda de la verdad.

Una verdad a la que se quiere llegar por un camino correcto, por el camino normativo creado en la comisión de investigación. Lo correcto y lo prioritario para Ciudadanos es hacer lo que se debe en el momento oportuno y sin tener en cuenta intereses partidistas. Nuestro único objetivo es recuperar la confianza de los ciudadanos. Porque, miren ustedes, la confianza de los ciudadanos no es ciega, y por eso se hace necesario arrojar luz sobre los hechos que se sucedieron, para que los ciudadanos no tengan duda alguna de que las instituciones están a su servicio.

La propuesta de Ciudadanos que hoy traemos aquí lleva implícita la comparecencia de todas, repito, de todas aquellas personas que puedan arrojar luz, que puedan arrojar testimonios, que puedan aclarar lo que realmente sucedió. Y para ello no nos van importar cargos ni puestos ni pasados ni presentes. Ciudadanos ni descartamos ni exigimos la presencia de nadie. A nosotros no nos mueven intereses partidistas ni electoralistas. Lo único que nos mueve es la confianza de los ciudadanos, de tanto los ciudadanos que han depositado la confianza en nuestro grupo político, como la del resto de los ciudadanos que lo único que quieren es que haya instituciones libres de corrupción, instituciones limpias e instituciones que cumplan y sean garantistas de un Estado de derecho y que velen por que se esclarezca la verdad, que velen por que situaciones como ésta no vuelvan a ocurrir.

En este punto del día se están debatiendo dos opciones: la comisión de investigación solicitada por Ciudadanos... Y quiero matizar esta cuestión. Sí, se han solicitado dos. Y recuerdo que en esta cámara existen cinco grupos políticos, cinco grupos políticos, y se han solicitado solamente dos comisiones de investigación. Pues, señorías, me van a permitir ustedes que yo les diga que no se puede pretender ser director de un película cuando ni siquiera se ha planeado el rodaje de la misma.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Ciudadanos defiende la legitimidad en la comisión, la legitimidad para pedir esta comisión. Y lo hacemos, simplemente, por dos motivos: uno, porque somos coherentes con nuestro propio ADN, con el propio ADN de Ciudadanos. Nosotros tenemos un pacto, un decálogo anticorrupción que lo tenemos en absolutamente todo el territorio nacional. Hemos sido coherentes con nuestro deseo de regeneración democrática.

Y, con respecto a esto, el resto de responsables políticos, me dirijo al bando de mi derecha, pues no debieran mirar para otro lado, no debieran mirar para otro lado. Entendemos que la corrupción tiene que ser lo mismo aquí que en cualquier otra comunidad. Y no se puede pretender hacer oídos sordos o mirar para otro lado en otras comunidades. Lo mismo es la corrupción aquí, que en Madrid, que en Valencia o que en cualquier otro lugar del territorio de España. Por eso entendemos que desde el momento...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio. Señorías, por favor.

La señora BOSQUET AZNAR

—... Por eso entendemos que desde el momento en que uno pide una comisión aquí y no la pide en otros sitio, con todos mis respetos, pero entendemos que uno se deslegitima.

Nosotros, con legitimidad y con coherencia, es por lo que solicitamos la creación de esta comisión de investigación. No se trata de quién la pide, sino que se trata de para qué se pide. Y yo les aseguro que Ciudadanos solamente tiene un fin, que es conocer la verdad, conocer y que se depuren las responsabilidades políticas.

En treinta y tres años de democracia, solamente ha salido y se ha llevado a cabo una comisión de investigación, la de los ERE. Hoy podemos decir y queremos pedir esta segunda.

Y podemos pedirla por dos motivos. Ciudadanos podemos pedirla por dos motivos: uno, porque entendemos que se han acabado las mayorías, se han acabado los gobiernos de coalición. Ahora mismo aquí existe una pluralidad política. Y, segundo, porque se ha iniciado esta legislatura y hoy en día existe la posibilidad de fiscalizar y gestionar la labor del Gobierno gracias a una cuestión que yo creo que no es necesario que lo recuerde hoy aquí, porque yo creo que a lo mejor sería deseo de otros el que hoy en día en el mes de septiembre estuviéramos..., en vez de debatiendo esta comisión que estuviéramos yendo a las urnas para votar unas segundas elecciones, y eso yo creo que es algo que tenemos que recordar, y lo que aboga también y lo que viene a refundar nuestra legitimidad para pedirla.

No es necesario que le recuerde al PP y también a las otras formaciones, a Izquierda Unida y Podemos, que el acuerdo, el pacto anticorrupción que Ciudadanos ha abordado en toda España..., que está abierto y que les sumamos a que se unan..., a que se suman..., a que se sumen aquí en Andalucía. Nuestro objetivo es algo tan simple y tan sincero como que se conozca lo ocurrido, no queremos montar ninguna campaña mediática, no, antes de las elecciones, no queremos. Por eso Ciudadanos estamos de acuerdo en que el período electoral se suprima, y en este sentido nos alegramos de que el señor Moreno haya manifestado y entienda que así debiera ser, aunque parece ser que no todas las personas de su partido tienen la misma opinión.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Pero, bueno, nos alegramos en base a lo dicho de que el objetivo sea común y que el objetivo sea ni más ni menos que esclarecer y conocer la verdad.

Una comisión de investigación no puede convertirse en un instrumento de bandas, no, tiene que ser un instrumento al servicio de los ciudadanos para conocer la verdad.

Señorías, ya para concluir, es necesario que todos los grupos políticos de esta Cámara apuntemos y miremos todos hacia un mismo lado, y por eso solicitamos el apoyo de todos. Es necesario, es totalmente necesario apartar la sombra de la corrupción de la escena andaluza y que los andaluces vuelvan a confiar en los ciudadanos. Porque, miren ustedes, el crecimiento económico de esta comunidad, el crecimiento económico de Andalucía, es también sinónimo de confianza de los ciudadanos, no es una cuestión solamente de presupuestos.

Desde Ciudadanos creemos que existen sobradas razones para que esta Cámara apoye la petición de la comisión de investigación y que apoye nuestra petición de comisión de investigación en base a la legitimidad que entendemos que tiene este grupo. Por eso, señorías, yo les pido el apoyo de todas las fuerzas políticas, en un acto común de un deseo de regeneración democrática, de un deseo de esclarecimiento de la verdad y de depurar responsabilidades políticas. Los ciudadanos, los andaluces y las andaluzas, necesitan saber la verdad, ni la mía ni la suya, señorías, sino la verdad que vuelva a generar la confianza en los ciudadanos, y la verdad que lo que tiende a evitar es que situaciones como esta se quiten totalmente del panorama de esta Comunidad andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Presentadas las dos solicitudes por los grupos proponentes, es el turno del resto de grupos políticos. En este caso, sería el turno del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y para ello tiene la palabra su portavoz, don Antonio Maíllo.

Su señoría contará con 10 minutos. Tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Buenas tardes, señores parlamentarios, señoras parlamentarias, señor presidente.

Desde Izquierda Unida hemos defendido siempre la necesidad de normalizar las comisiones de investigación parlamentaria. Es una herramienta que está establecida en el Reglamento de este Parlamento, por cierto, no inédita. Contribuimos, y lo vamos a hacer con nuestro voto a favor, a lo que puede ser la décima comisión de investigación en la historia del Parlamento de Andalucía. Y, por tanto, la normalización de esta herramienta debe asumirse sin ningún tipo de tragedia ni de sobreactuación. La función del Parlamento es la de controlar, fiscalizar, censurar, vigilar la acción de un gobierno, por tanto, que nadie se confunda, el Parlamento no es un juzgado de instrucción ni una unidad específica de la Guardia Civil, quien tenga complejo de juez instructor que apruebe las oposiciones.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Decimos normalizar porque, como decía, pareciera que esta herramienta de control parlamentario constituye una anomalía o un trauma por su mera existencia, quizás porque se vean muchos presos de la demagogia propia sobre la corrupción. Por tanto, tranquilidad, señorías, nos disponemos a estudiar minuciosamente lo sucedido para extraer conclusiones políticas y señalar responsabilidades políticas de una naturaleza diferente de la judicial. Y el nerviosismo y la agitación no suelen ser buenas compañeras del rigor y la honestidad.

Izquierda Unida en la legislatura anterior exigió la comparecencia de un consejero para explicar las anomalías e irregularidades detectadas en los cursos de formación, con una voluntad inequívoca de transparencia, y obligó a que se produjeran cuatro comparecencias a lo largo del último trimestre —el 4 de septiembre, 16 de octubre, 20 de noviembre y 18 de diciembre— para abordar y clarificar las responsabilidades sobre los expedientes de la formación profesional para el empleo, porque estimamos que el recorrido para justificar una comisión de investigación tiene que ser siempre el mismo, no el de la situación en que cada grupo parlamentario estemos en el debate político andaluz. El mismo es el de pedir explicaciones al Gobierno. Y, si hay una insuficiencia en las explicaciones del Gobierno, actuar con esta herramienta que siempre tiene un Parlamento, actuar con una herramienta que garantice que aquellas lagunas o insatisfacciones que da un gobierno tengan que satisfacerse a través de una comisión de investigación.

¿Qué es lo que ocurrió? Que, tras las cuatro comparecencias a las que nosotros obligamos, había preguntas que siguieron sin contestarse. Hubo un repaso de expedientes, hubo una clarificación, hubo una obligación de devolución de expedientes que se habían cerrado irregularmente. Pero nunca se dieron respuestas a tres conceptos para nosotros fundamentales. ¿Por qué la fiscalización desde 2007 y en función de qué? ¿Por qué se daban ayudas a unas entidades y a otras no? ¿Por qué hay tanta gente vinculada al Partido Socialista que eran beneficiarios de estas actividades de formación?

Ante esta situación, recuerden que en diciembre Izquierda Unida propuso la creación de una comisión idéntica a la que votamos hoy, y ya saben lo que pasó: el Partido Socialista rompió el Gobierno y adelantó las elecciones. Sin lugar a dudas, tuvo un peso importante esta decisión que se adoptó.

Es comprensible que Izquierda Unida y el resto de los grupos que así lo consideren quieran saber toda la verdad sobre lo sucedido, y con una finalidad obvia: que quienes han procedido así sean apartados de la vida política y, sobre todo, que esas políticas sean apartadas de la vida. Es una búsqueda de la verdad para aprender y no repetir errores, errores políticos de forma y de fondo. Por eso, Izquierda Unida presentó con otro grupo parlamentario, con Podemos, una propuesta para constituir una comisión permanente no legislativa de lucha contra la corrupción y medidas de transparencia, que seguimos reivindicando para que se debata en este Parlamento, y que signifique y dé una señal inequívoca a la sociedad andaluza de que este Parlamento es ágil y diligente cada vez que se produzca una presunta anomalía o irregularidad en prácticas políticas del Gobierno o de las administraciones públicas.

En este caso, tenemos que abordar un fenómeno que no es un fenómeno aislado, no es el simplismo de los cuatro golfos, no es una mala práctica de un mal nombramiento. Estamos vinculando a una sociedad que endiosa al dinero o a gente que endiosa al dinero por encima de otra valoración, y el resto viene dado. La corrupción es sistémica, es consustancial al sistema económico, un sistema económico que endiosa el enriquecimiento, sea ilícito o lícito, y en una absoluta desproporción respecto a esa voluntad de rigor de protección de las leyes absolutamente asimétrica. Cuánto rigor en la protección de las leyes y en la persecución de deter-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

minadas actuaciones. Hoy un miembro de mi grupo parlamentario se ausenta porque tiene que estar de testigo ante dos sindicalistas que tienen una acusación que puede llevarles a una condena de encarcelamiento por participar en una huelga. Ese es el rigor de las leyes que a veces se produce, esa es la desproporción en la aplicación de las mismas.

El voto favorable de Izquierda Unida, señorías, es un voto a la creación de la comisión de investigación y se sustenta sobre un sencillo argumento: la verdad es siempre revolucionaria. Y votaremos a favor de las dos propuestas, no vamos a entrar en el falso dilema de quién las presenta. Queremos y tenemos interés por saber qué pasó y advertimos de que ese interés parece que no es el mismo en algunos otros grupos. Nos tememos que el Partido Popular quiera hacer *show* político que tape las corrupciones, un Partido Popular que es el Partido Popular de la Púnica en Madrid, que es el Partido Popular del 3% con el que coincide con Convergencia i Unió de Cataluña, los nacionalismos se ponen de acuerdo en el 3%. Ese Partido Popular que niega una comisión de investigación sobre la Púnica, que niega y que filtra y que ha rechazado todas las iniciativas parlamentarias de los grupos de la oposición en el Congreso de los Diputados en esta legislatura que se agota. No le damos autoridad ni política ni moral ni..., no tiene ningún tipo de autoridad ni siquiera deportiva, de ninguna naturaleza, para abordar este debate. Pero, evidentemente, nosotros no vamos a entrar en esa consideración, nosotros estamos interesados por que se aborde esta comisión de investigación a pesar de que la presente el Partido Popular.

Y nosotros queremos decir a los compañeros y compañeras, a los parlamentarios de Ciudadanos, que afronten la propuesta de comisión de investigación con una voluntad de rigor que no esté condicionada a priori. Invitamos a que la correlación de fuerzas parlamentarias, que es un mensaje inequívoco de la sociedad andaluza a este Parlamento para que esa multilateralidad se refleje en el debate se vincule a un compromiso, que es la búsqueda de la verdad y el encuentro de la investigación, pese a quien pese, porque nosotros, una vez situada nuestra posición sobre la comisión y sobre el papel que debe jugar, consideramos que tiene varias líneas de investigación, varias líneas de investigación y un objetivo: que haya conclusiones en esta comisión de investigación, que no se produzca el fraude de la Comisión de los ERE, en la que una conclusión, establecida por el presidente de la comisión, el diputado, el ex diputado de Izquierda Unida, Ignacio García, fue bloqueada, fue anulada por ambos partidos o el resto de los partidos de ese Parlamento, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, que escenificaron sus diferencias, pero coincidieron en el rechazo de las conclusiones. Este Parlamento no se puede permitir una comisión de investigación sobre un asunto tan grave sin unas conclusiones.

No es casualidad que los grandes casos, los dos grandes casos de corrupción conocidos por los gobiernos del Partido Socialista tengan que ver con el empleo o con su ausencia, con el paro; el caso de los ERE y los cursos de formación fueron dos grandes maguinarias de clientelismo y de compra de la paz social en Andalucía.

Planteamos una enmienda no sólo a una mala práctica, sino una enmienda a la totalidad a un sistema político y económico, a millones de euros que se han ido para políticas del pan para hoy y hambre para mañana, en los ERE y en los cursos de formación. Porque nos podemos hacer una pregunta: ¿cuántas industrias se podrían haber puesto en marcha con ese dinero público? Desde luego, se apunta a esa compra de paz social porque no se usó, y todo apunta a ello, a los fines para los que fueron previstos en el caso de los cursos de formación, y algo también importante y que es de justicia confirmar: una de las voluntades de esta comisión

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

de investigación es también para discernir el polvo de la paja, porque, desde luego, no se puede establecer un manto general de mala práctica a muchas de las entidades que sí participaron en una forma legítima y honesta en el ejercicio de la actividad para la que fueron subvencionados. Estamos hablando, por tanto, de la necesidad y de una ratificación de este Parlamento en la voluntad de transparencia, en evitar la espectacularización de la comisión de investigación, en abordar un procedimiento en el que, una vez que se constituya, se hablará con sosiego y tranquilidad de quién tiene que comparecer y quién no, en función de datos objetivos, y nos parece que la apuesta apriorística de quién tiene que debatir o no desenfocan el objeto mismo de la comisión.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Hacemos, desde Izquierda Unida, y ya voy terminando, señor presidente, una apelación al sentido común, una expresión que ya se utiliza tanto, ¿verdad?, a la sensatez y, sobre todo, a la honestidad política a la hora de afrontar la búsqueda de la verdad y un objetivo, un objetivo que tiene que tener esta comisión de investigación: nunca más el fraude de la formación, nunca más el robo, nunca más.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

A continuación, por el Grupo de Podemos Andalucía, tiene la palabra su señoría, doña Teresa Rodríguez. Igualmente, señorías, cuenta con diez minutos para su intervención.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, señoría.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

-Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, me gustaría hacer expresa una postura filosófica que tengo ante la vida, y es que yo no creo en la maldad innata del ser humano, en ninguna, tenga el carnet que tenga en la cartera. Es-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

toy convencida de que la corrupción no es un problema de cuatro golfos; no es un problema de manzanas podridas; no es un problema pequeño, por otra parte, es el 4,6 del Producto Interior Bruto: es un lastre para el desarrollo de los nuestros y está vinculada al modelo productivo. En Madrid está vinculada al modelo de privatización de los servicios públicos, al pelotazo inmobiliario, y hay la Púnica, la Gürtel, caso Malaya, y en Andalucía está vinculada también a un modelo productivo erróneo, que es el de las subvenciones a gran escala, primero a las empresas para hacerlas atractivas en quedarse aquí. Un ejemplo: Delphi, que se quedó con 62 millones de subvenciones de este.... de esta Junta de Andalucía, de este Gobierno andaluz, de esta Administración, de esta hacienda pública andaluza y se fue dejando tras de sí a un montón de trabajadores en paro a los que ahora se les llama excedentarios. Y otro modelo, el de las subvenciones pequeñas, distribuidas por el territorio estratégicamente, con una pésima gestión y con un altísimo descontrol y una finalidad absolutamente electoralista. Pensando bien, quizás, para paliar el efecto de una falta de desarrollo endógeno que nos hiciera salir de esa situación de subdesarrollo, se quisieron poner parches con ayuditas, con subvenciones, con convertir, a veces, la formación en un modelo de renta, y esto, que puede haberse hecho, incluso en algún caso, con buena intención, ha contribuido a un modelo que generaba en sí mismo corrupción, que generaba ese río revuelto en el que no han faltado pescadores para pescar. Y esos pescadores, que tienen nombre y apellidos, que en Andalucía están vinculados al partido de gobierno, son los que se han beneficiado también de un modelo de formación privatizado, de entender la formación como un negocio, y la formación tiene que ser un derecho más en Andalucía, que necesitamos que esté al servicio de un nuevo modelo productivo que genere un futuro para nuestros hijos y para nuestras nietas.

Con eso se ha garantizado la paz social, se le ha tapado la boca, también, a algún sindicato para que fomente y haga perdurable esa paz social.

No se me quita de la cabeza una publicación que hubo en *El Mundo*, donde aparecía, con la documentación de un curso de formación, un *post-it* que decía: «para nosotros, el 15%».

Esa cultura que se ha ido generando en torno a esas subvenciones, a esas redes clientelares, a ese garantizar la paz social es la que nos lleva hoy aquí, y ese tipo de formación no genera empleo. Lo podemos ver, solamente hay que mirar los datos. Son las inversiones públicas en un modelo productivo basado en la innovación, el conocimiento, la economía social andaluza, un nuevo modelo energético con base en las renovables el que puede sacarnos de esta situación en la que nos encontramos. El otro modelo genera..., genera corrupción, pero también genera subdesarrollo, son dos caras de la misma moneda. Lo hemos dicho mil veces: la corrupción es intrínseca al sistema, por una cara es corrupta y por otra cara nos condena al subdesarrollo.

Todo este análisis para tratar de demostrar que trato de evitar que la comisión de investigación sea solamente una oportunista piedra arrojadiza en periodo electoral, pero, desde luego, esto no se consigue exonerando, amnistiando al partido de Gobierno porque hay elecciones.

A ver a qué ciudadano se le para una investigación porque es que, oiga, me viene..., me viene mal. Vamos a ver, espérese un momentito a ver si me van mejor las cosas.

Y hablando de legitimidad, desde luego, no se para la corrupción entendiendo que la corrupción no tiene que tener consecuencias políticas. La ciudadanía tiene derecho a saber lo que ha pasado antes de votar en las generales. ¿Esto qué es? Pensar que los ciudadanos son infantes, que son menores de edad, que son manipulables. Tienen derecho a saberlo y tiene que tener consecuencias políticas, por supuesto que sí.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Y hablando de legitimidad, desde luego, no se para la corrupción, al final, siendo condescendientes con lo peorcito del Partido Popular en Madrid y con lo peorcito del Partido Socialista en Andalucía.

Lo que tenemos entre manos no es una anécdota protagonizada por cuatro golfos ni por cuatro malos gestores, que también, sino un modelo de desarrollo, una forma de gobierno que por una cara trae desempleo y por otra trae corrupción. Lo que tenemos entre manos, también, es una falta absoluta de transparencia en el manejo de los fondos públicos, por eso no entendemos cómo no permiten que podamos debatir sobre la ley de cuentas abiertas. Vamos a establecer cosas que no permitan que vuelva a ocurrir lo que nos avergüenza. Por eso no entendemos tampoco las desconfianzas que pueda generar una comisión que, quizás, no sea tan mediática, pero que pretende poner, paliar antes de que ocurran los casos de corrupción, esa comisión permanente de investigación sobre la corrupción, sobre todo la corrupción de todo el mundo en Andalucía, para establecer también líneas de actuación y de gobierno para que no vuelva a ocurrir.

Necesitamos atender a este fraude desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, y esto va mucho más allá de 8.000 expedientes que están siendo investigados. Hablamos de amnistías que permitían repetir el fraude una y otra vez, hablamos de cientos de altos cargos bajo sospecha, hablamos de valoraciones que nunca se hacían de las ayudas que se concedían, hablamos de un sistema para tapar agujeros que por su descontrol generó ese río revuelto. Esto no es una excusa para impugnar toda la Formación Profesional para el Empleo, que no digan eso de ninguno de los que pretendemos estudiar, investigar los cursos de formación, los que tienen sospechas. ¿Por qué? Porque hay, en el extremo opuesto, en las antípodas, los consorcios de formación que están haciendo una formación de calidad desde lo público y donde los profesionales se están echando a la espalda sin siquiera cobrar la formación profesional de nuestros jóvenes. Están en las antípodas las escuelas taller que han perdido todo tipo de ayudas.

Aquí hay un responsable, y no es todo el sistema de Formación para el Empleo: es una Administración que genera y que mantiene presuntamente en el tiempo un gran fraude, y eso es lo que tenemos que investigar.

No vale coger victimistamente la bandera de Andalucía, no para defenderla, sino para ocultarse, para decir esto es una trama contra Andalucía, éste es el discurso de un partido contra Andalucía. No señor, dentro de Andalucía, mirándonos a las caras, andaluces y andaluzas determinemos lo que ha pasado y establezcamos responsabilidades políticas.

Por otra parte, la determinación de este Gobierno para expurgarse está bastante en entredicho porque han pasado de cuantificar el fraude en un millón de euros, en escasos meses, en 2014, a 72 millones de euros en junio de 2015. Si en un año y algo más hemos pasado de 1 a 72 millones de euros, ¿adónde vamos a llegar cuando empecemos a investigar?

Y ahora se presentan como un tiempo nuevo, pero solo hay que leer el informe de la Cámara de Cuentas relativo a los planes de autónomos de 2007 a 2013, en ese informe se ponen en cuestión de nuevo 138 millones de euros, de nuevo aparecen exoneraciones, falta de justificaciones... Van a rendir cuentas porque se lo pedimos los demás, no *motu proprio*, porque lo pide la sociedad, no nosotros, las fuerzas políticas, sino porque es la segunda preocupación de los andaluces y de las andaluzas junto al desempleo. Mantienen altos cargos imputados, se niegan a la ley de cuentas abiertas, desconfían de comisiones permanentes de lucha contra la corrupción. Déjense ayudar.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Y esta Comisión de investigación no ha contado, precisamente, con su apoyo. Una de las consecuencias más duras del fraude de los cursos de formación ha sido la paralización de la formación. De repente hay una paralización de todo lo que suponga formación profesional para el empleo y está impidiendo que dotemos a los trabajadores de armas formativas que les permitan enfrentarse a un sistema laboral durísimo, cada vez más duro por culpa de sus reformas laborales. Se está impidiendo que pensemos en una formación profesional para el empleo como una herramienta para un nuevo modelo productivo endógeno andaluz, desde lo público, planificado. Exactamente lo contrario de lo que se hizo con las ayudas para la formación. Está impidiendo que pensemos en un modelo que nos saque de la dependencia y de la posición perdedora en la que nos encontramos. Está impidiendo que se acabe con la corrupción como práctica inevitable.

Investiguemos, pero no para condenar, que para eso están los juzgados —que, por cierto, les hacen falta medios para que lo hagan, no puede ser que las investigaciones duren más que las obras de la catedral—, ni para condenar ni para exonerar al partido en el gobierno, sino para pensar entre todos soluciones y prevenciones para el futuro. Prevenciones para el futuro que nos permitan utilizar la formación para hacer a las personas felices, en eso coincido con lo que se dijo ayer, felices dentro de un modelo productivo en base a un modelo formativo integral, planificado, gestionado con transparencia y desde lo público. A ver si nos sirve la comisión para todo esto.

Muchas gracias.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE AN-DALUCÍA

-Gracias, señoría.

Cierra el turno de los grupos no proponentes el Grupo Socialista. Para ello tiene la palabra su señoría, don Rodrigo Sánchez.

Igualmente su señoría contará con diez minutos para su intervención.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me corresponde en nombre del Grupo Parlamentario Socialista avanzar los principios fundamentales que vamos a defender en esta sede parlamentaria si finalmente la Cámara decide aprobar la constitución de la comisión de investigación.

El Grupo Socialista va a trabajar por esclarecer cualquier posible irregularidad que haya podido darse en la gestión de los fondos públicos y exigir las responsabilidades a que hubiere lugar. Siempre hemos defendido que se ponga la luz necesaria en todos los procedimientos donde exista duda alguna, y hemos ido un paso por delante en esa exigencia a pesar de que a alguna de sus señorías le cuesta reconocerlo. Pero, sin embargo, permítanme que también les diga que no vamos a admitir lecciones de moral de una organización,

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

el Partido Popular, que está corroído por la carcoma de la corrupción y que destacados miembros de su organización se han dedicado a saquear las arcas públicas en beneficio propio.

[Aplausos.]

Señorías, el Partido Popular no está legitimado para solicitar comisión de investigación alguna. No tiene derecho moral ni ético. Ustedes lo único que pretenden es sacar rédito electoral haciendo gala de un gran oportunismo político. Y como ejemplos podemos dar multitud. Tenemos que remitirnos a todas las informaciones que se desgranan de los juzgados día tras día. Son todas estas informaciones las que sustentan mi afirmación de que son ustedes, el Partido Popular, quienes no nos pueden dar ejemplo de ética ni de moral. No es usted, señor Moreno Bonilla, quien tiene las manos limpias para darnos ejemplo de transparencia, cuando sobre usted se cierne la sombra de la ilegalidad en el cobro de sobresueldos, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

No tiene autoridad moral para exigir nada a nadie aquel que en su casa tiene graves imputaciones por corrupción y multitud de causas abiertas. No tiene autoridad moral aquel que tiene a sus tesoreros imputados por llevar una caja B en el partido, ya acreditado por la justicia, y que no ha hecho nada. No tienen autoridad moral cuando se reciben donaciones de empresas a cambio de adjudicación de obras públicas para pagar sobresueldos a sus dirigentes y a sus cargos institucionales. Cuando tienen cuentas en Suiza a nombre de sus tesoreros, provenientes de dinero corrupto. Cuando tienen campañas electorales financiadas de forma ilegal. Y, en definitiva, estamos hablando de una organización que se ha beneficiado de forma indigna de su posición de gobierno, quebrando la confianza que le han otorgado los ciudadanos.

Ustedes, señorías del Partido Popular, no están legitimados para solicitar investigación alguna cuando el presidente de su partido y el del Gobierno enviaba SMS de ánimo a un por entonces ya acreditado presunto delincuente. Ustedes solo tienen derecho a pedir perdón y a rectificar, y ambas cosas llegan tarde.

Frente a su forma de actuar, los socialistas siempre damos la cara, aquí estamos una vez más, y seremos implacables contra todo aquel que haya metido la mano en las arcas públicas. ¿Pero ustedes qué hacen? Mirar para otro lado, esconder la cabeza, no asumir ni una sola responsabilidad y ofrecer pírricas explicaciones detrás de un plasma. En definitiva, avergonzar a toda España porque... Sí, sí, sí, sí. Lo que hace su partido da vergüenza ajena, a los andaluces y a todos los españoles, y se lo van a hacer pagar en las próximas navidades.

En todo caso, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que esta comisión de investigación, y así lo hemos manifestado, esta comisión de investigación no es necesaria, porque las ayudas sobre las que se pide esta comisión están siendo ya investigadas en varios juzgados y solo tendría sentido si el Gobierno de la Junta de Andalucía no ofreciera la información que demandan los grupos parlamentarios o los juzgados. Y no ocurre ni lo uno ni lo otro.

Señorías, este Parlamento debe exigir la respuesta de quien gobierna, debe ejercer la labor de control como hasta ahora se ha hecho y que, como bien saben ustedes, se ha visto plasmada en la exigencia de respuesta de más de quinientas iniciativas parlamentarias sobre este asunto. Repito, más de quinientas iniciativas con respuesta y con transparencia.

La investigación de si ha habido o no menoscabo de fondos públicos ha tenido y tiene una rápida respuesta por parte de la Administración de la Junta de Andalucía. Y saben, porque así se ha manifestado aquí por los consejeros del ramo, que la Junta de Andalucía está dando una respuesta contundente y efectiva en la

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

revisión de todos los expedientes de subvención, donde más de doscientos funcionarios públicos están llevando a cabo la revisión de los expedientes que abarcan un total de 8.505. Vuelvo a repetir, doscientos funcionarios públicos, con transparencia, competencia y honradez.

Señorías, tal como explicó el consejero de Empleo en su comparecencia del 22 de julio, actualmente ya se han realizado gestiones de tramitación del 87% de los expedientes, se ha determinado procedimiento de reintegro firme por un importe de 71 millones de euros. Señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía está persiguiendo, como demuestran estos datos, toda utilización fraudulenta de los fondos públicos. Pero lo que sí hay que dejar claro es que no tiene nada que ver con las disparatadas cifras que se han venido proclamando interesadamente.

Señorías, saben todos los grupos que desde el Ejecutivo se ha puesto a disposición de los miembros de esta Cámara toda la información y todos los expedientes, dando cumplida respuesta a las iniciativas parlamentarias planteadas, colaborando con la justicia y cumpliendo escrupulosamente con la ley. Y, en contraposición a lo que les acabo de decir, ¿qué hace el Partido Popular, qué hace el grupo que promueve el crear una comisión de investigación? ¿Van a pedir ustedes también una comisión de investigación en Galicia, como han hecho aquí, con la operación Cátedra o con la operación Zeta?

[Aplausos.]

¿Van a pedir ustedes también una comisión de investigación en Valencia con el grupo Boluda? ¿Van ustedes también a pedir una comisión de investigación en Madrid con el caso Aneri, o en Aragón? ¿Van a pedir ustedes una comisión de investigación al Gobierno de España por lo que se está produciendo en el SEPE? Estoy convencido de que van a hacer justamente lo contrario. Por ello, ustedes no pueden dar ninguna lección.

Además, como ustedes saben, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha todas las reformas que ha establecido tanto la Cámara de Cuentas como la Intervención de la Junta de Andalucía, situando a nuestra comunidad autónoma como referente en las medidas de control y transparencia. Por tanto, señorías, si hay algo que dirimir en sede judicial, que lo hagan los tribunales como es su obligación, pero que no lo hagan solo en Andalucía, exijámoslo también en las comunidades autónomas salpicadas por presuntos fraudes de formación como Madrid, Galicia u otras gobernadas por el Partido Popular, así como en el Servicio de Empleo Estatal.

Sí, señorías, en el Servicio Público de Empleo Estatal, porque, tal y como ha explicado el consejero, el Tribunal de Cuentas le ha dicho al Gobierno de España que los dos planes de evaluación sobre formación bonificada en las empresas que ha fiscalizado no son válidos, que no cumplen con los fines legales, que falla el control, que siete de cada diez controles no se pudieron realizar por falta de información o porque hubo irregularidades. Señorías, esto es muy grave, estamos hablando de 570 millones de euros que no han sido sometidos a fiscalización. [Aplausos.] Como consecuencia de esta situación, nuestro grupo está estudiando la comparecencia también de la ministra y plantear una comisión de investigación que deben apoyar ustedes también en las Cortes Generales.

Con la comisión de investigación que solicita el Partido Popular lo único que se pretende es crear en ella un circo mediático, con falsas acusaciones de lo sucedido, con el único objetivo de desviar la atención de los verdaderos problemas de los andaluces y de las andaluzas y atacar al Gobierno y a la marca Andalucía. Y todo ello con fines meramente electorales, y todo ello por salvar..., a ver lo que se puede salvar del soldado Rajoy.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Señorías, por el contrario, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a seguir centrando nuestros esfuerzos en atender lo verdaderamente importante para los andaluces, la generación de empleo y el mantenimiento de los servicios públicos, en consonancia todo ello con lo que hace el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de nuestra presidenta Susana Díaz. Y ésa va a seguir siendo nuestra prioridad, no nos van a sacar de ella. Ustedes pretenden hacer del Parlamento un tribunal de justicia, con el único pretexto de sentar a la presidenta de todos los andaluces ante una comisión de investigación, y que dé unas explicaciones que no le corresponden, aun a sabiendas de que nada tiene que ver, y con un veredicto ya de antemano dictado por todos ustedes. Señores, señor Rojas, hoy usted no ha respetado ni la baja por maternidad de la presidenta de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Nuestro compromiso ético va a seguir siendo con los ciudadanos, convencidos de que en el desarrollo de las funciones públicas sólo cabe la vocación de servicio público y el comportamiento ejemplar, algo que nosotros ya hemos demostrado, que en nuestras filas no tienen cabida quienes aprovechan sus responsabilidades políticas para su interés personal. Sin embargo, no vamos a consentir que nadie se lleve por delante la imagen y credibilidad de las instituciones andaluzas y de la Formación Profesional para el Empleo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Y todo ello a través de un juicio paralelo donde personas inocentes se vean sometidas a la culpabilidad de algunos medios de comunicación y del Partido Popular. Y todo ello para intentar ganar rédito electoral.

Pues sería injusto fijarse sólo y exclusivamente en quienes lo hicieron mal, obviando la extraordinaria labor que han realizado y realizan entidades, empresas docentes y trabajadores de la Formación Profesional para el Empleo, que lo han convertido en uno de los pilares de las políticas activas de empleo de Andalucía y en motor de cambio y transformación...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir su intervención, señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... de la vida...

Termino.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... Mientas, nosotros defendemos nuestra posición. Con ello estamos demostrando que están inmersos en una carrera por dilucidar quién acapara más titulares en los medios de comunicación, en peleas de niños por ver quién preside la comisión.

Concluyendo, vamos a participar en la comisión de investigación —y termino, señorías—...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Concluya ya, señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... porque queremos dejar claro que la actuación del Gobierno andaluz ha sido la adecuada y la correcta, y no tenemos nada que esconder.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Vamos a participar con total transparencia y voluntad constructiva.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, en este caso de menor a mayor, por el Grupo de Ciudadanos, doña Marta Bosquet. Su señoría tiene diez minutos para cerrar el debate.

La señora BOSQUET AZNAR

-Muchas gracias, señoría.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Yo pienso que aquí, en el turno que me toca, no voy a gritar, no voy a levantar la voz, porque considero que no es necesario. Muchas veces, no por gritar se tiene más razón. Si hay que ponerse flamenca, pues a mí a flamenca seguro que ninguno de las señorías que hay aquí me gana, estoy segura.

[Risas.]

Pero considero, señorías, que la creación de esta comisión de investigación se debe...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, señorías.

La señora BOSQUET AZNAR

—... se debe defender con argumentos, señores, se debe defender con argumentos.

Y mire usted, señor Rojas, yo qué le voy a decir: tenemos Gürtel, Púnica, Bárcenas..., casos con nombres y apellidos, ¿verdad?, que lo mismo que se piden aquí, pues deberían pedirse en otras comunidades autónomas donde también gobiernan. Y yo pienso que lo que es necesario aquí, en este Parlamento, pues debe ser también necesario en toda España, porque el mismo documento que se ha firmado aquí lo han firmado también sus compañeros en Madrid. Por eso vuelvo a insistirle en que pueden sumarse a la firma de ese documento. No entendemos por qué la diferencia de aquí en Andalucía sí y en Madrid no, y en Valencia no, y en otras comunidades no. Entendemos, y decimos —lo hemos dicho antes—, que es una cuestión de legitimidad, ni más ni menos que de legitimidad. Entendemos que se debe actuar igual en todo el territorio..., en todo el territorio nacional. Consideramos que no es... Se deslegitiman, carecen de ella cuando se pide aquí y no en otras comunidades.

No se trata de hacer un circo, como se ha dicho. Y Ciudadanos es el primer grupo político que ha defendido..., no se trata de hacer un circo de esta comisión de investigación. Se trata, ni más ni menos, que realmente de esclarecer la verdad. Queremos hechos y queremos que... Queremos hechos para que se sepa realmente cuál es la verdad y que esa verdad la conozcan realmente los ciudadanos. Por eso desde Ciudadanos se va a pedir la comparecencia de cualquier persona que tenga que arrojar..., arrojar luz sobre ella. Entendemos que Ciudadanos es el que está legitimado, que para eso hicimos un acuerdo de investidura. Y..., y ni más ni menos que por eso entendemos que nuestra comisión, con todos mis respetos hacia la petición suya, pero entendemos que nuestra comisión tiene la legitimidad que a ustedes les falta, por los hechos que yo he mencionado.

En cuanto a las manifestaciones de mi compañero del PSOE, pues, usted ha dicho que no es... —no lo veo—, usted ha dicho..., usted ha dicho que no es necesario. Pero, mire usted, nosotros entendemos que sí es necesaria la creación de esta comisión de investigación, porque es necesario y es muy sano, en una institución democrática, no dejar ninguna sombra de duda, ¿vale? Es necesario no dejar ninguna sombra de duda. Se pidió la comparecencia del señor consejero, pero, mire usted, lamentablemente, lo que dijo no nos resultó satisfactorio, y de ahí que hoy en día se haya pedido esta comisión de investigación. Hemos dicho que vamos a pedir la comparecencia de todo aquel que tenga que decir algo y todo aquel que tenga que arrojar algo y quitar la duda sobre la sombra de corrupción.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Y, miren ustedes, no tienen por qué tener miedo de que se pida la comparecencia de uno o de otro, o de unas o de unos. No se tiene por qué tener miedo. Si no se tiene nada que ocultar, pues no se tiene por qué tener miedo a comparecer, ¿verdad? Agradecemos, desde luego, que ustedes hayan manifestado su apoyo, nos alegramos enormemente de que ustedes también tengan interés en esclarecer la verdad, y nos alegramos enormemente por ello.

Y mire usted, señor Maíllo, pues nos alegramos de que usted esté de acuerdo con nuestras propuestas, pero le voy a decir una cosa. Nuestras propuestas no están condicionadas a nada, como usted ha manifestado. No están condicionadas, ni a priori ni a posteriori. Y lo que sí esperamos es que su grupo, tras dos años de gobierno que estuvo, pues que también tenga algo que arrojar, ¿verdad? Y le voy a decir, a lo mejor, una..., simplemente una cuestión. Ustedes no solicitaron una comisión de investigación, y pudieron hacerlo, ¿verdad?, porque el fraude fue desde el 2002 a 2011. Y no lo hicieron. Y no lo hicieron, y lo voy a contestar yo. No lo hicieron porque eran gobierno. Y ésa es la diferencia de Ciudadanos, que Ciudadanos no es gobierno, es oposición... Bueno, bueno, no, Ciudadanos es oposición.

Y mire usted, señora Rodríguez, simplemente decirle que usted habla de condescendencia, pero..., no le voy a decir nada más, a las pruebas me remito. Y..., quizás peco de deformación profesional, por mi profesión de abogada, pero simplemente no se puede pedir o abogar por algo que ni siquiera se ha tenido, en 89 días: interés por presentar ninguna iniciativa tendente a esclarecer esta cuestión.

Simplemente decirles que hemos escuchado a todos los grupos políticos, creo firmemente que esta comisión y el esclarecimiento de los hechos es fundamental para que los ciudadanos vuelvan a creer de nuevo en nosotros, que estamos abiertos al diálogo y al consenso, y que seamos todos capaces de entender que lo importante son los ciudadanos y que esta comisión tiene que ser un instrumento que esté al servicio público, y un mecanismo que sirva para esclarecer la verdad y para que los ciudadanos conozcan esa verdad. Nosotros estamos abiertos al diálogo para la creación de esa comisión, entendemos que la misma debe ser presidida, por cuestiones de agilidad y de operatividad, por un miembro de la Mesa y que a la misma vez, pues esté acompañada de dos diputados, representantes de cada grupo político.

Y, miren ustedes, ya para concluir, vuelvo a repetirles a todos los grupos políticos que voten a favor de nuestra petición de creación de comisión de investigación, y es simplemente por un hecho...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora BOSQUET AZNAR

-Muchas gracias, señor presidente.

Pues les repito que vuelvo a insistir otra vez en pedirles su voto a todos. Y es por una cuestión, que espero y deseo que estemos todos de acuerdo, y es que en esta sociedad hay una sensación de impunidad ante la comisión de delitos políticos, que ha acabado totalmente con la imagen que tenemos los responsables públicos. Por ello, desde Ciudadanos, en un principio se determinó su prioridad, se determinó la necesidad de

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

esa creación. Entendemos que nosotros estamos pidiendo esta creación de comisión porque somos coherentes —como he dicho en mi intervención anterior—, va implícito en nuestro ADN, en nuestro ADN de regeneración democrática. Y por eso —repito— es por lo que no descartamos absolutamente a nadie. Y pedimos esta solicitud de comisión de investigación porque nuestro único fin es conocer la verdad, que la sepan los ciudadanos y poder e intentar recuperar la confianza de esos ciudadanos en los responsables políticos, que somos, ni más ni menos, que los que estamos aquí presentes.

Muchas gracias, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Y cierra el debate, por el Grupo Popular, su portavoz, don Carlos Rojas, que igualmente tendrá 10 minutos, señoría, para concluir el debate.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, por hacer algunos posicionamientos a lo que han expuesto sus señorías, empezando por el Partido Socialista, el señor Sánchez. Vaya papelón que le ha dado aquí su grupo. No sé quién se lo ha dado, si el señor Jiménez o quien sea, pero vaya papelón. Cómo se ha notado que esto no le gusta.

[Aplausos.]

Yo hablaría con quien le haya mandado este debate, señor Sánchez, pero muy seriamente.

Mire, empieza usted su discurso —y lo he anotado, he estado muy atento— y dice: «Vamos a exigir en esta comisión de investigación, desde el Partido Socialista, responsabilidades a nuestro Gobierno». Y termina su discurso —la misma persona, el señor Sánchez, del Partido Socialista, en el mismo atril— diciendo: «Vamos a participar en la comisión para defender la acción de nuestro Gobierno». Viva la coherencia política, señor Sánchez, viva la coherencia política en su discurso.

Pero, mire, usted ha dicho aquí cosas muy graves, y usted ha venido aquí a embarrar el debate, como le habrían mandado hacerlo, a embarrar el debate...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... a insultar al Partido Popular y a injuriarnos a nosotros y nuestro presidente, del Partido Popular de Andalucía.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor ROJAS GARCÍA

—Y, señor Sánchez, usted miente, y además lo sabe. Y le digo, si usted quiere perseverar en sus mentiras fuera del escudo parlamentario, nos veremos en los tribunales contra usted y contra su partido por difamar al Partido Popular.

[Aplausos.]

Sí señor, ha estado usted muy nervioso, no le ha sentado bien la comisión de investigación.

Y habla usted...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías...

Pare un momentito, señor Rojas..., señor Rojas.

Señorías, por favor.

El señor ROJAS GARCÍA

-Ha hablado usted de la...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Siga usted, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor Sánchez, habla usted de la legitimidad del Partido Popular. Mire, el único partido que ha sido condenado en los tribunales por financiación ilegal es el Partido Socialista, y veremos a ver qué ocurre después de esta comisión de investigación.

[Aplausos.]

Luego, aquí, ustedes han puesto... Y dice: «Vamos a estar en esta comisión». Si han puesto todos los obstáculos del mundo, si es que han votado en contra tres veces de la misma comisión de investigación. Si es que no han dado los informes de intervención en este Parlamento. Si es que la presidenta de la Junta de An-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

dalucía no ha comparecido en este Parlamento para explicar el escándalo de la formación, que va por miles de millones de euros. ¿Qué dice usted aquí de que el Partido Socialista está legitimado? ¿Para qué? Está legitimado para callarse y aceptar esta comisión de investigación y que todos los andaluces lo veamos. Para eso está legitimado, señoría.

[Aplausos.]

Se lo digo porque tendremos oportunidad en la comisión, si se aprueba, de hablar de muchas cosas, de hacer muchas actuaciones, y ahí se va a ver cuál es la actitud del Partido Socialista y la de Ciudadanos. Porque, hombre, nos acabamos de enterar por la prensa de que Ciudadanos tiene un pacto secreto con el Partido Socialista, y que el señor Julio Díaz será el presidente de la comisión de investigación. ¿Hay más acuerdos secretos que deba saber este Parlamento?

[Rumores.]

¿Hay más acuerdos secretos? Si eso es así, tengo la legitimidad de preguntarlo en nombre de mi grupo. ¿Qué más acuerdos secretos hay entre el Partido Socialista y entre Ciudadanos? ¿Que no comparezca la señora Díaz, por ejemplo?

[Intervenciones no registradas.]

Miren, señorías, a Ciudadanos quería decirle, a su portavoz, a la señora Bosquet, que la hemos escuchado con mucha atención, y también con mucho respeto, como no puede ser de otra manera. Y que yo agradezco que haya presentado esta comisión de investigación. Lo único que no puedo entender es que no vayan a votar la del Partido Popular, que se presentó antes. Es exactamente la misma, y ustedes han copiado nuestra comisión de investigación. Lo que no puedo entender, por coherencia, es eso. Pero, bueno, vamos a trabajar juntos en la comisión de investigación. Y, por supuesto, que, con todo respeto, hemos escuchado sus argumentos. Pero, fíjese, también cuando usted se dirige al Partido Popular, y dice «es que el PP no está legitimado para hacer estas comisiones o estas propuestas», por los argumentos que usted ha expuesto aquí, sin aclarar ninguno de ellos, sin defender ni postular ninguno de ellos.

Mire, denunciar es muy fácil, criticar es muy fácil, pero cuando yo le digo que ustedes, en Sanlúcar, cuando se presentó, por parte del Partido Popular, una comisión de investigación sobre los convenios del señor Ojeda, Ciudadanos se puso de lado, y dijo que no a esa comisión de investigación. Por tanto, tampoco están ustedes legitimados aquí para hablar.

[Aplausos.]

El Partido Popular sí que lo está, sí que lo que está, porque venimos desde hace cinco años trabajando en este tema, señorías. Y ustedes no están para dar muchas lecciones.

Y, por cierto, hablando de los acuerdos de Madrid, ¿por qué, aquí, en Andalucía, no les exigen a la señora Díaz y al Partido Socialista lo mismo que le exigen a la señora Cifuentes en Madrid? Hablando de esas cuestiones, también tendrían que explicarlo aquí. ¿Por qué esos pactos secretos con el Partido Socialista? ¿Por qué ahora nos enteramos de quién va a presidir la comisión de investigación? Hombre, convendrá usted conmigo en que esto se tiene que explicar por parte de quien está exigiendo lecciones sin tener ningún argumento para ello.

Y quiero decirle otra cosa a la portavoz de Ciudadanos, también, sin ningún tipo de acritud. Nosotros sí vamos a dar testimonio de coherencia política votando a favor de la propuesta de comisión de investigación de

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Ciudadanos, porque eso es coherencia política. No lo es que ustedes no hagan lo mismo. Y tendrán que explicárselo a los andaluces. Nosotros sí vamos a dar testimonio de coherencia política porque queremos que la comisión se ponga en marcha. Eso es lo que nos mueve.

[Aplausos.]

No queremos medallas, no queremos medallas, no queremos hablar de presidencia de la comisión de investigación antes de que constituya. No, no. Lo que queremos es que se sepa la verdad, lo que queremos es que los responsables políticos asuman esas responsabilidades políticas, lo que queremos es dar un mensaje a la ciudadanía andaluza, a todos los andaluces, de que estamos aquí para defender las libertades públicas, de que estamos aquí para aplastar la corrupción y a los corruptos, y que no vamos a dejar pasar ni una, con nuestra responsabilidad y nuestro trabajo. Y ese es el mensaje que quiere dar el Partido Popular, independientemente de las medallas de quién haya propuesto la comisión o quién se lleve la presidencia de la comisión de investigación. Ese no es nuestro juego, señorías de Ciudadanos, y ustedes, además, lo saben muy bien.

Y con Izquierda Unida, el señor Maíllo, ha expuesto aquí unos argumentos, sin entrar en la cuestión, y dice también..., y dice: «Bueno, es que la posición de los partidos ante esta comisión de investigación ha de ser siempre la misma en todo momento». Claro, nosotros defendemos también eso. Nosotros hemos hecho tres propuestas de comisión de investigación que han votado ustedes en contra, por cierto. Pero, claro, es que la posición de los partidos tiene que ser siempre la misma. Pero la de ustedes no lo ha sido, porque antes estaban en el Gobierno, con el Partido Socialista, y votaron en contra de la propuesta del Partido Popular. La posición que no ha sido la misma es la que usted predica, señor Maíllo, la que usted predica.

[Aplausos.]

Y se lo digo sin exageraciones, muy tranquilo, sin hipérboles, en un debate moderado y sosegado, como a usted le gusta, señor Maíllo.

También le digo que en los ERE ustedes excluyeron de responsabilidad política a Chaves y a Griñán. Lo hicieron ustedes. Y aquí justamente hay que ir a una comisión de investigación sin exclusiones, sin apriorismos, y que caiga quien caiga, quien haya robado y defraudado en Andalucía. [*Aplausos*.] Esa posición del PP ni ha cambiado ni va a cambiar, porque siempre es la misma, como usted pide, señor Maíllo.

Mire, hay que abrir esta comisión de investigación sin más dilaciones. Y este Parlamento, como antes decía, tiene que ser una apisonadora contra la corrupción y exigir la dimisión de aquellos que tengan responsabilidades políticas, respetando siempre la investigación en sede judicial, como no puede ser de otra forma. Los hechos son gravísimos, y no se trata, señorías —y jamás lo haremos desde el Partido Popular—, de destruir políticamente a nadie, de ir contra el adversario, de a ver qué sacamos partidistamente. Nosotros no somos así...

[Rumores.]

No, señor Jiménez, no somos como ustedes, no somos así.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por favor.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

El señor ROJAS GARCÍA

-Nosotros queremos que se sepa la verdad.

Y queremos una comisión de investigación donde se pueda investigar, donde puedan comparecer los altos cargos, donde puedan expresar lo que hicieron, oye, y hay que decirlo también: donde la presidenta de la Junta de Andalucía, que no ha querido comparecer aquí sobre este tema, tendrá que explicar lo que sabe. ¿Por qué paró los informes de Intervención, que llevan un año sin venir al Parlamento, los exigimos por artículo 7 en septiembre del año 2014 y aún no están en este Parlamento? ¿Pero no les da vergüenza que esos informes de Intervención no hayan llegado al Parlamento y los podamos leer y los podamos ver, en aras a la transparencia? Tendrá que explicar qué es lo que sabe, tendrá que explicar qué es lo que ha hecho en su acción de gobierno, tendrá que explicar las cosas que ha firmado, las cosas que ha firmado como presidenta de la Junta de Andalucía, las cosas que ha firmado como consejera. No vayamos a los apriorismos, investiguemos y busquemos la verdad, ésa es la posición, la posición inamovible del Partido Popular.

Señorías, había entramados empresariales ligados a altos cargos, había informes y hay informes demoledores de la Cámara de Cuentas, de la Intervención, hay informes de todas las provincias de la Intervención General...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que ir concluyendo, señoría.

El señor ROJAS GARCÍA

-Concluyo, señoría, inmediatamente.

Y, sobre todo, hay algo que se ha comentado aquí, en lo que estamos de acuerdo: es inadmisible que desde el año 2011 las políticas de formación en Andalucía estén paradas por la ineptitud y la irresponsabilidad del Gobierno socialista. En una comunidad con un 60% de paro juvenil se les tendría que caer la cara de vergüenza, señorías del Partido Socialista, de tener las políticas de formación paradas. Y es una irresponsabilidad que esto sea así y que hagan...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

El señor ROJAS GARCÍA

—... centrar el foco muchas veces en aquellas políticas de formación que han funcionado para tapar las que no han funcionado.

Concluyo inmediatamente, señoría.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Queremos aunar las fuerzas políticas para que esta comisión de investigación salga adelante. El Partido Popular —y finalizo, señor presidente—, como es lógico, va a votar, como he dicho, la propuesta de Ciudadanos porque es idéntica a la nuestra, lo contrario sería ir contra nuestros propios argumentos. Y quien practique eso, sin duda, quedará retratado ante todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Señoría, muchas gracias.

Bien. Señorías, como concretamos en la tarde noche de ayer, y manifestamos ya esta mañana, una vez finalizado el debate del punto octavo, procederíamos a la votación, en primer lugar, del punto quinto, que les voy a recordar que fue la moción relativa a la atención sanitaria, de número uno, formulada por el Grupo Popular, que no admitió la enmienda presentada, y, por tanto, pasaremos a votarla tal cual se presentó a este Parlamento.

Como hay cuatro delegaciones de voto, primero procederemos al voto telemático y después procederemos a pedirles el voto delegado.

Así que vamos a votar, señorías, en primer lugar, la moción relativa a la atención sanitaria con el número uno, formulada por el Grupo Popular.

[Intervención no registrada.]

Bueno, la próxima vez seguramente podrá hacerlo.

[Intervención no registrada.]

¿A mí? ¿Quién es a mí?

[Rumores.]

Bueno, yo no sé si recordarles el sistema y el procedimiento de votación, pero...

[Rumores.]

Yo sé que sus señorías, como esta Presidencia, tienen también ya intención de tomar un poco de descanso, pero si me dejan concluir podremos hacerlo con mayor rapidez. No obstante, comprobaremos que los puestos, en este caso, que ocupa su señoría y el señor Funes..., los comprobaremos de nuevo. De todas formas, insisto, por favor, en que presionen primero presente y después la intención de voto para hacerlo.

Con los votos realizados... Señor letrado, ¿tiene el resultado?

De todas formas, queda rechazada porque han sido mayor número de votos en contra que afirmativos, pero...

[Rumores.]

[Pausa.]

Bueno, señorías, disculpen la tardanza, pero ya tenemos el resultado.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 60 votos en contra, 4 abstenciones.

Pasamos ahora, señorías, a votar dentro del punto octavo, por separado, las dos solicitudes de la comisión de investigación.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

En primer lugar, votamos la presentada por el Grupo Popular, con el número 1, y después votaremos la siguiente.

En primer lugar, votamos la propuesta de comisión de investigación relativa a las irregularidades de los cursos de formación, con el número 1, del Partido Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 52 votos a favor y 55 votos en contra.

Por tanto, queda rechazada la solicitud de creación de esta comisión de investigación.

Pasamos, señorías, a votar la segunda propuesta de creación de una comisión de investigación, que ha presentado el Grupo de Ciudadanos, con el número 3.

Señorías, se inicia la votación.

[Receso.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 108 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Por tanto, queda aprobada la constitución de la comisión de investigación con el número 3.

Señorías, tal y como habíamos programado, vamos a suspender el Pleno. Son las tres menos cuarto de la tarde, reanudaremos la sesión a las cuatro y media.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos la sesión, y lo hacemos con el último punto del orden del día, punto noveno, que contempla dos proposiciones no de ley. La primera proposición no de ley es relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, con el número nueve, que ha sido presentada por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, por el Grupo Ciudadanos, por el Grupo de Podemos Andalucía y por el Grupo Popular de Andalucía.

La presente proposición tiene formuladas tres enmiendas, presentadas por el Grupo Socialista, que se calificaron favorablemente y están admitidas a trámite. Y, por tanto, yo les rogaría a los proponentes que vayan, en ese caso, haciendo, en el uso de la palabra, mención a la misma, al objeto de que tomemos nota de cuál sería el posicionamiento final sobre las mismas.

Para hacer el debate, lo haremos con los proponentes. En primer lugar, haciéndolo de mayor a menor en número de escaños. Y, por tanto, comenzaría la presentación de esta proposición no de ley el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía... Perdón, perdón. Lo hacemos al revés.

Si no le importa, lo hacemos... Tiene entonces la palabra su señoría, Ana Mestre. ¡Ay!, perdón... Ana Vanesa. Estamos recién llegados. Bueno, pues, perdón, señoría. Tiene usted la palabra por diez minutos para hacer la presentación de la proposición.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Permítame que empiece dando la bienvenida de nuevo a este Parlamento, a su casa, a las madres y los padres de los niños andaluces que necesitan una adecuada atención infantil temprana, a las abuelas y los abuelos coraje, a las asociaciones y a los profesionales que hoy nos acompañan. Ellos son, realmente, los protagonistas. Los diputados que aquí estamos solo ponemos la voz para representarles.

Señorías, ellos confían en nosotros, y esta tarde no podemos defraudarles. Debemos de mostrarles que estamos aquí para resolver problemas y no para crearlos.

Esta proposición no de ley es muy sencilla y solo pretende enderezar el camino de la atención infantil temprana en Andalucía, que, como vimos ayer, puede mejorarse, y mucho. Hay mucho trabajo por hacer, y si lo hacemos juntos, seguro que el resultado será mucho mejor.

Quiero también agradecer el trabajo de los otros tres grupos parlamentarios proponentes de esta proposición no de ley: de Izquierda Unida, de Ciudadanos y de Podemos. Ninguno de los cuatro grupos hemos dudado, en ningún momento, de la necesidad de llevar adelante esta iniciativa, de poner nuestro granito de arena. Esperamos que el Grupo Socialista se sume en la tarde de hoy. Ya quiso hacerlo en agosto y se echó atrás. Creemos que aún están a tiempo y que es muy importante que esto salga por unanimidad.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Señorías, la atención temprana es fundamental para las 19.000 niñas y niños andaluces que se calcula tienen, o pueden tener, trastornos del desarrollo. Es imprescindible para esas 19.000 familias andaluzas, y es determinante para mejorar su calidad de vida y para prevenir situaciones de dependencia.

Todos entendemos, señorías, que este es un asunto de sanidad... Buenas tardes, consejero. Pues no, resulta que no parece que sea un asunto de sanidad, porque a día de hoy, administrativamente, depende de salud pública. Nosotros no entendemos qué tiene que ver el trastorno del desarrollo de un pequeño con la vigilancia en la contaminación de las aguas, por poner un ejemplo. No tiene mucho sentido, ¿verdad, señorías? Lo lógico y lo razonable es que dependa del Sistema Andaluz de Salud.

La segunda petición de esta iniciativa es que se paguen las deudas. Así de fácil, consejero. Muy sencillo, muy lógico, pero, sobre todo, de justicia. Nadie puede negarse a que se paguen las deudas por un servicio que se ha prestado. Pero es que en este caso, además, se trata de que las familias han adelantado el dinero de las terapias de sus hijos.

Y, por último, se pide la retirada del acuerdo marco, que no contenta a nadie. El propio consejero decía anoche que era mejorable y que estaba abierto a la negociación. Eso es lo que queremos todos, que se retire y se consensúe uno nuevo y mejor para todos: para las familias, para los profesionales, para las organizaciones sociales. En definitiva, un acuerdo mejor para la atención infantil temprana en Andalucía y para los niños andaluces.

Todos estamos de acuerdo en que es bueno haber quitado el modelo de subvención, por el carácter graciable y discrecional. También estamos de acuerdo en que es mejor pagar mes a mes, y no año vencido y con algunos retrasos. También estamos de acuerdo en que hay que adecuar el precio de las sesiones de terapia al precio real. También estamos de acuerdo en que hay que corregir los desequilibrios territoriales, y en que se deben tratar todas las patologías que concurren en un niño, y no elegir solo una. Y en que los centros especializados en un determinado trastorno, deben seguir prestando esa determinada terapia para ese trastorno. Y como estamos de acuerdo, y ayer quedó claro, hagámoslo. Así de fácil. Eso es lo que pedimos esta tarde. Creemos que es un pequeño paso que debemos dar en este largo camino de mejorar la atención infantil temprana, que, como quedó claro ayer, no es de izquierdas ni de derechas, no tiene color, simplemente es de justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchísimas gracias, señoría.

Tiene ahora el turno, para presentar la proposición, en este caso, Esperanza Gómez Corona, en nombre del Grupo de Podemos Andalucía.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por estar hoy aquí. Señorías.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

No vamos a decir nada nuevo, ni nada distinto de lo que ayer ya se dijo aquí sobre la atención temprana. Debatimos mucho tiempo sobre ello y fueron muchas las cuestiones que le planteamos al señor consejero.

Hoy el llamamiento es hacia el Grupo Parlamentario Socialista, para que tome en consideración esta proposición no de ley que se presenta, tenga en cuenta todos los problemas que plantea la atención temprana, que se expusieron ayer, que hoy van a continuar exponiéndose, y se adhieran y voten afirmativamente a esta proposición no de ley, que no trata nada más que de poner..., iba a decir poner un parche a una situación que, como ayer vimos, era bastante difícil de asumir.

Lo que pedimos, como ha dicho la compañera que me ha precedido, del Partido Popular, no es nada contra lo que no se pueda estar de acuerdo, que se paguen las deudas. El paso del sistema de subvención a concierto, que se contempla en el acuerdo marco que estamos discutiendo, tiene todo el sentido. No queremos que la atención temprana dependa del carácter graciable de una subvención, y estamos de acuerdo. Pero, claro, no se pueden establecer subvenciones hasta diciembre y establecer un acuerdo marco empezando el concierto económico, el nuevo régimen de financiación, en agosto. ¿Qué pasa con esos seis meses?, ¿tiene o no tiene sentido pedir que se abonen las cantidades? Sé que en agosto, y unos días después de alguna reunión de la plataforma y algunos de los movimientos ciudadanos que supone la plataforma en defensa de la atención temprana, se sacó una convocatoria con la subvención, en modo de subvención, para esos seis meses. Muy bien, nos congratulamos por ello, pero queremos que se resuelva y que se paguen ya esas cantidades, porque, claro, tenemos muchos CAIT que están en ruinas y padres y madres que han adelantado las cantidades y que, bueno, pues, necesitan, necesitan el pago, bueno, y muchos profesionales sin cobrar, muchos profesionales que siguen prestando la atención porque quieren atender a los niños y niñas, que saben que si no estarían desatendidos.

Como les decía, el cambio de subvención a concierto, totalmente acertado. Cuando ya hablamos de esto en la Comisión de Salud, usted me dijo, señor consejero, que había muchas, un noventa y tantos por ciento de asociaciones y de CAIT que habían firmado. Es cierto, pero yo voy a recordar sólo algunas de ellas muy importantes que se han quedado fuera y nos tenemos que plantear por qué. Se ha quedado fuera Apamsor, en Málaga, Asociación de Padres y Amigos de los Sordos, de Málaga, con cuarenta y siete años de trayectoria en la atención a niños con problemas auditivos. ¿Por qué?, ¿dónde van a estar mejor los niños de Málaga que en una asociación como ésa?, ¿dónde les van a prestar mejor atención temprana a los niños con problemas auditivos? No es que no haya buenos profesionales en otros centros, es que es un centro especializado, donde, además, se tiene el valor añadido de que se pone a niños y niñas en contacto con otros niños y niñas con los mismos problemas, y los padres comparten, digamos, pues, experiencias con otros padres y madres que están pasando, pues, por las mismas circunstancias.

En Sevilla, asperger o autismo, tampoco han llegado a firmar el contrato derivado. ¿Por qué? Pues porque era inasumible. ¿Por qué? Porque el paso a criterio generalista, aun teniendo una intención que yo creo que es positiva, y que es buena, acaba abocando a algunos centros muy especializados y muy buenos a no poder hacer frente al nuevo sistema.

¿Por qué es necesario que en un centro donde se trata a niños con deficiencias auditivas tiene que haber un psicoterapeuta, un fisioterapeuta, perdón, tiene que haber un fisioterapeuta? No tiene sentido, ¿por qué? Porque no hace falta. Si ya tenemos ese centro montado y funciona, y funciona bien, y hay niños que lo ne-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

cesitan, vamos a permitir que el sistema siga en el concierto, y si creamos unos nuevos nos planteamos si esos nuevos sistemas tienen que ser o no generalistas. La idea puede ser buena, pero no vamos a destrozar lo que ya hay en base a una supuesta calidad, mejor calidad, que no está garantizada en ningún caso.

Eso en lo que respecta a la especialización, y aun entendiendo, obviamente, que hay zonas, hay territorios en los que no puede haber centros especializados, eso está claro.

Más problema del acuerdo marco. Ya se han dicho algunos: no se paga ni el 50% de la sesión, y si no se paga el 50% de la sesión, alguien lo paga, ¿y quién lo paga? Pues lo paga la asociación, lo paga el CAIT, lo pagan las madres y padres, y, como les decía, eso al final es copago, porque cuando el sistema público no cubre los costes de ese servicio, alguien lo tiene que pagar, y ese alguien que lo paga, al final está cofinanciando el servicio, y, por tanto, hablamos de un copago que teóricamente aquí está prohibido. Condiciones económicas, por tanto, inasumibles.

¿Qué más? No se contempla nada más que la atención, intervención directa en el niño y no todo el tiempo que emplean los profesionales en gestionar informáticamente el programa informática Alborada, intervención y evaluaciones previas del niño al tratamiento.

Por tanto, condiciones económicas yo creo que inasumibles porque se paga poco y, además, no se pagan todo el conjunto de intervenciones. Problemas por la generalización, como les decía. ¿Qué más? La incorporación al SAS, de que tanto se habla. Es que la atención temprana no puede depender de salud pública, lo decía la compañera del Partido Popular, es que no tiene sentido. Y aquí no estamos hablando, y en eso queremos tranquilizar, de ningún cambio en el régimen de los profesionales que lo están prestando: de lo que estamos hablando es de que debe depender del Servicio Andaluz de Salud y, por tanto, regirse conforme a sus criterios. Ni más ni menos. Es un despropósito que esto esté en salud pública porque no tiene nada que ver. Y lo que está demostrando es la importancia, o la relevancia, que se le está dando a la atención temprana, que a lo mejor no es la que mereciera, porque si se le da la relevancia que merece y que el asunto tiene debería estar en el SAS, y no tiene ningún sentido que no sea así. Y si así fuera, a lo mejor no tendríamos los problemas que estamos teniendo ahora con la base de datos que recoge todo el historial del niño en atención temprana, el famoso Alborada, que no es accesible a los especialistas que siguen a esos niños y niñas, es únicamente accesible para el pediatra, para el pediatra, que sí que lo puede ver, pero ¿qué sucede con las USMI, con muchas de las unidades en los hospitales que ven a esos niños de manera periódica y que necesitarían tener un contacto, un flujo de información con el centro de atención infantil temprana? Eso tampoco está. Es más, si a raíz del concierto algún niño o niña decide que quiere seguir, los padres deciden que va a seguir recibiendo atención temprana en el centro, a pesar de que el centro ya no forma parte del sistema público porque no ha firmado el concierto, el sistema desaparece de Alborada, y los datos no sé si desaparecen, pero, desde luego, no resultan accesibles. Es más, cuando el niño cumple 6 años, a los 6 años y un día ya no es accesible todo ese historial. Eso hay que arreglarlo y tiene que ser muy fácil, supongo que arreglando algunas cosas del sistema informático se puede hacer, y las implicaciones serían..., serían muchas.

Por tanto, se lo dije ayer, la multidiscapacidad no es tratada, los desequilibrios territoriales, en definitiva, que lo que se está pidiendo con esta proposición no de ley no es nada que no se pueda asumir por cualquier grupo parlamentario de esta Cámara. Solicitamos, por tanto, al Partido Socialista que se sume y que tenga en cuenta que pedir que se paguen las deudas, que se retire un acuerdo marco, que lo que hace es empeorar

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

la situación existente, y que pase a encuadrarse en el Sistema Andaluz de Salud no es ninguna barbaridad, y creo que no es algo que no se pueda asumir. Pedir, por tanto, que se tome en consideración si se apoya esta proposición no de ley que hemos planteado, curiosamente, cuatro grupos parlamentarios.

Y, bueno, y aprovechar para saludar a la plataforma impulsora de todo esto, porque, sin duda, sin los padres y las madres, sin los abuelos y abuelas, y muchos profesionales implicados con esta situación, hoy no podríamos estar debatiendo aquí de esta situación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Es el turno para el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre doña Marta Bosquet.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

-Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde luego, igual que mis compañeros, pues, felicitar, darle las gracias, de nuevo, a la Plataforma de Atención Temprana por estar aquí de nuevo. Me sumo a lo que han dicho anteriormente mis compañeras: sin ellos posiblemente no estaríamos aquí, a lo mejor, el resto de los grupos defendiendo la postura de ellos, y sí, aprovechando que está aquí el señor consejero, pues ponerle de manifiesto lo mismo que ya le dijimos ayer, y es que yo creo que debieran pensar que algo, a lo mejor, está haciendo de forma equivocada cuando han conseguido poner de acuerdo a los cuatro grupos de la oposición. Por eso desde aquí, sumándome a la petición de mis dos compañeras que me han precedido, pues, le digo igual, que están a tiempo todavía de pensar y de recapacitar, y que les animamos a que se sumen a dicha proposición no de ley que hoy se presenta.

Y ello por una cuestión: porque ha existido un clamor unánime por parte de todos los usuarios de atención temprana, por parte de las familias que tienen a los menores con trastornos, que precisan de una asistencia, por parte de los trabajadores, que intentan con su trabajo mejorar la calidad de vida de dichos menores, por parte, también, de los suscribientes de esta proposición no de ley, porque todos ellos somos conscientes, a excepción, parece, que de su Gobierno, de que con este nuevo acuerdo marco que se está, que se pretende imponer, pues lo que se está abocando es a una pérdida de la calidad y de la gratuidad en la prestación del servicio de la nueva atención temprana.

Por eso, en esta proposición no de ley, lo que estamos es en la retirada de ese acuerdo marco que se pretende imponer, porque se exige, a lo mejor, a las entidades que necesariamente tengan que suscribirse al mismo para seguir dentro del sistema. Hasta ahora, ya lo han dicho mis compañeras, pues hasta ahora las subvenciones, o la financiación, mejor dicho, de los centros de atención temprana se llevaban a cabo mientras subvenciones, conciertos y convenios, pero con muchas diferencias a lo largo de la provincia. Y voy a citar la mía, que es Almería, porque curiosamente es la que más llama la atención. Con Almería se tiene un

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

convenio donde se paga a seis horas..., perdón, a seis euros la unidad mínima de atención. Ello lógicamente dista mucho del coste de una sesión para un menor, que suele oscilar entre los 27 y los 30 euros.

En ese acuerdo marco que se publicó, felicitamos el hecho —y me sumo a lo que ya han dicho ellas—de que se pretenda eliminarse ese carácter graciable. Eso, desde luego, es positivo. Ayer lo dijo Inma. Yo estoy totalmente de acuerdo con ello. Y por eso entendemos que sí que es necesario hacer una normativa que lógicamente englobe un marco, un marco de financiación de estos centros y que sea igualitario para todas, absolutamente para todas las provincias. Pero no el acuerdo marco que se ha dictado. No, porque lo que tiene es unas condiciones que son totalmente imposibles de asumir por parte de los centros de atención temprana. ¿Por qué? Porque una de las cuestiones, ya lo dije ayer y lo repito..., lo que se pretende es que estos centros de atención temprana sean generalistas, y esto lógicamente lo que conlleva, ya lo dije ayer, lo reitero hoy, lo que conlleva es una pérdida de calidad tremenda en el servicio. Porque no se puede tratar por igual a un menor que tiene síndrome de Down, que tiene autismo o que tiene asperger. Yo creo que usted, señor consejero, estará totalmente de acuerdo conmigo en esa cuestión. Cada uno necesita una intervención específica.

También otra pega que podíamos ponerle a ese acuerdo marco es que establece que estos centros de atención temprana tienen que tener un número habilitado de profesionales pero sin determinar, a lo mejor, el número mínimo que tiene que tener por cada niño, con lo cual a lo mejor puede tratarse igual que un profesional, lo mismo da, lleve a 15 que a 100 casos a la vez.

Lo que se está optando, parece ser, que es cuantos más niños estén en un centro mejor, en detrimento de la calidad, primando lo que es la rentabilidad económica, que ya se lo dije ayer, ya se lo puse de manifiesto.

Consideramos que la Junta ha asignado a las entidades muchas, bastantes menos horas de atención temprana, que son necesarias para que los niños tengan un servicio, el servicio que se merecen, y para que esa actividad también sea viable económicamente para los centros y de calidad para el usuario. Se pretende abonar por estas sesiones un coste de unos 12,67 euros cuando el coste real más o menos de sesión —repito, ya lo he dicho antes— es de 27 a 30 euros. Pues usted estará conmigo en que lo que se hace, ni más ni menos, es, volvemos a lo mismo, rebajar la calidad en la atención a estos menores.

Por otro lado, también, y como se ha manifestado aquí, también se pretende escatimar en los recursos con este nuevo acuerdo porque se pretende dejar la asistencia de cuatro a seis años en manos de los colegios. Es por eso que una de las peticiones de esta proposición no de ley es que se reubique a los centros —y ahí traigo a colación lo que ha manifestado mi compañera Esperanza—, a los centros, no a los profesionales, sino que se reubique a los centros dentro del marco del SAS. ¿Por qué? Porque es quien tiene los recursos necesarios y la dotación presupuestaria suficiente que necesitan estos menores. A estos menores no se les puede tratar solamente en aulas de apoyo, estamos hablando de menores que tienen trastornos, que necesitan de médicos, que necesitan de psiquiatras, que necesitan de psicólogos, que necesitan de profesionales de otras..., de todos. Y, entonces, todas esas competencias que yo les estoy diciendo son competencia del SAS y, en consecuencia, allí es donde debería de estar. Además usted sabe, como yo, que no todos los colegios cuentan con aulas de apoyo y con profesionales suficientes para ello.

Además estas terapias se realizarían en horario escolar, con lo cual, lo que estamos es sacando al menor de su entorno escolar en vez de a lo mejor integrarlo, que es, desde luego, lo saludable y lo deseable.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Con el nuevo sistema también lo que ocurre es que los profesionales no intervienen en ese primer diagnóstico sino que es, a lo mejor, un funcionario elegido por la consejería el que visita, a lo mejor, estos centros y lo que viene es a decidir si ese menor está sujeto o no y necesita acudir a un centro de atención temprana o no. Pero, por otro lado, se deja totalmente fuera a las familias. Y ya lo dije ayer, las familias también necesitan ayuda porque una familia con un menor con un trastorno necesita saber y necesita también que se le instruya en cómo tiene que tratar a ese menor y a su entorno.

Deben existir unos protocolos adecuados y una dotación presupuestaria suficiente para que estos menores sean atendidos como debe ser.

Y, por último, la última petición, o la primera, porque he alterado un poco el orden, pues es la deuda que se mantiene con estos servicios de atención temprana. Nosotros exigimos el pago inmediato de la deuda y lo que queremos es que se lleve a cabo una dotación presupuestaria firme y decidida para que no procedan estas cosas, y que en marzo de 2015 se esté pagando el 2014 y que el 2015 todavía está sin abonar.

Por último —ya para terminar—, conmino al grupo político que no ha suscrito esta proposición no de ley, que es el Grupo Socialista, a que se una, que existen justificadas y sobradas razones para que la misma se tenga que llevar a cabo más allá de intereses económicos, de intereses partidistas y que lo que debe prevalecer, desde luego, es la razón humana y humanitaria en este asunto.

Nada más.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Bosquet.

A continuación, y para posicionar al Grupo Izquierda Unida Los Verdes, tiene la palabra su diputada señora Nieto.

Tiene usted la palabra, señoría.

La señora NIETO CASTRO

-Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Voy a hacer una intervención breve porque creo que las proponentes que me han precedido en el uso de la palabra han vuelto a situar justamente el debate. Así que quisiera antes de trasladarle esas breves reflexiones sumarme al saludo cariñoso a las personas que nos acompañan tanto de la Plataforma de Atención Temprana como del CERMI.

Agradecerle a esta última entidad que nos haya trasladado un escrito en el día de ayer, cuando tuvimos el gusto de conocernos personalmente ya nos anticipaba que había sido remitido a nuestros grupos parlamentarios, y que al menos en el caso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida nos parece que favorece de manera extraordinaria no ya la consecución de un acuerdo que esta tarde vamos a lograr porque cuatro de los cinco grupos de la Cámara estamos de acuerdo en ello sino que yo creo que favorece extraordinariamente que nos pudiéramos acercar a la unanimidad y con ello a un punto de inflexión, a un punto

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

y seguido en el que, ampliando la participación y fortaleciendo la interlocución que tan dignamente ya hacen ustedes de una parte del sector, podamos conseguir la superación de algunos de los problemas que no solo la Plataforma de Atención Temprana, que es la que nos ha pedido que le diéramos visibilidad parlamentaria a este problema, sino ustedes mismos también han detectado. Por eso les decía que les agradezco muy especialmente que nos haya trasladado estas reflexiones en las que ustedes hacen referencia —y voy a leer una parte de este escrito— a algunas de las dificultades que ustedes han detectado en el acuerdo objeto de toda esta polémica.

Ustedes nos trasladan que en colaboración con las entidades miembros del CERMI han instado a la Consejería de Salud a trabajar juntos en la mejora del mismo en diversos aspectos procedimentales, financieros, de revisión de las intensidades de los tratamientos en función de las necesidades individuales de los y las menores atendidos, solicitando un coste/hora de atención adecuado a los servicios que se ofrecen. Ustedes también le han trasladado a la consejería la convivencia de CAIT generalistas y CAIT específicos. Paralelamente —continúan— desde CERMI Andalucía se está solicitando también a la Administración andaluza la fórmula del concierto social para la gestión de servicios dirigidos a la población con discapacidad.

Por tanto, parece que estamos ante una muy buena oportunidad de, incorporando a la interlocución social, que ha quedado ajena a la negociación previa pero que finalmente viene a fortalecer las mismas demandas y las mismas limitaciones que ustedes han detectado en el acuerdo marco, salir adelante con un marco normativo que ya sí satisfaga estos problemas que son de idéntica naturaleza, los que ustedes han detectado, o los que ha detectado este otro grupo de colectivos, de padres y madres y de profesionales. Como no podía ser de otro modo, porque al final estamos hablando desde ayer por la tarde, de cuatro, cinco elementos muy bien identificados que resultan finalmente ser un obstáculo muy difícil de sortear para las entidades que han venido desarrollando la atención temprana en Andalucía.

Y como ustedes los tienen detectados y ya tienen una vía de diálogo abierta con la consejería y un compromiso formal por parte de la misma de dar satisfacción a esas demandas mediante una negociación, mediante la participación, simplemente se trataría de incorporar también al resto de la interlocución del sector para ahormar, ahora ya sí, con un consenso de todos ustedes, los pilares básicos sobre los que fundamentar las mejoras que la atención temprana necesita, que ustedes han detectado, que la plataforma de atención temprana ha detectado, que cuatro de los cinco grupos han detectado y que la consejería reconoce que hay que abordar, en un marco de diálogo.

Por tanto, entiendo posible que, hoy, el legislativo adopte un acuerdo unánime. Ahora, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, del que me consta que también tiene una profunda preocupación por este tema, como todo el resto de la Cámara, pues, nos trasladará su parecer. Nosotros volvemos a conminarles, ahora ya con la tranquilidad de ver que, incluso quienes se han adherido al acuerdo, ven que es mejorable, que se sume a este acuerdo, que sea un acuerdo unánime, que realmente traslade, en la votación, un sentimiento institucional unánime, que lo tenemos, por los contactos informales que hemos tenido todos los portavoces, que va a reflejarse bien en la hoja de ruta que la consejería está dispuesta a trazar a través del diálogo y la participación y que le va a dar satisfacción a la demanda que unos ciudadanos y ciudadanas nos trasladaron y que es nuestra obligación, como representantes de la soberanía del pueblo andaluz, darles una satisfacción y darles una solución adecuada al calado del problema del que se trata.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

¿Qué podría pasar de no…? Porque acuerdo vamos a tener, por la matemática de la Cámara. Con lo cual, si finalmente se consiguen los objetivos previstos en la proposición no de ley u otras que no estén en la proposición no de ley pero que, fruto de ese diálogo y de esa participación, aparezcan, ocurrirá que todo el sector se beneficiará, que toda la atención temprana mejorará. Y este acuerdo… porque hoy vamos a votar y nos vamos a ir a casa, pero nos vamos a ir a casa con la encomienda del legislativo al ejecutivo de que este acuerdo se cumpla. Por tanto, entiendo que sería muy deseable, muy positivo y muy satisfactorio que no sólo saliéramos con un acuerdo, que ya tenemos, sino que saliéramos con un acuerdo unánime. Y, además, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida consideramos que refleja mejor el estado actual de la situación, puesto que estamos mucho más cerca de lo que pudiera parecer.

Así que vamos a hacer ese último esfuerzo y vamos a sumarnos todos a unas peticiones ampliamente respaldadas por el sector, en general, y vamos a salir de aquí a la altura de lo que nos está solicitando la ciudadanía, que es que, en la medida de nuestras escasas posibilidades, les resolvamos sus gravísimos problemas. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchísimas gracias, señoría.

El turno, ahora, le corresponde al Grupo Socialista. Para ello, tiene la palabra don Francisco Vargas. Señoría, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

-Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, quisiera dar un saludo a los representantes de los colectivos que hoy también nos acompañan en esta Cámara. Gracias por acompañarnos esta tarde.

Y, para comenzar mi intervención, voy a empezar con una conclusión: que todos los partidos de esta Cámara y entiendo que toda la sociedad, en general, está de parte de los niños, niñas y familias de atención temprana.

Por lo tanto, partiendo de este punto y aclarado que todos los intervinientes que estamos ante esta Cámara y ante este importante asunto, que afecta a unos 17.500 menores, según las previsiones de la consejería para este año, podemos decir que todos estamos de acuerdo en mejorar la prestación del servicio de atención temprana que afecta a muchos niños, niñas, familias, profesionales, colectivos y asociaciones.

Pues bien, ahora toca ponerse de acuerdo en qué términos y en qué posibilidades de mejora. Y toca ahora, en este debate de la proposición no de ley presentada por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida, Grupo Ciudadanos, Grupo Podemos y del Partido Popular, donde voy a comenzar trasladando el malestar del grupo parlamentario al que represento, del Grupo Socialista, por obviarnos y por no contar con este grupo a la hora de presentar y registrar esta iniciativa, faltando a esos principios de lealtad institucional y de buenas intenciones planteados por todos los grupos parlamentarios al comienzo de esta legislatura, donde se habla-

X LEGISLATURA

Núm. 11

10 de septiembre de 2015

ba de un nuevo marco político, de un nuevo tiempo para la política y que se debía pasar, de forma ineludible, por el diálogo y por el consenso.

Pero siento decirles que, para esto último, para el consenso, tiene que haber diálogo y, para el diálogo, tiene que haber comunicación entre los grupos parlamentarios, que no la ha habido, entre los grupos parlamentarios. Comunicación del tipo que sea, ya que estamos en el siglo XXI, en plena efervescencia de las nuevas tecnologías o de los sistemas de comunicación. Hubiera bastado una simple llamada de teléfono, correo, wasap o, simplemente, habérmelo comentado en la Comisión de Salud, que fue el día que se registró por los portavoces de los grupos parlamentarios.

Vamos a procurar que esto no vuelva a ocurrir, que nos entendamos de la mejor manera posible, porque, en este tema, lo tenemos todo claro: a estas personas hay que ayudarlas, a estas personas hay que darles lo mejor y hay que protegerlas desde todos los ámbitos. Y es por lo que debemos entendernos de la mejor forma posible, dentro de los debates de las distintas iniciativas que se presenten en esta Cámara y en las comisiones, pero también fuera de ellas.

Espero que se haya hecho sin ninguna intencionalidad política guiada por algún colectivo que quiera desmerecer o restarle la importancia que merece todo el trabajo hecho en atención temprana por la Consejería de Salud de esta Comunidad, puesto que al César, lo que es del César. Un trabajo realizado por parte de esta consejería durante estos últimos años que, como vimos ayer en esta Cámara, ha estado en contacto permanente y ha escuchado las peticiones, en contacto con asociaciones y colectivos de este sector. Y, además, me lo volvieron a confirmar representantes del CERMI, ayer mismo, al finalizar la sesión plenaria, y que han presentado un escrito solicitando que se retirase esta proposición no de ley.

Y, señorías, quiero recordar que el CERMI es la entidad más representativa del sector de la discapacidad en Andalucía, y el 65% de los niños y niñas con discapacidades son atendidos en los CAIT que dependen de las entidades integradas en el CERMI. Y es por lo que no estamos de acuerdo en esa exposición de motivos, con la presentación de esta PNL, ya que hace una visión sesgada y distorsionada que no responde a la situación actual de la atención temprana en Andalucía, y aún menos desde que se presentó esta iniciativa.

No estamos de acuerdo porque el trabajo desarrollado en los últimos años nos permite, con lo que tenemos, garantizar una atención temprana de calidad con igualdad de oportunidades para el tratamiento, así como para el acceso a esta prestación de servicios.

Como ven, señorías, se está trabajando, y mucho, ya lo dijimos ayer. Pero, aparte de lo que se haya hecho, hay compromisos y hay voluntades de mejorar esta prestación. Ayer se dijo aquí que están convocadas las comisiones de trabajo autonómicas y provinciales para el 15 de septiembre, y mejorar, desde ya, los aspectos que se puedan de este acuerdo marco y de otros temas.

Vamos a hacer todos un esfuerzo, vamos a intentar consensuar, vamos a darle margen al Gobierno y a la consejería en este asunto. Y, por ello, para encontrar un punto de acuerdo y de consenso con la PNL presentada, este grupo parlamentario ha presentado tres enmiendas, enmiendas que ruego sean aceptadas por los grupos proponentes.

Me voy a referir brevemente a estas propuestas de acuerdo para que las escuchen todas sus señorías.

Sobre el primer punto, hemos presentado una modificación de éste, al haber cambiado la situación desde que se presentó esta proposición no de ley, ya que el pasado 11 de agosto se convocaron las subvencio-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

nes para la realización de programas de atención temprana para el periodo de enero a junio 2015, es decir, la parte del año anterior a este acuerdo marco.

Y, por otro lado, las entidades que han firmado los contratos derivados del acuerdo marco, que ya han presentado y han cobrado muchas de ellas la facturación correspondiente al mes de julio, como se dijo ayer por parte del señor consejero. Por lo que entendemos que no procede la propuesta presentada en la proposición no de ley y nos gustaría que se modificara por la que hemos presentado, que alude a continuar liquidando las cuantías correspondientes que se devenguen a las entidades de atención temprana.

En cuanto a la segunda propuesta de reubicación de la atención temprana en el SAS, que la diferencia SAS y Consejería de Salud es, yo creo que no hay ninguna diferencia, pero, no sé, hay un interés importante. El planteamiento que traslada este grupo parlamentario en la enmienda de este punto es que, antes de llevar a cabo cualquier reubicación de los profesionales de atención temprana, un grupo de expertos de la Consejería de Salud analice la situación, se vean los pros y los contras, y se decida, junto con los profesionales y las propuestas del sector, cuál sería el mejor modelo a seguir para la prestación de los servicios de atención temprana.

Creemos que es lo más coherente, que lo más sensato hacer esto antes, ese estudio, antes de tomar una decisión tan importante que afectaría a muchos profesionales, colectivos y entidades del sector.

Con respecto a la tercera propuesta, está claro que antes de la retirada del acuerdo marco, una vez que ya está en funcionamiento... Porque se quedarían sin cobrar las sesenta entidades que han firmado el acuerdo marco. Por lo tanto, se debe realizar y poner en marcha una mesa de trabajo específica, una mesa participativa con los interlocutores sociales y con los profesionales —es decir, con las partes implicadas en la atención temprana—, para que entre todos se puedan estudiar las diferentes fórmulas, formatos y modelos existentes en el desarrollo de la atención temprana.

Un modelo que garantice la prestación de este servicio como servicio público, universal y gratuito. Un modelo que garantice la calidad y la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas en toda comunidad autónoma, vivan donde vivan, tanto para el tratamiento como en el acceso al servicio de atención temprana. Y todo ello mediante un sistema de financiación que esté comprometido con la calidad, con la transparencia y con la equidad.

Porque, señorías, lo que queremos es que, desde este Parlamento andaluz, se sienten las bases para una mejora de la atención temprana prestada en esta comunidad autónoma, partiendo de unas propuestas que sean reales, de unas propuestas coherentes y unas propuestas asumibles, como las que ha presentado este Grupo Socialista a través de las enmiendas.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Tiene a continuación la palabra, y en nombre del Grupo Izquierda Unida Los Verdes, la señora Nieto. Señora Nieto.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Señor Vargas, lamento profundamente que se sume usted al bando de las personas que consideran..., que confunden la educación con la debilidad. Ha volado usted hoy un puente que nos hubiera venido la mar de bien tener. Y le voy a tener que afear algunas cosas que ha dicho usted aquí, porque no son ciertas. Y está bien que intercambiamos impresiones sobre el asunto que nos ocupa, pero no que nos escondamos detrás de mentiras para no afrontar que no se firma una proposición no de ley, o no se respalda un acuerdo, que lo va a ser, porque la consejería lo paró a usted en seco. Usted no puede alegar que cuatro grupos maquinaron a espaldas del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, cuando usted me dijo a mí que su grupo parlamentario no les había concedido la reunión.

Nosotros cuatro tenemos la información que tenemos porque recibimos a la Plataforma de Atención Temprana cuando nos solicitó una reunión, nos expusieron su problema y nos pidieron que nos pusiéramos a su disposición; cosa que su grupo parlamentario no hizo. Razón por la que, cuando se elaboró la proposición no de ley, ustedes no estaban firmando. Aun así, usted habló conmigo para suscribir aquel acuerdo. Y usted quedó conmigo el 28 de agosto, en este Parlamento, para hacer ese trámite; trámite que no hicimos porque usted me llamó y me dijo que no podía asumir la proposición no de ley. He sido extraordinariamente elegante con usted y con su grupo, porque considero que era positivo que hubiera unanimidad. Hubiera sido extraordinariamente elegante también si, aun no habiendo habido unanimidad, usted hubiera dado aquí otro tipo de argumentos. Pero que cuente cuatro mentiras para esconder su no, no se lo puedo aceptar. No se lo puedo aceptar.

Bien, dicho esto, que a mí me resulta muy desagradable decirle, señor Vargas, le voy a decir una cosa más: hoy vamos a salir de aquí con un acuerdo, y nos vamos a preocupar los cuatro grupos extraordinariamente de que se cumpla. Les va a salir a ustedes la atención temprana por las orejas. Claro, porque aquí estábamos tratando de ahormar un acuerdo en positivo, dando todas las posibilidades a un espacio deliberativo, en el que la consejería... Es que ha ido usted más allá que la consejería. Es que se ha pasado usted un montón. Un acuerdo en el que poder mejorar elementos mejorables, reconocidos por la consejería, por el CERMI y por la Plataforma de Atención Temprana. Y se ha quedado usted descolocado.

Las enmiendas que han sido presentadas desvirtúan el espíritu y el objetivo de esta proposición no de ley. Y de la misma manera que el texto de esa proposición no de ley responde a lo que nos pidió la Plataforma de Atención Infantil Temprana —y por eso pone lo que pone y como lo pone—, era esa plataforma —porque nosotros somos representantes de la voluntad popular— la que debía autorizarnos a hacer modificaciones al texto, o no. También hubo un momento para hacer modificaciones al texto, también lo hubo. También lo habló usted conmigo. Momento que pasó. Hoy lo vamos a votar tal cual. Vamos a sacar un buen acuerdo, y vamos a salir de aquí contentos; al menos, cuatro de los cinco grupos de esta Cámara, y al menos las entidades, los padres y las madres y los profesionales que recurrieron a nosotros para que cumpliéramos con nuestra obligación. Creo que también los representantes del CERMI, porque, finalmente, si algo se consigue —que se conseguirá—, a ellos también les beneficiará. Con lo cual, de aquí vamos a salir con buenas noticias.

Lamento que no quiera usted sumarse a ella, y que su grupo parlamentario vaya a ir cogido de una oreja a cumplir un acuerdo, en el que ya le digo, que por sostener una postura... Bueno, es que ha sido infinitamente

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

más razonable la consejería que su grupo parlamentario... Por defender esa postura, se queda usted descolgado, o colgado de la brocha, como quiera. Pero que, ya le digo yo que vamos a tener muchísimas ocasiones de hablar de atención temprana, de financiación y de mejora. Y lo vamos a hacer nosotros, en representación de quienes nos lo pidan, de las personas que tienen el problema y a las que nos debemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene, a continuación, y en nombre del Grupo Ciudadanos, la señora Bosquet.

Señora Bosquet, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

-Muchas gracias.

Señor Vargas, a mí, sinceramente, no me gustaría estar en su pellejo, para nada. Yo comprendo que esta tarde el papel que le ha tocado, y el de ayer, no es un plato fácil de cambiar.

Pero, mire, para aliviar tensiones le voy a contar un chiste, que yo creo que le viene a usted muy bien al pelo, y es decir «hay que ver qué bien desfila mi niño, y el resto del pelotón que lleva el paso cambiado», ¿verdad? Pues yo creo que aquí es lo que debería de aplicarse. Llevamos todos los demás, el resto de los cuatro grupos, el paso cambiado, y aquí parece ser que el único que desfila bien son ustedes, el Grupo Socialista.

Suscribo íntegramente las palabras, de nuevo, igual que ayer, de mi compañera Inma, que me ha precedido. Yo creo que es algo en lo que estamos totalmente de acuerdo.

Usted ha dicho que lo importante son los niños; es lo que usted ha empezado a decir al comienzo de su intervención. Pues, sinceramente, yo creo que no se nota que lo importante, realmente, sean los niños.

Vamos a dejarnos de palabras y vamos a hacer verdaderamente actos. Y un acto de que verdaderamente nos importaran esos niños sería, desde luego, haberse sumado a esa PNL, a esta proposición no de ley.

Y digo como mi compañera Inma, no mienta usted. A mí no me gusta utilizar estas expresiones ni me gusta hablar así... Pero, bueno, ya lo he dicho antes, si hay que ponerse una flamenca, pues se pone.

Le digo a usted que sea honesto. Ya se lo ha dicho mi compañera Inma: a usted se le invitó a este grupo, a firmar la proposición no de ley. Y no lo hizo, no lo hizo. No lo hice yo, pero, como ha dicho Inma, somos los cuatro grupos en representación de la Plataforma de Atención Temprana, ni más ni menos, los cuatro grupos. Los cuatro grupos, que aquí no tenemos ninguna voluntad. Nuestra voluntad es la voluntad de los ciudadanos, de las personas que están ahí sentadas, de los que están defendiendo los intereses de esos niños, de esos menores de 0 a 6 años que tienen trastornos y que necesitan del apoyo de este Gobierno.

Luego voy a hacer mención únicamente... De modo somero, porque no quiero hablar demasiado. Falta el resto de los dos grupos, y yo creo que Inma lo ha explicado claramente. En las enmiendas que usted dice, o sea, han redactado diciendo que tras la firma del Acuerdo Marco. Yo diría que, a la hora de redactar, que no

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

se utilicen trucos, no se utilicen trucos, y yo, esta primera enmienda, en la redacción, en una primera lectura, hasta te puede llevar a confusión. Y parece que, realmente, se están abonando a esos pagos, y realmente usted sabe que no se están abonando, que hay muchos que no se están abonando, ¿vale?

En cuanto a la segunda enmienda que usted dice que..., «adjudicación de los profesionales», y vuelvo a reiterarle igual que antes, no se habla de reubicación de profesionales, de lo que se habla es de reubicación de los centros dentro del SAS, que entendemos —ya lo he dicho antes— que es quien tiene los mecanismos, la dotación, los facultativos necesarios para darles un servicio de calidad a esos menores.

Y por último, usted, en la última enmienda, ha hecho referencia a poner en marcha una mesa de trabajo, pero sin retirar el acuerdo marco. Poner en marcha una mesa de trabajo consideramos que es lo saludable y es que lo que debiera haberse hecho, pero desde un principio, desde un principio. Lo que no se puede hacer ahora es una mesa..., una mesa de trabajo, pero que siga vigente ese acuerdo marco, que, reitero, que lo único que hace es restar calidad, gratuidad y un servicio público, que es lo que se debe prestar en la atención temprana. Por eso, nuevamente le insto y le animamos a que se sume, este grupo político, a esta proposición no de ley y a que retiren las enmiendas que han puesto de manifiesto.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ. VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Bosquet.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, tiene a continuación la palabra, su diputada. la señora Gómez.

Señora Gómez...

La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias.

Miren, ayer lo vieron muchos de ustedes, estaba emocionada. Hoy no estoy emocionada, hoy estoy indignada, enfadada. La verdad es que no doy crédito a las palabras que aquí hemos tenido que escuchar: interés electoralista, pactos secretos... Usted sabe de qué estamos hablando: estamos hablando de la defensa de niños y niñas que necesitan una ayuda.

¿Mesas de diálogo? Las que quiera, por supuesto; mesas de diálogo, las que quiera, y más. Pero mientras decidimos quién se sienta, cómo y cuándo, los niños y niñas que están recibiendo atención temprana seguirán haciéndolo en unas condiciones que no son las adecuadas. Así que vamos a arreglar eso, y luego nos sentamos a hablar de lo que haga falta.

¿Meter miedo con la reubicación de los profesionales? ¿Quién ha hablado de reubicar a los profesionales? Los profesionales son los primeros que se han puesto en contacto con la plataforma, que la apoyan y que consideran que la situación tiene que cambiar. Así que, por favor, en ningún caso se ha hablado de reconvertir ni de reubicar a los profesionales.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Que julio se ha cobrado... Enhorabuena, se ha cumplido lo que establece el acuerdo marco, y como el sistema ya no es el de subvención sino el de concierto, acabado julio, y se ha cobrado. Vale, bien. Muy bien, enhorabuena.

En cuanto al CERMI, pues, por supuesto, agradecimiento por su escrito. Decir que nos solicitan que retiremos la PNL, y que en mi grupo no estamos de acuerdo con lo que se nos plantea, y, por tanto, hemos decidido no retirarlo. Tampoco hay que decir mucho; somos conscientes de la representatividad que tiene el CERMI, y lo sabemos, por supuesto que sí. Sabemos que es un interlocutor importante y sabemos los intereses que representa. Pero también sabemos que, en este asunto, muchas de las entidades que están federadas en el CERMI no se han sentido representadas por el mismo, y lo han manifestado públicamente, y lo siguen haciendo, y eso es algo que, a este grupo parlamentario —y creo que a los demás— no le compete, son cuestiones internas que tendrán que verse, pues, en el lugar que corresponda, que desde luego no es éste.

Sobre que da igual que la atención temprana esté ubicada en salud pública o en el SAS, le puedo asegurar que no, le puedo asegurar que no, y ayer hablamos mucho de eso.

Decirle, pues, como le decía, que creo que las enmiendas lo que hacen es desvirtuar el sentido de la proposición no de ley, y que, en esos términos, no podemos aceptarla, porque lo que estarían era modificando por completo lo que aquí se solicita, que es modificar una situación que necesita ser cambiada porque es profundamente injusta, abre la brecha..., aumenta la brecha —así no se puede— de desigualdad, y, por tanto, desde mi grupo, por lo menos, nos vamos a aceptarlas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Gómez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene a continuación la palabra su diputada, señora García. Señora García, cuando quiera.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues ninguna sorpresa en el paisaje parece ser.

Mire usted, señor Vargas, la señora Nieto se lo ha explicado muy bien, porque, en este caso, es que ha recaído sobre sus hombros gran parte del trabajo de esta proposición no de ley. Entonces, no voy a ahondar en las mentiras que usted ha contado en esta tribuna.

Simplemente le voy a dar una pincelada: los padres y madres, los abuelos y abuelas, los profesionales y las asociaciones se pusieron en contacto con los cinco grupos parlamentarios de esta Cámara, individualmente nos reunimos con ellos, les dijimos: «Estamos de acuerdo», y ellos, es decir, los que yo llamaba protagonistas al principio de este debate, son los que nos han puesto de acuerdo a nosotros, nos han coordinado

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

a nosotros, y ustedes no les han recibido, ni el Grupo Socialista, ni el Gobierno socialista les ha recibido. Por tanto, no quieran ustedes culpar a nadie de una culpa que sólo es suya, porque no quieren escuchar.

Mire, respecto a las enmiendas, los otros tres grupos proponentes ya le han dicho que no las vamos a aceptar; yo también digo que no las vamos a aceptar. Y le doy los motivos del Grupo Popular.

Dice usted: «Las deudas se están pagando». Porque es que el 11 de agosto salió la orden de subvenciones del primer semestre. Qué bien llevamos los tiempos en la consejería. O sea, las subvenciones de un trabajo que se va a realizar de enero a junio, las sacamos en agosto. Y, entonces, un CAIT o una asociación da una terapia, ¿y si no les dan la subvención? Ya está dada. ¿Le parece a usted eso bien, señor Vargas?

Pero es que dice en su enmienda: «Continuar pagando». Pues sólo faltaba. Si es que lo que se debe hay que pagarlo, eso no tiene que aprobarse en una proposición no de ley. Por eso nosotros decimos «pagar las deudas», porque no se pagan; «continuar pagando» se presupone, aunque para ustedes parece que no se presupone.

En la segunda enmienda dicen que, bueno, que para la reubicación de la atención infantil temprana, para que dependa del SAS, que se haga una mesa de expertos que lo valore. Mire usted, señor Vargas, y señorías del Partido Socialista, y señor consejero, tenemos amargas experiencias de las mesas de negociación, porque ustedes nos dijeron que constituyeron una mesa de expertos para hacer la reordenación sanitaria de Granada, la llevan adelante, nadie sabe quién está en esa mesa; hacen un referéndum entre los profesionales sanitarios de Granada, y sale 2.000 noes y 16 síes, y siguen adelante. Eso es lo que ustedes respetan las opiniones de los profesionales. Por tanto, expertos que lo piensen, no; señor Vargas, no.

Y la tercera enmienda: «Que no se retire el acuerdo marco», porque dice que dejaría sin cobrar a las entidades firmantes, ¿por qué? Se presta atención temprana de julio a diciembre, y luego, ustedes, en enero, sacan otra orden de subvenciones para el segundo semestre —como han hecho ahora—, y lo pagan. Pues así de fácil, como lo han hecho con el primer semestre.

Y aquí quiero detenerme, porque ayer hizo una insinuación desafortunada, el consejero, desde mi punto de vista. Dice que con la retirada de este acuerdo marco lo que proponemos los cuatro grupos puede dejar sin trabajo a 700 profesionales. No, señor consejero, no; no, no, no sea usted..., no haga una interpretación torticera. Porque, se lo digo, si se retira el acuerdo marco, se sigue dando la terapia, y luego usted saca la convocatoria de subvenciones cuando usted quiera, mientras se negocia el próximo acuerdo marco. Pero si ya lo han demostrado en el primer semestre, y lo han sacado en agosto, pues lo pueden sacar en enero o febrero. Parece ser que no existe ningún tipo de problema.

Y, fíjense, respecto al escrito que nos ha presentado el CERMI en los grupos, esta mañana —a los grupos proponentes—, pidiéndonos que retirásemos la PNL... Yo quiero decirle al CERMI —que creo que está allí el presidente en la tribuna—, que aquí, desgraciadamente, tenemos ya una experiencia de que el Gobierno socialista de la Junta utiliza y presiona a colectivos para que insten a los grupos a retirar proposiciones no de ley que van a salir adelante, y luego no cumplen. Y ahí están los profesores de la enseñanza concertada, que los presionaron para que hiciesen que quitásemos una proposición no de ley para que se les pagase la paga extra, y ahí están, siguen sin cobrar. Por tanto, siento decirles que no se retira esta proposición no de ley.

Y termino con lo que han dicho también mis compañeras: vamos a estar muy pendientes de que este acuerdo, que hoy afortunadamente va a salir de aquí, lo cumpla el Gobierno, porque también, también tene-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

mos una larga experiencia de cómo el Gobierno socialista se salta los mandatos parlamentarios, y se los salta, como digo, a la torera. Por tanto, vamos a estar muy pendientes.

Y termino como empezaba, muchas gracias a todos. Nosotros, los cuatro grupos esta tarde hemos sido vuestra voz, pero hoy sois vosotros los que ganáis y, sobre todo, los niños y las familias que necesitan atención infantil temprana en Andalucía. Queda mucho por hacer, pero hoy se ha dado un gran paso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Bien. Pasamos a la votación de la proposición no de ley que, con el número 09, relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, han presentado el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el Grupo de Ciudadanos, el Grupo de Podemos Andalucía y el Grupo del Partido Popular, tal cual se presentó por no haber sido admitida ninguna de las enmiendas.

Se inicia la votación.

[Aplausos.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

10-15/PNLP-000011. Proposición no de Ley en Pleno relativa al acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, seguimos con el siguiente punto, dentro del punto noveno del orden del día, que es una proposición no de ley relativa a un acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género.

Antes de dar paso a las diferentes palabras para posicionar la proposición y a los grupos, tengo que decirles una petición de una diputada, doña Carmen Lizárraga Mollinedo, que ha pedido, que me pidió que hiciese una gestión con los grupos parlamentarios para que al finalizar el Pleno, igual que hemos hecho ayer al inicio del mismo, guardásemos un minuto de silencio, en esta ocasión ante la situación de gravedad que también se ha vivido durante todo el verano de violencia machista contra las mujeres y para hacer, entre todos, un esfuerzo de un minuto de silencio, también, en conmemoración y en recuerdo de todas esas víctimas al final del Pleno. Con lo cual, les pido a sus señorías que cuando termine la votación nos quedemos un momento para iniciar ese minuto de silencio.

Y, sin más, comenzamos el debate de esta proposición no de ley, y para ello tiene, en primer lugar, la palabra, en nombre del Grupo Socialista, que es el proponente, su diputada doña Soledad Pérez Rodríguez. Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señorías, sean mis primeras palabras para nombrar a las víctimas de la violencia machista, a las mujeres, niños y niñas asesinados por la mayor lacra mundial de desigualdad y dominación de un sexo sobre el otro.

Sean también mis primeras palabras para recordar a una gran mujer, una gran feminista, que puso las trabillas sobre las que circulamos en esta igualdad andaluza desde hace muchos años. Sean mis primeras palabras para recordar a la ya fallecida Carmen Olmedo, la que fuera primera directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

[Aplausos.]

Señorías, en lo que va de año 2015, según los datos oficiales del ministerio, cerrados a 4 de septiembre, 27 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, siete casos más continúan en investigación, tan solo cuatro de ellas habían denunciado, y solo constaba una orden de protección en vigor. En ese mismo periodo, 24 menores han sido huérfanos por la violencia de género.

Desde el 1 de enero de 2013, que empiezan a contabilizarse de forma oficial las víctimas de la violencia de género, casi ochocientas mujeres han sido asesinadas, desconocemos cuántos hijos o hijas, hermanos, hermanas, cuñados, familiares, amigos, amigas, han sido también asesinados de la forma más cruel de daño y de dominación hacia las mujeres, precisamente, para infligir un daño mayor a la víctima de la violencia asesinando a su entorno familiar. Estos datos no los conocemos, señorías, porque las estadísticas oficiales de que hasta ahora nos hemos dotado no contemplan estas otras violencias, estas otras violencias de género,

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

que también tenemos que ampliar en el futuro, y que también tiene que ser parte del trabajo que tenemos que desempeñar en esta Cámara y también a nivel nacional. El feminicidio, señorías, al final es lo que tenemos que terminar regulando en Andalucía y en España.

Han sido ya diez años de la Ley Integral contra la Violencia de Género, una ley importante, una ley valorada a nivel nacional, a nivel internacional, una ley reconocida, que fue pionera hace diez años, que lo sigue siendo, pero que, desgraciadamente, no ha tenido el desarrollo ni normativo ni social ni el suficiente empuje institucional para desplegar todos y cada uno de los instrumentos jurídicos que todavía siguen siendo imprescindibles para atender a las víctimas, a sus hijos, y la violencia.

Señorías, la crisis económica, o, mejor dicho, el argumento de la crisis económica, nos ha supuesto, por qué no decirlo, una reducción de la implementación del esfuerzo de este país por la violencia contra las mujeres, ha sido sustancial, y todavía sigue siendo necesario que sigamos siendo reivindicativas, y todavía sigue siendo necesario que no seamos conformistas con lo que hemos hecho hasta el momento, no es suficiente el desarrollo, sigue siendo escaso, sigue siendo necesario el desarrollo de la Ley Integral del 2004. Ha habido un paso fundamental importante para la violencia: suscribir el Convenio de Estambul, que recoge otros tipos de violencia hacia las mujeres y no solamente la violencia de género dentro del ámbito de la pareja o expareja, es un paso necesario o imprescindible que este país necesita y que requieren las mujeres víctimas. Este año, además, tenemos la peculiaridad de que hemos celebrado veinte años, conmemorado veinte años de Beijing, veinte años de aquel comité de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Veinte años que marcaron un camino desde Andalucía, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, las andaluzas, el Gobierno andaluz creyó en los principios de Beijing, que hoy siguen vivos, y esos principios nos siguen iluminando hoy, para traer una iniciativa como ésta.

Ésta no es una iniciativa más, señorías. Es una iniciativa imprescindible y necesaria y, además, es una iniciativa fruto de un acuerdo, un acuerdo histórico de este Parlamento que, por unanimidad, hace tan sólo nueve meses, entre los tres grupos políticos que, entonces, estábamos representados en este Parlamento de Andalucía, suscribimos por unanimidad un gran acuerdo, un gran pacto para que lo que nos habían dicho durante año y medio las organizaciones de mujeres, las expertas en igualdad y violencia de género, las feministas andaluzas y españolas que vinieron a este Parlamento durante año y medio, lo suscribimos con un gran pacto social, hace nueve meses, el 10 de diciembre de 2014.

Pero, entonces, señorías, éramos tres grupos en esta Cámara. Hoy somos más, hoy somos cinco grupos, y el Grupo Socialista quiere que a ese gran pacto, y esperemos que queramos todos, que a ese gran pacto de tres de ese Parlamento de hace nueve meses, se suscriban, por qué no, y se amplíe ese gran pacto también a los nuevos grupos que se han incorporado a esta Cámara. Porque estamos convencidos, desde el Grupo Socialista, que ésta es una tarea no solamente de todos y de todas, sino donde, además, no vale ser neutrales. Aquí no hay ningún movimiento ni neutral ni neutro; aquí, o nos comprometemos o, simplemente, no estamos. Y los socialistas, y este grupo, quiere volver a comprometerse en un pacto que consideramos vivo, vigente, y estamos convencidos y así es el espíritu de esta iniciativa, que no solamente está vigente para los grupos que lo suscribimos hace nueve meses, sino que seguro que va a estar también vigente y vivo, con todo el impulso que requiere la lucha contra la violencia de género, con los nuevos grupos que se han incorporado a esta Cámara. Ése es el espíritu de esta iniciativa.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Por eso reivindicamos algo que estaba ya reivindicado en uno de los 85 puntos, precisamente, de ese acuerdo: apoyar y demandar un gran acuerdo social y político contra la violencia de género, en este país y, por supuesto, en Andalucía también, sin cuestionar, señorías, la violencia, porque es una realidad. No la cuestionemos, señorías, porque cuestionar la violencia, decir que no existe la violencia de género, minimizar-la o empezar a quitar las causas de la violencia es tanto como ser cómplices de la misma. Tenemos que ir al origen, tenemos que ir a la raíz de por qué se genera esa violencia de género, y por eso estamos convencidos, desde el Grupo Socialista, de que la iniciativa que se acaba de presentar hace muy pocos días, del Gobierno de Andalucía, de una reforma de la Ley de Igualdad andaluza, que ya tiene más de siete años, que también fue una de las conclusiones del grupo de trabajo, es el camino adecuado.

Y estamos convencidos de que el camino adecuado es empezar por la igualdad para acabar por la violencia, porque no entendemos que se pueda trabajar contra la violencia de género si no empezamos por las causas que la originan, por esa violencia estructural que sufrimos las mujeres por el simple hecho de serlo, y que se llama, señorías, ni más ni menos que machismo. No tiene más adjetivos, digámoslo claro, es el machismo de una sociedad patriarcal el que nos trae aquí.

Pero también es el espíritu de llegar a acuerdos, también el espíritu de llegar y de reavivar ese gran consenso de hace nueve meses. Hemos estado trabajando durante todo el día de hoy y de ayer, buscando ese gran acuerdo, ese gran pacto, escuchando al resto de grupos e intentando llegar a acuerdos, a iniciativas, aceptando enmiendas, llegando a acuerdos de enmiendas transaccionales porque Andalucía, hoy, tiene que volver a decir lo que siempre ha dicho este Parlamento: que estamos unidos contra la violencia de género. Que este Parlamento vuelva a ser pionero en la lucha contra la violencia de género, aunque en otros sitios digan cosas diferentes. Aquí siempre hemos dicho eso, y queremos volver a decir lo mismo que hemos dicho siempre: que estamos unidos, que estamos juntos, por lo menos en lo sustancial. Es verdad que, luego, tenemos matices. Es verdad que, luego, nos ponemos a detallar, vienen las iniciativas concretas, pero el Grupo Socialista no quiere, hoy, entrar en eso. Eso habrá un momento para hacerlo y un debate adecuado.

Hoy, entendemos que es el momento de los grandes acuerdos, de los grandes consensos y de que este nuevo Parlamento alcance de nuevo y tenga la oportunidad de volver a comprometerse con la política con mayúsculas, con la política contra la violencia hacia las mujeres. Vendrán los matices, señorías, ya los tendremos, pero hoy entendemos, entiende el Grupo Socialista que no tocan matices. Hoy es la política con mayúsculas, que es la política que están esperando las mujeres andaluzas y el resto de la sociedad andaluza y española: que Andalucía vuelva a ser lo que siempre ha sido, referente en la lucha contra la violencia de género, y que este Parlamento vuelva a alcanzar la unanimidad que entendemos que nunca ha perdido. Por lo menos, para el Grupo Socialista sigue estando plenamente vigente y por eso le pedimos el apoyo al resto de grupos de la Cámara.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir ya, señoría.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, señorías...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... y esperamos que esa unanimidad siga viva en este Parlamento de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para posicionarse sobre la proposición no de ley el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y defender sus enmiendas, tiene la palabra doña Elena Cortés.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, buenas tardes, señorías.

Bueno, presentamos... vamos a aprobar y vamos a debatir una proposición no de ley para impulsar la acción del Gobierno, porque consideramos, con las diferencias lógicas y razonables que, ahora, yo sí voy a explicitar, por aquello de lo ético y lo estético, porque creemos que, verdaderamente, la sociedad andaluza y la sociedad española necesitan, de manera imperativa —gracias—, trabajar y cambiar una sociedad que es profundamente desigual no para un colectivo, sino para el 52% de la población, que somos las mujeres, de aquello que, lleva ya mucho tiempo, se ha venido en llamar violencia de género, a la que se suma la violencia de clase: las mujeres trabajadoras. Porque las mujeres tenemos, se ejerce sobre nosotras dos tipos de violencia: por ser trabajadoras y por ser mujeres.

Por lo tanto, debatimos esta iniciativa, al menos ésa es la intención, la voluntad política del Grupo de Izquierda Unida, para abordar una cuestión que para nosotros es de máxima importancia, y porque queremos impulsar la acción del Gobierno, no solamente porque haya habido un aumento en el número de grupos parlamentarios de la Cámara.

Dicho esto, trasladar algunas cuestiones en torno a esta proposición no de ley.

Desde Izquierda Unida llevamos demandando, desde hace demasiado tiempo, muchos años, un pacto de Estado, un pacto de Estado que implique, que teja una alianza entre lo social, entre las administraciones, las

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

instituciones, y lo político, porque nos parece —nos sigue pareciendo y nos pareció en aquel momento— que la cuestión de la desigualdad y de la violencia de género tenían que tener un tratamiento preferente por parte de los gobiernos, de la sociedad, de las administraciones. Porque tenemos, desde el Grupo de Izquierda Unida, desde esta organización, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, como objetivo irrenunciable conseguir una sociedad igualitaria, en lo formal, también en lo real, porque queremos acabar con las estructuras patriarcales que ejercen y que someten a las mujeres a situaciones de discriminación, de violencia, de desigualdad y de explotación, y también porque no hay igualdad de condición en una sociedad como en la que vivimos y, por tanto, hay una violencia de clase o un dominio de clase.

Sin esa igualdad no existe democracia. Y, les decía, las mujeres no somos un colectivo —esto parece que ya debíamos haberlo aprendido— y somos el 52% de la sociedad. Pero para que esto lo podamos hacer, ¿no?, hace falta además de un acuerdo, que lo vamos hoy espero que a sacar por unanimidad, hacen falta también otras cuestiones: voluntad política, hace falta presupuesto y hace falta personal para poder llevarlo a cabo. Porque, claro, los consensos por el aire no se construyen, tienen que aterrizar, tienen que hacerse cuerpo y carne para que efectivamente podamos hablar de que vamos a acabar con una sociedad que es desigual, que tiene unas estructuras patriarcales y que tiene una estructura de dominación de clase que también afecta a las mujeres. Llevar el discurso de la igualdad a la realidad. Y, en este sentido, yo quería hacer algunas consideraciones concretas de cómo vamos caminando hacia atrás, por mor de no se sabe muy bien qué, porque aquí nadie..., ¿no?, parece que nadie nunca es responsable de nada.

Señorías, ustedes saben que desde hace algunos meses la explotación sexual de las mujeres computa en el producto interior bruto. ¿Y entendemos..., o no entendemos que la explotación sexual de las mujeres, prostitución entre comillas, es uno de los máximos exponentes de la violencia que se ejerce contra las mujeres? ¿Cómo es posible que los partidos que aquí nos sentamos, o en otras instancias, en este caso las europeas, aprobemos, permitamos, sancionemos que la explotación sexual de las mujeres, entre otras cuestiones que aprobaron, compute para el producto interior bruto? ¿No es eso una situación de extrema violencia, de extrema desigualdad? ¿No había que trabajar para abolir la explotación sexual de las mujeres?

Luego, los consensos en los pactos de estado, que es lo que proponemos Izquierda Unida, y nosotros nos sumamos, están muy bien, pero eso hay que..., eso tiene que tener consecuencias resultantes, si no, pues, nos quedamos en el mundo del discurso político.

Ayer, otro ejemplo, se aprobó la reforma de la interrupción voluntaria del embarazo. La lucha de las mujeres, la lucha feminista lleva clamando, llevamos clamando, porque las mujeres tenemos el derecho a decidir cuándo queremos ser madres y que sobre ese derecho personal e intransferible decidimos las mujeres. Bueno, pues ayer a las mujeres que son menores se les va..., bueno, se les va a negar ese derecho a decidir cuándo son madres. ¿Cuándo ocurre eso según las estadísticas oficiales? Menos del 1% de las mujeres menores que se quedan embarazadas y que no desean ese embarazo van a practicar una interrupción voluntaria del embarazo sin el consentimiento de sus padres, sin estar acompañadas por sus padres. ¿Por qué? Porque tienen un conflicto de intereses extraordinario. Es decir, que las pueden obligar a ser madres sin querer. Bueno, pues esto se abrió paso ayer en la reforma del derecho..., de la interrupción voluntaria del embarazo. Es verdad que las mujeres salimos a la calle y conseguimos que el Gobierno retirase esa infame reforma. También es verdad que queda mucho por conseguir, como está

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

aquí planteado, como que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda hacer en el servicio público y de manera gratuita.

Señorías, pero cuando legalizamos, cuando la explotación sexual de las mujeres forma parte del cómputo del producto interior bruto, me van a permitir que diga que este modelo de integración europea, que esta Comisión Europea y que este Gobierno se convierten en los mayores proxenetas. ¿Cómo es posible que esto ocurra mientras aquí estamos tratando de avanzar en un acuerdo sobre un pacto de estado, un pacto institucional de la igualdad?

Dos cuestiones y, con eso termino para no abusar del tiempo. Desde el año 2007 en el que entramos en esta crisis de acumulación, ayer tuvimos..., acumulación del modelo capitalista posfordista —ayer tuvimos ocasión de abordar cuáles son esas reformas—, hemos ido retrocediendo. Pero hemos ido retrocediendo, ¿por qué? Pues porque también se han tomado decisiones políticas y económicas que afectan y que suponen una cuestión de clase y una cuestión de género. Señorías, la reforma del artículo 135 de la Constitución, que consagra el déficit, el pago de la deuda y el techo de gasto, trabaja directamente contra una sociedad de iguales, de igualdad de condición, contra programas que trabajan por la efectiva igualdad de los hombres y de las mujeres. Pero también las reformas laborales afectan también a las mujeres, las sitúan en una situación de precariedad, de temporalidad, de baja de salarios, la reforma de las pensiones... Pues exactamente igual afecta también a las mujeres y sigue situando a las mujeres en una condición de desigualdad de clase y de género. Porque, señorías, esto lo repetía mi compañera Alba Doblas hasta la saciedad en la anterior legislatura: ¿cómo es posible que a las mujeres que se quedan viudas se les parta por la mitad la pensión y los hombres que se quedan viudos se queden con el ciento por ciento? Es esa..., es un ejemplo también de cómo se puede, bueno, trabajar por conseguir la desigualdad. En definitiva, nosotros estamos de acuerdo con abordar un pacto que permita abordar esta situación.

Y dos cuestiones que hemos situado en las enmiendas para evitar el síndrome de la autocomplacencia, señora Pérez. Dos cosas. Uno, este Parlamento va a instar también a que el Consejo de Gobierno haga sus tareas. Instamos al Consejo de Gobierno a cumplir con las recomendaciones y con las conclusiones del grupo de trabajo, no vaya a ser que no se haga, ¿no?, no vaya a ser que no se haga. Luego, tareas también para el Consejo de Gobierno. Y que, desde luego, este Parlamento fiscalizará, controlará y también impulsará. Y otra cuestión que también nos parece fundamental: efectivamente, hay que coordinar la labor de las tres administraciones, pero también en el ámbito de la participación efectiva de las mujeres a la hora de coordinar, de tomar decisiones y de evaluar las políticas públicas. La enmienda va en el sentido de que nos coordinemos con las asociaciones de mujeres, que las asociaciones de mujeres formen parte de esa coordinación, de ese desarrollo, de ese impulso y de ese diseño de las políticas públicas que quieren trabajar en pos de una sociedad de iguales y que, además...

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE AN-DALUCÍA

D - L -		I:	~-	
—Debe	CODC	II III	CANAR	-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Concluyo inmediatamente.

... fiscalicen y hagan, bueno, pues ese control social de las políticas públicas. El voto a favor de Izquierda Unida, si se aceptan esas enmiendas, que, además, hay una transaccional. Y sobre la enmienda que presenta, las enmiendas que presenta el grupo Ciudadanos... Yo, lo hablábamos ayer, me considero, me reconozco ojiplática porque yo creía que a estas alturas no había que explicar lo que es la violencia de género y lo que es la lucha de las mujeres por conseguir una sociedad de iguales.

Nada más, muchas gracias.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE AN-DALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

A continuación, es el turno del grupo de Ciudadanos, para ello tiene la palabra don Sergio Romero. Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Alguien dijo alguna vez que la violencia, sea cual sea la forma en que se manifieste, es un fracaso. La violencia no cesa en nuestro país, esta lacra, síntoma de una sociedad enferma, está cada día más presente entre nosotros. Estamos fracasando todos si no podemos hacer que la violencia, en sus múltiples variantes, vaya reduciéndose en España. Los valores de igualdad y de libertad que, sin duda alguna, tenemos que preservar, en primer lugar, y seguidamente tenemos que poner en valor, corren hoy serias dificultades en un entorno en el que, lamentablemente, el uso de la violencia se extiende, se divide y se camufla de muchas formas.

España es un país europeo, con pilares democráticos fuertes y forjados, pero nos ha costado. El camino, antes y después, en democracia ha sido duro. Hemos sufrido conjuntamente con actos de violencia de diversa índole que por su magnitud han sacudido nuestras entrañas. Pero también hay que decir que, por demasiados años ya, existen determinadas tipologías de violencia que son continuadas, especialmente la violencia de género. Un país llamado del primer mundo en pleno siglo XXI tiene que sentir vergüenza y hacer autocrítica si la convivencia se debilita. Y, por ello, debe poner todos sus esfuerzos para que cualquier persona sea dueña de su vida, sea dueña de su futuro y que jamás su integridad corra peligro.

A las víctimas por violencia de género, la que se produce con mayor frecuencia, 27 en 2015 como ya ha apuntado la representante del Grupo Socialista, y es objeto de esta proposición no de ley, se suman las víctimas por otras manifestaciones en que se produce y se está produciendo también en nuestra sociedad la violencia.

No cabe duda de que la violencia de género es de máximo interés para Ciudadanos y para toda la sociedad. Y hay que seguir abordándolo, de forma muy particular y concreta, ya que tiene unos condicionantes

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

muy definidos, y la lucha contra ésta se viene trabajando desde hace muchos años, ley orgánica incluida, y desde la óptica y el acuerdo internacional.

De ninguna manera se trata de invisibilizar, de anular, de desenfocar el lugar que ocupa la lucha contra la violencia de género, que tanto esfuerzo y tanto dolor ha costado a las mujeres de este país. Y eso lo quiero dejar claro, insisto, para que no quepa ningún tipo de malinterpretación.

Y digo más, cualquier recurso que pongamos todos es insuficiente para seguir luchando contra esta lacra, contra esta barbarie. Pero tenemos que ir a la raíz del problema, porque es el fondo realmente lo que está fallando. Muchas mujeres sufren, muchos niños sufren, muchos familiares sufren en el tema de la violencia de género. Pero es que también estamos viviendo hoy en día agresiones sexuales, increpaciones y palizas a indigentes, a homosexuales, violencia en las redes sociales, apuñalamientos entre vecinos, xenofobia; es un goteo que no cesa, son muchos los hechos que se están dando hoy en día en nuestro país, y también tiene unos componentes muy particulares. La igualdad, la libertad y la seguridad de los ciudadanos y del conjunto de la ciudadanía no sólo deben asegurarse en un papel o sobre el papel, sino que tenemos que conseguir que nuestras calles, y especialmente los hogares españoles y andaluces, sean más seguros.

Para Ciudadanos esta lucha se afronta especialmente a través de dos puntos. En primer lugar, y como no podía ser de otra manera, la educación. La educación servirá para formar buenos ciudadanos, buenos profesionales y, sobre todo, buenas personas. Esto no es un titular. Esta idea está en nuestro ADN, es nuestra forma de entender la política y dónde debe llevarnos ésta. Para Ciudadanos, la educación, en el sentido más amplio de la palabra, es la palanca de cambio para transformar una sociedad. Y créanme cuando les digo, señorías, que nos vamos a encargar, igual que estamos haciendo ya en otros aspectos, de que la educación sea en este país el pilar sobre el que se sustente la creación de riqueza, pero también justicia social e igualdad.

La educación es la herramienta más potente, eficaz y noble para aspirar a tener una sociedad más justa, más libre y, en este caso que nos ocupa, más segura ante las realidades de nuestro día a día. En la educación está la solución, insisto, está la solución, porque una persona no es más que lo que la educación hace con ella.

Hay que incorporar más y mejores fórmulas de prevención que fortalezcan los valores civiles. En Ciudadanos queremos que la libertad y la igualdad se enseñe en las escuelas, porque en las mejores escuelas del mundo... de los mejores países del mundo, perdón, de aquellos con los que nosotros nos queremos comparar y en aquellos donde la violencia, noticias por violencia brillan por su ausencia, enseñan desde muy temprana edad los valores fundamentales de igualdad y de libertad.

Lo he dicho antes. La educación, en el sentido más amplio de la palabra, pero para frenar la violencia y también especialmente la violencia de género, insisto, tenemos que entenderla y abordarla también en el sentido más amplio de la palabra.

Miren, además del sufrimiento que estamos observando en 2015, con 27 mujeres ya asesinadas, también hay otras personas que están falleciendo, y yo le pongo alguna noticias. Del 29 de agosto, por ejemplo, hace doce días: «Andalucía encabezó en 2014 la lista de delitos de odio que se han producido en España contra personas por cuestiones de raza, etnia, religión, edad, discapacidad, orientación sexual o por situación de pobreza y exclusión social». Son datos del Ministerio del Interior.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Noticias del 27 y 25 de agosto, respectivamente: «Colega, el colectivo de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales convoca hoy una concentración tras el ataque homófobo a una pareja en la feria». Eso fue en Almería. Y «un grupo de jóvenes le da una paliza a un indigente en Granada».

No doy más noticias porque ustedes ya la conocen. Hay decenas y decenas. Pero lo que se constata es que la violencia, especialmente la violencia de género, insisto, pero la violencia, toda, toda, hay que atajarla y hay que abordarla de forma integral.

Y ahora les hablo de la segunda pata que tiene que sustentar este trabajo, que es la gestión.

Gestionar, según la RAE, significa hacer diligencias conducentes al logro de un deseo. Yo le pregunto, señorías: ¿tenemos el deseo de lograr la violencia? Está claro que sí. ¿Estamos haciendo las diligencias conducentes a ello? Pues me temo que no. ¿Estamos, por tanto, gestionando? Rotundamente, no.

Creo que todos estamos de acuerdo con dos cuestiones. Una, es que hay una falta de recursos en áreas de la Administración pública que son claves, como son la justicia, los cuerpos de seguridad y los servicios sociales.

Y dos, los recursos, que ya sabemos que son limitados, es que tampoco se están gestionando bien. El aprovechamiento, por tanto, no está siendo el adecuado.

Es decir, ineficacia, por un lado, e ineficiencia, por otro.

Pero qué tenemos que hacer, desde nuestro punto de vista.

Como telón de fondo, lo he dicho ya: educación, educación y más educación. Y como medidas inmediatas, por supuesto, más determinación ante la problemática. No estamos abordando el problema con la seguridad que merece. La sociedad habla, grita, llora, y nosotros vamos siempre por detrás.

Debemos tener una mayor dotación de recursos económicos, técnicos y humanos. Es evidente que nosotros en esto vamos siempre por detrás. Y tenemos que revisar también los protocolos. Y esto pasa por una mayor y mejor coordinación entre las administraciones públicas en el sentido vertical entre diferentes administraciones, y en el sentido horizontal dentro de una misma Administración.

Señorías, Ciudadanos votará a favor de la propuesta que trae el Grupo Socialista. Y, por supuesto, también está a favor de las enmiendas que se han presentado por parte de los grupos, faltaría más, el consenso tiene que ser absoluto, tiene que ser rotundo por parte de los grupos. La violencia de género es una lacra y tenemos que hacer todo para erradicarla, y además hemos presentado enmiendas de adición a esta proposición no de ley para que se amplíe y para que este acuerdo político, social, institucional, a nivel nacional, cobre un carácter global y que integre y contemple, por lo tanto, otras manifestaciones de violencia que se producen reiteradamente en nuestra sociedad.

Nosotros esperamos que se apoyen nuestras enmiendas. Enmendar no es ir en contra, es querer algo mejor. De hecho, lo que queremos con nuestras enmiendas es fortalecer estas propuestas, porque yo juraría que todos estamos de acuerdo en todo lo que hablemos todos los grupos esta tarde en relación a este asunto.

Si no prosperan nuestras enmiendas, insisto, nosotros vamos a aprobar, por supuesto, estas iniciativas, que es fundamental seguir luchando contra la violencia de género, pues nosotros presentaremos nuestra propia iniciativa y debatiremos, en este pleno, sobre este acuerdo social a nivel nacional, que entendemos que es también importante. Porque es un asunto de Estado, la violencia es un asunto de Estado. Los valores de igualdad, de libertad y de fraternidad son incompatibles con la violencia en general. Y para erradicar la violencia global también tenemos que pensar en global.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Y termino. Señorías, los ciudadanos, todos, tenemos derechos a la integridad física y moral, sin que en ningún caso pueda ser sometidos a tortura o tratos inhumanos o degradantes. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Son el artículo 15 y 17 de la Constitución española.

Señorías, el sufrimiento de las mujeres tiene que acabar.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Es el turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Y para ello tiene la palabra doña Carmen Lizárraga.

Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, otro día hablaremos de otras violencias. Hoy toca hablar de violencia de género. Y animo al Grupo de Ciudadanos a que presente iniciativas al respecto de otras violencias. Porque de lo que va de año, 26 amigas, hijas, madres, hermanas han muerto a manos de sus parejas o exparejas; 10 casos se están investigando, pero desde Podemos condenamos todos los asesinatos machistas, no sólo los realizados por parejas o exparejas.

Estos casos de mujeres asesinadas son punta de iceberg de violencias cotidianas, sostenidas y reproducidas por una sociedad educada en patrones machistas. Multipliquen 26 por los millones de españolas y españoles que hemos sentido dolor, impotencia. Multipliquen por el tiempo que tarda en sanar el dolor familiar; incalculable.

Señorías, las mujeres visibles están ya en los cementerios. Las invisibles están vivas, esperando a que digamos, unánimemente, que esto es cosa nuestra, de todas y todos.

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en el primer trimestre de 2015, 6.434 mujeres, en Andalucía, han sido víctimas de violencia de género. Esas mujeres y otras que no se atreven a denunciar, esas mujeres, señorías, están vivas todavía. Es urgente una intervención integral y operativa hacia la igualdad de género, la prevención de la violencia de género y la protección de las víctimas con la implicación de la sociedad civil, las instituciones y la clase política.

Por eso, porque se necesita un pacto de Estado, como ya se ha manifestado aquí, el Grupo Parlamentario Podemos apoyará la proposición no de ley sobre el acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género en los términos que ha manifestado la portavoz del grupo.

Hemos realizado una enmienda de adición porque es preciso ser más específico y trabajar todos estos aspectos de forma integral y en el marco de desarrollo de planes estratégicos y operativos, vigentes o futuros, diseñados para avanzar hacia la igualdad de género y erradicar las distintas formas de violencia de género.

A pesar de los avances normativos de los últimos años, las políticas públicas en materia de igualdad, en general, y contra la violencia machista, en particular, se han visto amenazadas por los recortes presupuestarios.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Señorías, Naciones Unidas ha emitido recientemente un demoledor informe en el que se insta al Estado español a que cumpla sus compromisos internacionales en materia de igualdad de género ante los alarmantes retrocesos producidos en los últimos años.

La crisis ha sido excusa para recortar a quienes más lo necesitan, en el momento que más lo necesitan, justo cuando mayor indefensión sufren muchas mujeres porque las situaciones de desigualdad y de dependencia han aumentado. Desde 2010 el presupuesto del Gobierno de España para la lucha contra la violencia de género se ha reducido un 26%, pasando de 34,3 millones en 2010, a 25,2 según previsiones de 2016.

Señorías, errores gravísimos: eliminación de casi cinco millones de euros en campañas de sensibilización, cierre de centros de atención especializada que llevaban años funcionando con buenos resultados, una dotación presupuestaria del Programa contra la Violencia de Género lejos de los niveles prerrecortes, insuficiente para los puntos de atención municipales y para las políticas educativas reclamadas por el Convenio de Estambul, insuficiente para ofrecer las ayudas económicas previstas por la propia ley a las víctimas.

Pero hay otro problema, señorías, la mayor parte del presupuesto se dedica a la violencia una vez que se ha producido. Los esfuerzos presupuestarios del Instituto Andaluz de la Mujer, según la Cámara de Cuentas, se concentran en la red de 78 centros de atención y acogida a las víctimas de violencia de género. Falta financiación, pero, sobre todo, falta prevención.

Y hoy vamos a dejar a un lado la autoadulación, por parte del PSOE también, y reconocer que en Andalucía hay mucho por hacer. Ahí nos vamos a encontrar, en la voluntad y en la acción política para mostrar a las mujeres que esto es cosa nuestra.

Tenemos unos servicios magníficos, unos servicios sociales con magníficos profesionales, ¿pero qué prioridad se les da?, ¿están dotados al nivel de los servicios de urbanismo, de los servicios de hacienda? No. En esos servicios, con profesionales increíbles, se dan ayudas y, con suerte, vales de alimentos.

Los programas de intervención, las intervenciones individuales y familiares, los seguimientos educativos o las actividades comunitarias, directamente, no existen. Hoy por hoy las mesas de los despachos que atienden a las mujeres víctimas de malos tratos están cojas y las calzamos con libros que se titulan *Guía de recursos para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género*.

La formación a todos los profesionales que intervienen en el proceso —forenses, fiscales, abogados, equipos sociosociales, Policía, Guardia Civil— es fundamental para evitar que se cuestione a la víctima.

Señorías, este es el único delito en que se pone en tela de juicio lo sucedido. No así si te roban tu casa. No es fácil contarle a alguien que tu marido anoche te cogió por el cuello porque la sopa estaba fría. No es fácil denunciar temiendo que te pongan en cuestión.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos nos negamos a aceptar que la violencia machista sea algo inevitable. La actuación sobre la violencia directa, defensa, protección, recuperación de las mujeres violentadas, de sus hijos, de sus hijos, el castigo a los agresores es irrenunciable, pero no es suficiente.

La erradicación de esta forma de violencia requiere ir más allá de temas judiciales y policiales y preguntarse qué la sostiene cotidianamente, hay que superar que el discurso de la violencia de género es igual a asesinadas y golpes.

Destinar recursos a prevención. Las políticas públicas tienen que incidir en cambios educativos, culturales y estructurales que fomenten modos de relación entre hombres y mujeres más justos e igualitarios. Las rela-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

ciones afectivas, sexuales, la gestión de las emociones, la igualdad, los roles de hombres y mujeres han de incorporarse al sistema educativo. Eso es prevención.

No ha habido propuestas reales de trabajo con los hombres. Las campañas de prevención constantes necesitan a los hombres contra los agresores, hombres contra maltratadores que ejercen su violencia en nombre de una masculinidad mal entendida, hombres que señalen al machismo y planteen que hay otra forma de ser hombres sin minimizar ni justificar esa violencia.

Señorías, tenemos una responsabilidad tremenda, no ayuda que un alcalde manifieste públicamente que las mujeres cuanto más desnudas más elegantes. No ayuda que en un folleto de fiestas populares aparezcan imágenes que hieren la sensibilidad de hombres y de mujeres. No ayuda que una concejala diga que las niñas, sí, las niñas van con las bragas en la mano para que se sequen. Porque, señorías, si yo fuera por la calle con las bragas en la mano merecería ser respetada también, no pasa nada. «¿Hay nueve votos? Poned diez. Las leyes son como las mujeres, están para violarlas», esa manifestación es de un exrepresentante de nuestro Gobierno estatal. Y debajo hay una idea, hay personas que no merecen los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión, concretamente, la mitad de la población.

El Grupo Parlamentario Podemos considera imprescindible más contundencia social, política y de los medios en el posicionamiento contra la violencia simbólica, contra los gestos del día a día que sostienen la violencia y que, tristemente, justifican al agresor o culpan a las mujeres.

Necesitamos alcanzar un rechazo social de los gestos machistas, al igual que el de los racistas, que el de los terroristas, también en los medios de comunicación.

Hay un sector que todavía piensa que las mujeres maltratadas están ahí porque se lo merecen o porque quieren, o que se quejan de vicio. Demostremos que ese sector no está en este Parlamento porque nadie, señorías, nadie, insisto, merece que lo traten mal.

Agradezco a sus señorías, el Grupo Parlamentario Podemos así lo agradece, que hayan tenido a bien guardar un minuto de silencio por las mujeres violentadas más visibles, que, desgraciadamente, están en los cementerios. Pero, sobre todo, ese minuto de silencio sirva para lanzar a las mujeres visibles un mensaje, que sus vidas son nuestro asunto, que trabajamos para erradicar la violencia machista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo del Partido Popular de Andalucía, tiene la palabra doña Ana Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

-Señoría, tiene la palabra.

Sí, buenas tardes, señorías.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La verdad es que aquí hemos escuchado de todo un poco. Es cierto que para esta Cámara habíamos dado pasos al frente importantes y notables en la anterior legislatura y no me gustaría que retrocediéramos en el día de hoy en ese sentido.

Creo y coincido con otros grupos, excepto con Ciudadanos, que hoy venimos a hablar de violencia machista, digámoslo como es, violencia machista, violencia de género. No venimos a hablar de otro tipo de violencia, no venimos a dar pasos atrás. Señorías, aunque ustedes se hayan incorporado como nuevos a esta Cámara, no podemos dar pasos atrás. Léanse las sesiones anteriores y vean el tenor de las intervenciones de estos grupos representados en la Cámara hasta ahora, como es Izquierda Unida, el Partido Socialista y el Partido Popular, en torno a la violencia machista.

Es importante porque hemos llevado a cabo y hemos celebrado un grupo de trabajo para modificar dos leyes andaluzas específicas en materia de igualdad, y específicas para erradicar la violencia machista, que nos ha llevado más de un año de trabajo y que culminó un 10 de diciembre de 2014 donde aprobábamos por unanimidad un dictamen, digno de alabar el gran esfuerzo y trabajo de estos tres grupos.

Por tanto, no vayamos a dar ahora pasos hacia atrás y no vayamos a ir en detrimento, por tanto, de nuestra sociedad y también de las víctimas. Porque es muy importante el mensaje que aquí se les traslade a las víctimas de violencia machista. Por eso no todo vale en esta tribuna en la tarde de hoy, no todo lo admite la violencia machista, no todo lo admiten los discursos cuando se quiere hablar de igualdad. No, tenemos que ser realistas, no caer en la autocomplacencia, pero también al César lo que es del César. Los avances de una comunidad autónoma y a los avances de un gobierno también hay que reconocerlos y ponerlos de manifiesto.

Por eso creo que impulsar un acuerdo social, político e institucional es importante, claro que sí, lo recogíamos en el dictamen, por supuesto, pero también recogemos en el dictamen 84 medidas más que desde esta comunidad autónoma, desde este Parlamento, tenemos que impulsar y tenemos que ejecutar.

No me gustaría que en la tarde de hoy... Como se puede ver e indicar en esta proposición no de ley del Grupo Socialista, deja ver, más bien, aquellas medidas que debe impulsar el Gobierno de España. Porque tenemos que ser consecuentes con lo que rubricamos todos, porque tenemos que empezar por dar ejemplo nosotros mismos. Y porque tenemos mucho que aportar desde Andalucía, porque es verdad que Andalucía ha avanzado mucho y ha abierto líneas de trabajo a nivel nacional, claro que sí, pero no ahora, desde hace también unos años, independientemente de quién gobernara en España. Por eso, atribuir los logros sólo a unos es injusto. Por eso creo que hoy, en la tarde de hoy, el Grupo Popular merecía que el Grupo Socialista hubiera negociado, hablado, dialogado, transaccionado algunas de las enmiendas del Partido Popular, es lógico. Hay enmiendas que eran..., que coincidían, sin embargo sólo se han pactado..., se ha transaccionado con Izquierda Unida. Nosotros las llevábamos igual. Creo que eso no es ejemplo del diálogo y del consenso que ustedes piden en esta proposición no de ley y en su discurso. Y en todos, además en todos y cada uno de los discursos en torno a la violencia machista.

Dicho esto, nosotros somos consecuentes y apoyaremos esta proposición no de ley. Pero, de verdad, cuando una va a los datos objetivos, he de decirle que me gustaría que en los próximos meses, si de verdad se debate en torno a las acciones que este Gobierno va a implementar en materia de violencia machista, se reconozca... es más, se apoye una ejecución al cien por cien de las partidas destinadas a ello. El cien por cien, señorías. También espero que los presupuestos del ejercicio 2016, para el año 2016, también con-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

templen un aumento de la partida. Porque, miren, los Presupuestos Generales del Estado aumentan un 6,3% este año la partida para violencia machista. Ésa es la realidad, digan ustedes lo que digan. Yo espero verlo, y estoy convencida, porque para que Andalucía pueda ejecutar ese dictamen tenemos que elevar los presupuestos. Y estoy convencida de que este año llegará; si no, será una gran decepción para todos.

Pero, sin lugar a dudas, creo que es de justicia decir que a Andalucía, por ejemplo, le ha correspondido, en el mes de julio, por una aprobación que ha hecho el Consejo de Ministros, en base a un acuerdo adoptado en mayo..., el 29 de mayo, concretamente, del corriente, de un millón de euros para la realización de proyectos en pro de mayores planes estratégicos —perdón— personalizados. Y por eso a Andalucía le han correspondido más de 63.000 euros. Eso hay que sumarlo a la estrategia integral, de ámbito nacional, que este Gobierno, por primera vez en la historia de la democracia, ha puesto en marcha, con 1.600 millones de euros. Y hay que sumarle también hasta los 3.000 millones un plan estratégico de igualdad. Ésas dos son grandes acciones que el Gobierno de España ha puesto en marcha para toda España, para todas las comunidades autónomas. Al igual que es una realidad que el Gobierno de España está llegando a acuerdos con sindicatos, con asociaciones, con medios de comunicación, para culminar ese acuerdo social que tan necesario es en España.

Pero, señorías, les digo más: es muy importante —que en esta proposición no de ley no se dice— que en Andalucía haya también un pacto social contra la violencia machista. Ha sido el presidente regional del Partido Popular, Juanma Moreno, quien ha ofrecido en innumerables ocasiones a Susana Díaz un acuerdo, un acuerdo contra la violencia machista en nuestra tierra. Y, miren, ni siquiera se han dignado contestar. Eso desvirtúa ese espíritu, señora Pérez, del grupo de trabajo. Y no debemos caer en ese error. Y si los nuestros caen, ahí debemos estar nosotras, como protagonistas de ese grupo de trabajo, para recordar a nuestros compañeros y compañeras cuál fue ese espíritu, lo que pactamos y lo que dice ese dictamen. Y sé que coincido con usted en ese sentido. Porque ahí tenemos que estar siempre para recordarlo. Porque es necesario, porque así lo han reconocido los agentes sociales de nuestra tierra, cuando todos coinciden en que hay que mejorar nuestra normativa, en que hay que dotarla de presupuestos, en que hay que desarrollarla, porque han sido los principales déficit de ambas normativas.

Por eso creo que en este tiempo tenemos que reconocer cómo el Gobierno de España ha hecho posible la visualización del menor como víctima, eso es una realidad. Son una realidad las modificaciones que ha sufrido el Código Penal en pro de una mayor protección a la violencia de género. Se amplía la jurisprudencia de los juzgados..., de violencia, sobre las mujeres. Y también desde el ámbito competencial, no sólo jurisdiccional. Por eso la atención integral, para el Gobierno de España, igual que para el Gobierno andaluz, es una prioridad. Yo ahí no discrepo, coincido, estoy convencida. ¿Quién quiere seguir padeciendo esta lacra, señorías? Porque 29 han sido las mujeres..., aquí no se ha dado esa cifra. Entiendo que bailan las estadísticas. Que, por cierto, permítanme que les diga, con el mismo espíritu y sin acritud, pero el informe de magnitudes en materia de violencia de género, por favor, y no es la primera vez que me dirijo en esta tribuna a ello, actualícenlo, que a día de hoy todavía está actualizado a 14 de julio de 2015. Por favor, si es posible, porque si no, no estaremos siendo objetivos con la desgraciada realidad que nos trae a Andalucía y a España a hablar de esta lamentable lacra.

Yo creo, señorías, que está en nuestras manos el que este Gobierno, de una vez por todas, ejecute de verdad las partidas, porque podemos tener grandes preceptos, podemos coincidir mucho en los grupos, po-

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

demos no querer caer en autocomplacencia, podremos querer seguir dando una mayor atención a las víctimas de violencia machista, pero si después lo que dibujamos en los presupuestos no se cumple, ¿de qué vale, señorías, de qué vale?

Les puedo decir que en el año anterior, cerrado el ejercicio a diciembre de 2014, hubo un gran recorte, por ejemplo, en la partida 3.2.G de los presupuestos, más de 2,5 millones de euros de recorte. En Andalucía, en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y les puedo decir también cómo, a junio de 2015, el programa de atención social a las mujeres víctimas, pues, de 610.000 euros, ya ha sufrido un recorte de 360.000 euros. Les puedo decir cómo en ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género hay previstos, en los presupuestos para 2015, 5,1 millones de euros. Y les digo que a día de hoy se han pagado 61.000 euros, señorías. Les puedo decir cómo, en el ejercicio presupuestario anterior, partidas presupuestarias de conciliación, previstas, no se han ejecutado, ni siquiera en un 1%. Les puedo decir cómo la atención especializada a los menores, que en este año están previstos 240.000 euros, bueno, pues a día de hoy ni se ha ejecutado ni se ha pagado nada, cero. Esto no es criticar ni confrontar, señorías, es que es, simplemente, el ejemplo de la responsabilidad que tenemos en nuestras manos, y la responsabilidad que tenemos en esta tribuna, cuando hablamos, nos dirigimos a una sociedad vulnerable...

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora MESTRE GARCÍA

—... a personas, a mujeres, a niños, a víctimas de violencia machista —voy terminando, señor presidente— que requieren de confianza por parte de sus gestores, por parte de sus políticos, gobiernen o no. Y por eso creo y animo a desterrar de esta tribuna la doble moral, la hipocresía y el determinar..., o el achacar esta lacra, que todos lamentamos, a un grupo político o a una administración, en función a quién la gobierne. Lamento que eso haya sucedido en ocasiones, porque es cierto que en esta Cámara ha sucedido, pero estoy convencida de que no volverá a ocurrir, señorías, si mantenemos el espíritu de diciembre de 2014.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchísimas gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la diputada doña Soledad Pérez, que yo le voy a pedir que en su intervención nos aclare el sentido de las enmiendas presentadas y, como he escuchado, alguna transaccional también a las mismas.

Su señoría tiene la palabra.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Antes de posicionar el voto, un..., primero un saludo, que antes se ha olvidado hacer, a las organizaciones de mujeres que nos acompañan, a la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, la directora de Violencia de Género, mujeres implicadas que han venido a este Parlamento y que, realmente, el documento que hoy defendemos y que espero que todos apoyemos, como así lo hemos manifestado, no es ni más ni menos que la transcripción de su experiencia, de su práctica, de su buen hacer y de su perspectiva de género y de su compromiso con el feminismo.

Hoy hemos hecho aquí, o hemos intentado hacer, todos los grupos... Al menos se lo reconozco, señora Cortés; se lo reconozco, por supuesto, señora Lizárraga. Señora Mestre, yo a usted se lo reconozco, a usted. A su partido y a su grupo, me cuesta más trabajo, sinceramente, usted lo sabe, a usted se lo digo de corazón. Me cuesta trabajo, pero, bueno. Se sube usted, vende bien el producto, intenta hacerlo, y yo a usted la creo, a su partido me cuesta más. Pero, bueno, vamos a intentar seguir en la misma línea.

Señor Romero, no le podemos aceptar las enmiendas. Permítame una pequeña broma que las organizaciones de mujeres me van a entender: yo no renuncio a que usted termine esta legislatura con las gafas de género, no renuncio a ello. No ha empezado con ellas, las organizaciones de mujeres saben de qué estoy hablando, pero no renuncio a ello. No obstante, su esfuerzo en explicar en esta tribuna que le preocupan a su grupo otras violencias, por supuesto..., en otro debate, en otra iniciativa por supuesto nos vamos a encontrar y vamos a trabajar en esa línea, que nos parece imprescindible.

Pero, señor Romero, sin acritud se lo digo y con todo el cariño, que llevamos dos días hablando de esto: las feministas, las mujeres, las mujeres expertas, nos hemos ganado un debate propio, nos hemos ganado por fin, después de muchos años, hablar de violencia de género con mayúsculas.

Y es verdad, y le reconozco a la señora Lizárraga..., y suscribo prácticamente la integridad de sus palabras: nos gustaría no tener que hablar de las mujeres asesinadas, porque la violencia de género es mucho más que las mujeres asesinadas. La violencia de género es la violencia que sufrimos las mujeres todos los días en la calle, que sufrimos las mujeres..., también nosotras, las mujeres políticas, sufrimos cada día cuando, efectivamente, escuchamos a determinados responsables públicos decir determinadas cosas que nos deberían..., nos ofenden, a las feministas y a las mujeres progresistas nos ofenden, pero, desde luego, nos deberían alarmar y mucho.

Lo decía al principio de mi intervención, no somos ni neutras ni neutrales, y no lo vamos a ser en la pelea contra la violencia de género, porque aquí la neutralidad no existe. O estamos con las feministas, o estamos con el movimiento de mujeres, o estamos con la igualdad o no estamos. ¿O es mentira? ¿O es solamente la luz de un día o el voto de un día?

El Grupo Socialista queremos que este no sea el voto de un día, queremos que sea, de verdad, un compromiso permanente. Y les agradezco sinceramente a todos los grupos, también a Ciudadanos, su voto, porque me consta su buen entender a esta portavoz del Grupo Socialista, que, en su doble militancia de socialista y feminista, ha intentado explicarle, y creo que lo vamos a conseguir, que, efectivamente, esa perspectiva de género sea primordial, específica, porque tiene un origen y una causa diferente del resto de

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

violencias y porque nos lo hemos ganado, señorías, nos hemos ganado..., las organizaciones de mujeres se han ganado ese debate. Y ese debate, efectivamente, no puede tener ni una confusión ni un paso atrás. Decimos las feministas, que somos muy de frases, que esto es como montar en bicicleta: si paramos, nos caemos. Y, señorías, no vamos a parar.

Desde luego, la prevención y la violencia no es solamente la violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja, desde luego que tenemos que implementar el Convenio de Estambul. Pero, señora Mestre, siento decírselo, no voy a entrar en el debate presupuestario, porque si empiezo no acabo con su gobierno, si empiezo no acabo. No vamos a entrar en ese debate presupuestario, porque, sinceramente, usted lo defiende muy bien a nivel personal, pero tiene usted el debate perdido, porque en la calle no la cree nadie. Nadie cree que el Partido Popular ha sido quien ha impulsado ni la igualdad ni la violencia en este país, o hasta el momento no lo han hecho.

Por supuesto, vamos a pelear y vamos a seguir defendiendo que este es un acuerdo de todos y para todos y para siempre, con el Gobierno de España, sea este o sea el gobierno que venga. Desde luego, va a ser más fácil con el gobierno que venga si no están ustedes en él, eso va a ser con toda seguridad. Yo a usted le reconozco el esfuerzo personal y le reconozco el compromiso, señora Mestre, y se lo digo desde el cariño y desde el afecto. A usted se lo reconozco, a usted personalmente.

Por supuesto que no vamos a ser conformistas, creo que lo decía la señora Cortés. ¿Cómo vamos a ser conformistas si tenemos que transformar el mundo? ¿Cómo vamos a ser conformistas si tenemos que cambiar una realidad de siglos? Claro que no vamos a ser conformistas, señora Cortés. Pero no es menos cierto que quien ha gestionado gran parte..., y no es querer presumir, pero sí es cierto que tenemos una historia y tenemos una historia que tenemos que enseñar al mundo, que es una historia de compromiso. Por supuesto que Andalucía, con el Instituto Andaluz de la Mujer, ha luchado y ha sido referente, y lo sigue siendo, y no vamos a renunciar a nuestra historia, porque es que esa historia está ahí y sigue estando viva.

Desde luego, no nos queremos quedar simplemente en las declaraciones de buenas palabras, queremos que este voto sea un voto singular, un voto permanente, un voto de compromiso, transformador de una realidad que no nos gusta. Por supuesto que la violencia empieza desde que nacemos, desde que nos señalan con el azul y el rosa, desde que nos dicen que eso sí te toca hacer y eso no, desde que tu hermano vale más que tú. Claro que la violencia empieza ahí, por eso empezamos con la igualdad, y por eso yo antes valoraba como Grupo Socialista la iniciativa del Gobierno andaluz de empezar modificando y haciendo una ley más fuerte de igualdad para poder trabajar mejor la violencia de género.

Y entro en el tema, si me permite el presidente, porque se me está acabando el tiempo, de las enmiendas y las iniciativas. Vamos a aceptar dos enmiendas, la enmienda 3.396, de Izquierda Unida. Por supuesto que suma, por supuesto que las organizaciones de mujeres han estado siempre ahí, faltaba más, por supuesto que sí. Vamos a aceptar la enmienda 3.411 de Podemos, por supuesto que esto hay que hacerlo de una forma coordinada, integral, a través de planes, de programas, por supuesto ahí vamos a estar y ahí estamos, en esa línea.

Y vamos a presentar dos enmiendas transaccionales que hemos hablado con los grupos. La 3.396, de Izquierda Unida, hemos hecho una transaccional entendemos que a los efectos de mejorar la redacción..., o completar, mejor dicho, la redacción que nos hacía Izquierda Unida. Por supuesto que nos comprometemos

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

con todos y cada uno de los 85..., 86 puntos del acuerdo de hace nueve meses, faltaba más, por supuesto que sí, con todos y cada uno. Además, nos comprometemos a impulsar desde la Junta de Andalucía lo que sea nuestra competencia, y lo que no lo sea también, porque para eso está la Junta de Andalucía, las conferencias sectoriales, para eso nos sentamos con el ministerio correspondiente y para eso tenemos que pelear la igualdad en global.

Y vamos a aceptar una transaccional, la 3.420, que hemos transaccionado con el Partido Popular, en el sentido de avanzar en esa necesaria coordinación que nos tiene que llevar a todos aquí, con esa idea del Partido Socialista de que nadie se quede atrás, de que nadie se nos desenganche de esta pelea. Nosotros no queremos que ningún partido, que ninguna asociación, que nadie de la sociedad andaluza vea que el Partido Socialista no quiere contar con alguien. Queremos contar con todo el mundo, pero, eso sí, gueremos contar con todo el mundo que se comprometa desde ese ámbito transformador, desde ese ámbito no conformista, desde la hoja de ruta de Beijing —que ha hecho ya 20 años de esa hoja de ruta—, desde el compromiso con las organizaciones feministas y de mujeres, que les debemos un respeto. Porque este acuerdo y esta iniciativa del Partido Socialista no es nuestra, sinceramente, señorías, no queremos que sea una iniciativa propia del Partido Socialista, queremos que sea una iniciativa compartida, de verdad, de toda la Cámara. Porque las organizaciones de mujeres, después de año y medio de trabajo en esta Cámara y después de años y décadas trabajando por la igualdad y contra la violencia de género, se merecen ese respeto que se han ganado. Se lo han ganado ellas, son ellas las que nos han traído aquí, nosotras somos fruto de esa lucha por la igualdad de género, también las parlamentarias que hoy estamos aquí y también, por qué no, el Grupo Socialista, que fue el que trajo la igualdad a los parlamentos, la paridad al Parlamento, las listas cremallera. Y hemos sido siempre, y no vamos a dejar de serlo, el partido que traiga los efectos transformadores a esta sociedad. Este es nuestro empeño, nuestra ilusión y nuestro trabajo, y así vamos a seguir.

Y, señorías, solo una advertencia, y es una advertencia que está destinada a la sociedad, no a ustedes. Las feministas nunca hemos perdido ninguna batalla, todo lo que nos hemos propuesto en la historia del feminismo lo hemos conseguido. En muchas cosas hemos tardado mucho tiempo, pero nunca nada que nos propusimos no conseguimos hacerlo realidad. Así que sigamos comprometidos con esa lucha, con ese movimiento social y político, sigamos de la mano de las mujeres feministas andaluces y españolas, y seguro que conseguiremos transformar esta sociedad, que sigue sin gustarnos y que necesita un gran cambio, porque el machismo tiene que salir de ella.

Así que muchísimas gracias por su apoyo, señorías, y no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESI	DENTE DEL PARLAMENTO DE	ANDALUCÍA
—No se		

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-¿Perdón, presidente?

Núm. 11	X LEGISLATURA	10 de septiembre de 2015
El señor DURÁN SÁNCHEZ,	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
—No se mueva, señoría		
La señora PÉREZ RODRÍGU	JEZ	
—No me muevo.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ,	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
— porque acaba usted d borar para no llevar a equívod	de dar una serie de datos con respecto a las e cos al <i>Diario de Sesiones</i> .	enmiendas que me gustaría corro-
La señora PÉREZ RODRÍGU	IEZ	
—Perfecto, presidente.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ,	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
· ·	captado bien lo que acepta y no acepta el gruno, con registro 3.395, ¿ha dicho usted que la	
La señora PÉREZ RODRÍGU	IEZ	
El gruئن? ئEl gru	po de?	
El señor DURÁN SÁNCHEZ,	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND)ALUCÍA
—De Izquierda Unida.		
La señora PÉREZ RODRÍGU	JEZ	
•	eñoría. Tres, tres, nueve, seis es la transaccio es, nueve Lleva usted razón, presidente.	onal y la que aceptaríamos sería la
El señor DURÁN SÁNCHEZ,	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
—Es que lo ha dicho usteo	d mal.	
	PLENO	

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Eso es, entonces, para aclararnos y para que se aclare también la Cámara: se incorporaría la enmienda registrada 3.395, de Izquierda Unida. Y ahora le preguntaremos al Grupo de Izquierda Unida si acepta la transacción que le ofrece el grupo proponente.

Acepta la enmienda 3.411, del Grupo de Podemos.
La señora PÉREZ RODRÍGUEZ
—Exactamente, señoría, sí.
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Rechaza las tres de Ciudadanos.
La señora PÉREZ RODRÍGUEZ
—Sí, señoría.
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Y la transaccional a la 3420 del Partido Popular, que ahora le preguntaremos al Grupo Popular. ¿Es correcto?
La señora PÉREZ RODRÍGUEZ
—Efectivamente, correcto.
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Pues muchísimas gracias, señoría.
La señora PÉREZ RODRÍGUEZ
—Muchísimas gracias a todos y a todas. Gracias, presidente. [Aplausos.]
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Bien.

Núm. 11 X LEGISLATURA 10 de septiembre de 2015

Pregunto: por el Grupo de Izquierda Unida-convocatoria por Andalucía, señora Cortés, ¿acepta la transacción que le ofrece el grupo proponente?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿acepta la transacción que le ofrece el grupo proponente?

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchísimas gracias.

Se incorporan, por tanto, al texto que presentaba el grupo proponente del Partido Socialista las enmiendas aceptadas y las dos transaccionales que también han sido aceptadas por los grupos enmendantes.

Señorías, vamos a proceder, por tanto, a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias, señoría.

Y ahora —como les decía— concluye la sesión plenaria, y, para finalizar el Pleno, vamos a tener un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas por violencia machista.

Gracias, señorías, se levanta la sesión.

[Aplausos.]

